



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA**

**LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL NIÑO
DE PRIMER AÑO DE PRIMARIA**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :
MARÍA ISABEL SANTAMARÍA BAUTISTA**



**Facultad de Filosofía
y Letras**

**ASESORA:
MAESTRA MARGARITA VERA CARREÑO**

CIUDAD UNIVERSITARIA , D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE.

	Pág.
Introducción	1
Cap.1 Valores.	4
1.1 Valor humano	4
1.2 Características y funciones del valor.	11
1.3 ¿Cómo se adquieren los valores?	16
Cap.2 Construcción de valores.	19
2.1 El papel de la educación	19
2.2 El papel de la socialización	23
2.3 La familia como agente socializador	29
2.4 La escuela como centro socializador	36
Cap. 3 El niño de primer año de primaria.	39
3.1 Características del niño de acuerdo a la teoría psicogenética	39
3.2 Kohlberg y el desarrollo moral	53

	Pág.
Cap. 4 La educación en valores en la escuela - aula.	57
4.1 Reforma en el proyecto educativo y sus implicaciones en la escuela	57
4.2 El educador y su función.	60
4.3 Relación docente- alumno.	65
4.4 Educación cívica en la escuela primaria	73
4.5 El currículo en educación moral	78
4.6 El programa de educación cívica en primer año.	82
Propuestas	89
Taller para maestros: “Mi función en la escuela”.	
Taller de formación valoral para niños de primer año “Mi vida en la escuela”.	
Conclusiones	101
Bibliografía	105
Anexos	114

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo que lleva como título “La educación y los valores en el niño de primer año” aborda la enseñanza de los valores, tema controvertido desde tiempos inmemoriales y del que se habla tanto en pláticas informales como en diferentes sectores entre ellos el sector educativo desde el cual desarrollaré mis planteamientos.

La Secretaría de Educación Pública, desde 1993, en su reestructuración al plan de estudios pretendió organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos (entre ellos los valores) proponiendo una educación de tipo integral en la cual los profesores juegan un papel muy importante en la creación de ambientes y actividades propicios para el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y participativo (condición necesaria para que los individuos manejen los valores de manera libre y responsable).

Por consiguiente, los profesores han recibido por parte de la SEP, talleres autogestivos de formación ética y cívica en sus escuelas, cuyo principal propósito es crear conciencia de su labor, asimismo, retomar aspectos teóricos y sus bases legales como parte del currículum explícito. Sin embargo, la enseñanza de valores no está presente sólo en la enseñanza de conceptos cívicos sino en todas las actividades que el ser humano realiza en cualquier materia. Es por esta razón que los profesores necesitan esclarecer términos como: valor, educación, socialización, educación ética y educación moral, entre otros para así dar un enfoque adecuado a cada situación real que se presente en el aula, conocer como se lleva a cabo el proceso de adquisición de valores en el niño, en este caso de primer año, considerando que es el período donde el niño se enfrenta de manera formal a corroborar y reconstruir sus propios valores.

De acuerdo con mi formación pedagógica y al hecho de que el tema que se aborda es abstracto en sus conceptos y controversial en la práctica, es necesario hacer aportaciones concretas que sirvan de base a profesores, padres de familia o cualquier persona involucrada en el proceso educativo.

El tipo de investigación que se desarrolló en este trabajo es de tipo documental, Laura Cazáres Hernández define a la investigación documental como:

“Toda información que se recoge con material de índole permanente, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información a una realidad”¹

Las fuentes documentales utilizadas fueron libros, tesis y revistas. Estas fuentes documentales me permitieron complementar, revisar, analizar y concretar el tema que se está abordando.

El cuerpo del trabajo está dividido en cuatro capítulos y un anexo con una propuesta de trabajo para profesores y otra para alumnos. Se distribuye de la siguiente forma:

En el primero se esclarecen los valores desde áreas como la psicología, la sociología y la antropología social, tipos de valores, sus características y función y la manera como se adquieren.

El segundo capítulo enmarca la función de la sociedad, la familia y la escuela en la socialización del niño.

El tercero expone las características psicológicas del niño de primer año según la Teoría Psicogénética y las aportaciones de Lawrence Kohlberg acerca del desarrollo moral del niño en el aula.

El cuarto capítulo expone la función del educador y la relación docente – alumno en el proceso educativo y retoma conceptos, bases legales y el currículum en formación en valores.

¹ CAZÁRES HERNÁNDEZ, Laura. “Pasos de la investigación” En: *Técnicas actuales de investigación documental*. P.21

Por último se anexan dos Propuestas: un Taller de Formación valoral para maestros (5 sesiones) y una Taller de enseñanza de valores en el aula para alumnos de primer grado de primaria (5 sesiones) diseñados por la autora de esta tesina.

La primer propuesta que lleva como título: “Mi función en la escuela” tiene como finalidad que los docentes hagan una reflexión sobre sus años de escuela, rescatando sus vivencias e identificando algunas prácticas intrínsecas en su relación docente alumno. La segunda propuesta titulada “Mi vida en la escuela” está dirigida a los alumnos de primer año de primaria y tiene como propósito principal que el alumno mediante actividades lúdicas como el juego, el dibujo y análisis de textos adquiera actitudes y valores para la convivencia.

CAPÍTULO 1 VALORES.

“Somos libres, dice Bergson, cuando nuestros actos brotan de nuestra personalidad entera, cuando lo expresan, cuando tienen ese parecido indefinible que se halla a veces entre la obra y el artista”.

John M. Oesterreicher.

1.1 VALOR HUMANO

Frente a todos los conflictos bélicos y de diversa índole que vivimos día con día, la falta de armonía o uniformidad de las convicciones que rige la conducta diaria de nuestros semejantes, nos es difícil obtener una definición de valor humano debido a que es un término complejo que puede ser considerado un embrollo difícil de desentrañar; sin embargo, los valores no son el desorden que parecen ser, lo cierto es que existen ciertas nociones fundamentales que todos debemos conocer y de las cuales la filosofía ha tratado de dar una explicación. La confusión principal se centra en la forma y la perspectiva desde la cual se analiza el tema, así puede hablarse de valor desde el sentido del término, su origen, análisis del concepto, sus características o sus funciones. Por ello, la mayoría de las veces el significado del término valor recibe diferentes acepciones de acuerdo a la perspectiva desde la cual se considere:

El término valor en su trayectoria histórica ha tenido tres sentidos, el económico, el general y el moral.

El sentido económico fue el original, pertenece a la economía política y se refiere al valor de uso y de cambio de las cosas.

“Tanto el valor de uso como el de cambio lo tienen las cosas u objetos en su relación con el hombre en tanto que satisfacen las necesidades humanas”²

El segundo sentido es el más general del término, indica selección o preferencia, está es determinada por la característica de polaridad del valor, es decir, una acción, persona u obra de arte poseen un valor, que puede ser positivo o negativo y es entonces cuando se considera que un individuo puede elegir, seleccionar o preferir un objeto u otro:

“En este sentido el término señala que un valor o una cosa son objetos de elección para el hombre o son preferibles a otro”.³

Asimismo, el valor visto como preferencia, incluye deseos que influyen en la selección de modos, medios y fines de acción disponibles. El rasgo social o personal de preferencia indica que siempre hay un sujeto de valor y un sujeto que los realiza.

“social y culturalmente, los valores son concepciones compartidas de lo deseable”⁴

Por último el sentido moral del término valor considerado como un sistema de regulación entre los individuos, otorga a las acciones una calificación de correcto o incorrecto, que en sentido social, hacen referencia o se expresan en los principios y las normas que tienden a regular la conducta.

² BARBA, Bonifacio. “Los valores”. En: *La educación para los derechos humanos*. P.44

³ *Idem*. P.44

⁴ *Ibidem* p.52

“Si una moral es un sistema de regulación de las relaciones entre los individuos, o entre éstos y la comunidad la regulación proviene de los valores”.⁵

Por otra parte, el análisis realizado acerca del sentido del término nos muestra que a partir de la segunda mitad del siglo XIX y con la ayuda de la axiología, que es la rama de la filosofía que se encarga del estudio de los valores, se trató de explicar en primera instancia cual era la naturaleza de estos, algunos filósofos de la época opinaron que los valores eran todos los objetos o cosas que nos rodean y que en determinado momento por alguna razón se desean; otros pensaron que eran esencias o ideas y otros los redujeron a estados psicológicos (emociones o vivencias). Pero una vez descubiertos estos tres sectores de la realidad surgió una necesidad más, dejar en claro que los valores no pueden ser vistos como objetos, esencias o estados psicológicos, sino que, los valores tienen una existencia parasitaria es decir dependen de un objeto al que llamaremos depositario. Por ejemplo, un trozo de papel y unos crayones, para un niño no tienen mucho valor por sí solos, pero cuando el niño hace un dibujo y le imprime su mayor esfuerzo para agradar a su maestra o a su madre este trozo de papel adquiere un valor. Es decir, le agregó al objeto material, su esfuerzo como cualidad inherente al papel que por sí sola no podría existir. Ahora bien, es conveniente advertir que esta aclaración acerca de la existencia de los valores puede llevarnos a creer que los valores son los objetos materiales, contrariamente a ello existe una distinción entre objetos y valores. Los objetos valiosos, a los que se les ha agregado una cualidad, se les llama bienes, como en el caso del dibujo del niño que vale por la cualidad que él le imprimió, convirtiéndolo así en un bien. Pero estas cualidades no son de cualquier tipo, ya que los objetos tienen tres tipos de cualidades: las primarias o físicas, sin las cuales los objetos no podrían existir, como son el peso, la masa, la densidad, sin las cuales los objetos no podrían existir y, junto con ellas existen las cualidades secundarias,

⁵ *Idem.* p.44

las sensibles y perceptibles a los sentidos como el color, la textura, la forma, el tamaño de los objetos. Por último, aquellas cualidades o propiedades que inherentes a los objetos y que no pueden existir sin ellos, a estas las denominamos: cualidades terciarias o sui generis.

“Los valores no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario o sostén que por lo general es de orden corporal”.⁶

En la actualidad se puede observar que sigue existiendo, confusión en los términos, ya que cada disciplina incluye en su definición del concepto de valor sólo un área de la realidad o bien los sustantiva, es decir, los sigue viendo como objetos y no como las cualidades inherentes a ellos. Por ejemplo, en la mayoría de las veces el término “valor” es utilizado comúnmente como sinónimo de creencias personales, en especial relativo a lo “bueno” “lo justo” o lo “hermoso”, creencias que impulsan a la acción, a cierto tipo especial de conducta en la vida.

Incluso, la amplia gama de connotaciones dadas al término valor y sus procesos implicados en su formación han propiciado que abunden las expresiones para la educación: se habla de educar en valores, de, para, por o sobre valores y a veces se prefiere el verbo formar al de educar sin profundizar en el sentido de cada expresión.

Un estudio más profundo de ello en el ámbito educativo, nos lleva a entrar en controversias de tipo psicológico, pedagógico y social.

⁶ RIZIERI, Frondizi. El valor como cualidad. En: *¿Qué son los valores?* P.14 – 15.

El diccionario de psicología y pedagogía, menciona que para la primera ciencia:

“valor, es aquella cualidad del alma que la mueve a acometer empresas difíciles, vencer obstáculos y afrontar peligros”.⁷

Para la pedagogía :

“el valor es un objetivo y un medio de educación; que desempeña un papel importante en la formación del carácter, en la actuación social y profesional, además, es elemento indispensable para llevar a cabo la perfección de las personas”⁸

De igual forma que los valores, el comportamiento moral no solamente forma parte de nuestra vida cotidiana, no es un hecho humano entre otros, sino que es valioso, porque tiene cualidades que nos permiten vivir con calidad de acuerdo a nuestras aspiraciones personales.

Es así como la naturaleza del término valor tiene una connotación más amplia que incluye al ser humano poseedor de un valor o que exige ser el depositario de derechos innatos, esenciales, consustanciales a su naturaleza expresada a su vez por los mismos derechos – valores y a su modo de existencia, es decir, una existencia creadora de valores a partir de su experiencia personal y social.

En resumen puede decirse que los valores morales son ‘los referidos a’ o los que brotan de la dignidad de la persona o del conjunto de sus prerrogativas tal como éstas son estimadas y salvaguardadas en las sociedades. Es decir el sujeto se convierte en el depositario de los valores que provienen

⁷ *Diccionario de psicología y pedagogía.* P.708

⁸ *Diccionario de psicología y pedagogía.* P. 708

de su propia capacidad de elección y acción, por lo tanto estos valores son considerados de orden práctico y no pueden existir sin él.

“Los valores no existen sin el hombre, que con ellos está en disposición de dar significado a la propia existencia {...} Las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en ese proceso de humanización del hombre”.⁹

Por lo tanto, para vivir en sociedad el ser humano crea modelos integradores de estructuras de la realidad del hombre, la sociedad y el universo, y un elemento de tales modelos son los valores, los cuales son un tipo especial de propiedades inherentes a ellos.

El término “valor” también puede referirse a intereses, placeres, gustos, preferencias, deberes y obligaciones morales, deseos, necesidades, aversiones, atracciones y muchas otras modalidades de orientación selectiva. En otras palabras, el valor pertenece al cambio de la conciencia y de la elección.

“Valor es un juicio apreciativo, una predisposición afectiva o actitud, un motivo de la acción, una dinámica del deseo (o apetitiva) y finalmente una norma de conducta”.¹⁰

Aunque no se sabe con certeza si nuestra personalidad es moldeada genéticamente o si existe junto con ella una mezcla de estructuras de la realidad adquiridas en la infancia, los valores personales en ocasiones son considerados cualidades que pueden ser libremente elegidas por el hombre.

Concluyó señalando que durante este trabajo voy a hacer referencia a los valores como aquellas cualidades abstractas (*sui generis*), que solo pueden existir de manera dependiente en el hombre ya sea por elección propia o por

⁹ *Idem* p.44

¹⁰ LATAPÍ SARRE, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. P.183

imposición social, contemplando de antemano que cada valor cuenta con su propio conjunto de propiedades no homogéneas, a las que se denomina estructura, la cual determina la importancia que cada valor ha de tener para cada sujeto. Por ejemplo la responsabilidad en el estudio no significa lo mismo para un niño que para otro pues depende del peso moral y del nivel cultural que los padres o los adultos encargados del menor le den al estudio.

1.2 CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DEL VALOR.

Los valores son estructuras conformadas por cualidades que dan origen a principios, normas, estándares del comportamiento y metas finales de la vida que expresan preferencias dotadas de importancia cultural para los individuos y juzgan la bondad o la maldad de dichas preferencias, normas y metas finales de la existencia.

Así los valores, desde cualquier cualidad estructural de procedencia, tienen ciertas características y funciones a través de las cuales también se realiza un análisis del término valor. Estas características son polaridad, estabilidad o permanencia y jerarquización. La primera característica es la polaridad consiste en las cualidades opuestas que tiene un valor, como la belleza que se opone a la fealdad y la bondad a la maldad, esta relación de polaridad nos permite tener la capacidad de elección entre un objeto y otro. La segunda característica del término visto como creencia, es decir, como una idea inferida consciente o inconscientemente de las acciones observadas de una persona o de su comunidad y que han sido adoptadas como verdaderas, es la estabilidad o permanencia que tiene una existencia continua a través del tiempo, pero no absoluta debido a que los valores son cambiantes en su organización jerárquica, esto es, que en determinada etapa histórica un valor, puede ocupar un lugar preponderante en ese momento y ser considerado un valor superior, no obstante, los valores y su sistema pueden variar por factores como la socialización, la terapia, los trastornos culturales, el desarrollo socio económico, la educación y desplazarse a un segundo o tercer término de importancia y entonces pueden convertirse en un valor inferior y viceversa.

Por lo tanto, un valor no sólo expresa su significado por sí mismo, sino que posee un valor relativo de acuerdo al lugar jerárquico que ocupa (inferior o superior), es decir, adquiere su valor respondiendo a modos de conducta o estados meta preferibles de acuerdo a un sistema social que le otorga un valor relativo, por ejemplo, la equidad ocupa un lugar preponderante en la actualidad, no así en la etapa de la Revolución Mexicana, esto significa que ha

cambiado su jerarquización en relación con las necesidades del sistema social actual y que así como en el individuo, socialmente los sistemas de valores cuentan con ideales implícitos compartidos por el grupo social tendentes a formar un sistema coherente.

“La jerarquización valoral como característica de los sistemas da origen a diversas filosofías del hombre o antropologías filosóficas, a diversas ideologías políticas, a filosofías de la educación”.¹¹

La organización jerárquica de los valores consta de tres facetas:

Operacional, toma en consideración un conjunto de criterios de valoración que se forma a partir de juicios.

Teórica, engloba un conjunto de criterios estructurados, explícitos e implícitos, por los cuales se hace inteligible la conducta valorativa.

Funcional, son un conjunto de principios por el que se rige y regula la conducta, son guía para los individuos y el grupo social.

Considerados como sistemas los valores pueden indicar dos posibles orientaciones teóricas y personales.

- a) una interpreta la vida como desarrollo lineal a través del tiempo, organizando los valores en forma de metas – medios y terminales – instrumentales.
- b) la otra es una visión en la que el tiempo no es lineal, sino existencial, y considera la vida como un todo en cada uno de sus momentos o circunstancias. En esta visión los valores están agrupados en ciclos evolutivos de desarrollo personal o social y pueden indicar necesidades evolutivas del alumno, maestro, estilos de liderazgo, orientaciones éticas, etc.

¹¹ BARBA, Bonifacio. *Op. Cit.* p. 50

Como creencias, el valor es de naturaleza prescriptiva, los medios y los fines son juzgados como deseables o indeseables. Como todas las creencias, el valor tiene tres componentes:

- a) el cognitivo, referente al conocimiento de lo deseable.
- b) el afectivo, consiste en la emotividad o afecto orientado a favor o en contra de los objetos de valor.
- c) el conductual, indica que una acción responde siempre que el valor sea activado.

Como ‘modo de conducta preferible’ se constituyen los “valores instrumentales” y como estados fines de la existencia se constituyen los “valores terminales” (valores objetivo o meta).

Los valores instrumentales pueden ser de dos tipos:

- a) morales, referidos a modos de conducta enfocando de manera principal lo interpersonal.
- b) valores de competencia, referidos a la autoactualización personal.

Por su parte los valores terminales se clasifican como:

- a) personales, por estar centrados en sí mismo, y
- b) sociales: centrados en lo interpersonal.

De estos aspectos se desprenden tres características importantes:

- a) las personas varían en sus prioridades personales o sociales, tienen sus propias jerarquías valorales;
- b) las actitudes y la conducta varían de si se prefiere lo personal o lo social, y

- c) el incremento en un valor social aumenta otros y conduce a disminuir los personales y viceversa.

Tomando en cuenta las categorías de análisis anteriormente expuestas podemos concluir que la función de un valor también puede ser variable de acuerdo a las circunstancias o perspectiva desde la cual se aborda, así un valor puede cumplir la función de:

- guía que sirve para tomar posiciones particulares en relación con las costumbres y procederes sociales.
- mediador en la adopción de una ideología, es decir, predisponen para favorecer o adoptar una ideología política o religiosa entre varias en competencia.
- generador de nuevas conductas, los valores son elementos centrales en los procesos de comparación moral, debido a que los valores motivan a cada persona y orientan la conducta moral.
- portador de identidad, en las relaciones sociales o impersonales son la presentación de sí mismo ante los otros.
- emisor de juicios apreciativos individuales y sociales
- motivador para acrecentar la autoestima de los individuos, haciéndolo consciente de sus actitudes y acciones.
- ajuste social (orientación utilitaria), que le permite a los individuos tener una mejor organización de la percepción en sus relaciones sociales con los individuos..

En conclusión, la función de un valor es intervenir de manera general en la resolución de conflictos y la toma de decisiones de los individuos, esto no quiere decir que en cada situación suscitada un valor cumpla todas las funciones, sino que de acuerdo a las circunstancias este cumplirá una función.

“Un sistema de valores es una organización aprehendida de principios y reglas que ayudan a escoger entre alternativas, resolver conflictos y tomar decisiones”.¹²

¹² *Ibidem* P.54

1.3 ¿CÓMO SE ADQUIEREN LOS VALORES?

Como ya vimos en el capítulo anterior el problema al que se enfrentan los valores es la controversia entre la postura subjetivista y objetivista, de las cuales se desprende que los valores poseen características de ambas posturas, es decir, que todo valor será objetivo si existe independientemente de un sujeto o conciencia que le de valor y a la vez, será subjetivo si su existencia está condicionada a las acciones físicas o intelectuales de un sujeto. Aunque en ocasiones haya predominio de una u otra característica.

Ahora bien, si los valores tienen una existencia depositaria, como es que podemos captarlos, es acaso por medio de nuestros sentidos como sucede cuando apreciamos las características físicas de un objeto, ya sea para apreciarlo en su totalidad utilizamos como medio para conocer el valor oculto en él, al intelecto. El conocimiento de los valores depende de la naturaleza del objeto conocido y del instrumento elegido para descubrir dicha naturaleza. Con esta finalidad el hombre ha tratado de desarrollar una metodología que resuelva tanto los problemas de su naturaleza como los de su conocimiento.

Lewis Hunter en su libro “*Valores Humanos*” menciona que existen seis técnicas o formas de razonamiento moral a las que recurrimos los seres humanos.

El autor señala como la primera forma de razonamiento moral a la **autoridad**, debido a que es la más conocida por los seres humanos, ya que desde pequeños aprendemos a aceptar la palabra de otro, a tener fe en una autoridad externa ya sea una institución, la familia, la iglesia o la escuela que nos indica que es lo que tenemos que creer. Cuando se es niño la fe es incondicional, no hay duda de lo escuchado, cuando se llega a la etapa adulta la fe pierde su incondicionalidad y se vuelve escéptica poniendo en tela de juicio lo escuchado de alguna autoridad.

De modo que cuando los individuos empiezan a perder la fe en la autoridad hacen uso de otros modelos de razonamiento como la ***lógica deductiva*** que es diferente a la fe en la autoridad, porque es una manera de pensar, creer y conocer valores. Esta forma de razonamiento, en sí misma posee un valor predominante al emitir juicios de valor.

La lógica deductiva, también denominada pensamiento deductivo, nos permite dudar de la veracidad de los actos morales y someter las creencias a diversas pruebas de coherencia que subyacen al razonamiento deductivo; para ello cuenta con cuatro herramientas de razonamiento; la mayéutica socrática como forma de obtención de mayor información, la dialéctica como medio de retroalimentación en el proceso de comunicación de valores, el silogismo que ha partir de premisas aporta información que adopta como verdaderas y la catalogación de falacias comunes. Además el uso de matemáticas muy avanzadas que exceden la capacidad de la persona común.

La ***emoción*** crea juicios cuando asocia el sentir con el pensar, como en el caso de los adolescentes que guían sus actos por el sentimiento y toman decisiones de acuerdo a ellos.

En otras ocasiones se logra un conocimiento directo de un acto, hecho o suceso por medio de los sentidos, es decir, a través de la ***experiencia sensorial***, el hombre recopila datos que le permiten estructurar su propia conclusión. Cual objetivo principal es que se aprenda a obtener el conocimiento a través de los sentidos, a colocar a las personas y a las cosas en una perspectiva distinta, quizá más reveladora y a no servirse de respuestas prefabricadas. Cuando por lo contrario el ser humano posee información que le sirve de base para predecir las consecuencias de un acto utiliza la ***intuición***.

A partir de estas cinco formas de razonamiento moral la ***ciencia*** conjunta sus procesos tomándolos como pasos para comprobar la verdad.

La existencia de las formas de razonamiento no quiere decir que cada hombre adopte una de ellas como único modo de razonar, por el contrario, el hombre hace uso de una combinación de modos, con énfasis distintos. Esto es

lo que de algún modo hace a los valores complejos, al menos ante cada eventual observador.

CAPÍTULO 2 CONSTRUCCIÓN DE VALORES.

“El individuo mismo – ha dicho Young – no es primero una persona y luego un miembro en sociedad, ya su existencia y sus cualidades personales son el resultado en su vida junto a sus congéneres y de su participación con ellos en la cultura”.

Enc. Tec. Cap.1 La enseñanza de las C.Sociales p.15.

2.1 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN.

Antes de iniciar este capítulo creo necesario narrar de manera breve, el “Mito de Prometeo” como muestra clara de que el hombre a diferencia de los animales no puede sobrevivir sin el arte mecánico y sin el arte de la convivencia. Y que precisamente por ser artes y no instintos como los de los animales necesitan ser aprendidos.

Cuenta el mito que, los dioses encargaron a Epimeteo y a Prometeo repartir entre los animales existentes en el mundo, las cualidades y elementos necesarios para su supervivencia y que sin pensarlo, en un momento a algunos les dio fuerza, velocidad o astucia, en pocas palabras a cada uno le dio la cualidad que les sirviera para defenderse de los peligros y así sobrevivir.

Entonces, Epimeteo que no era perfecto se olvidó del género humano y lo dejó desprovisto de cualquier cualidad o habilidad que le permitiera su supervivencia. Prometeo viendo este problema decidió robar a Hefestos y Atenea el fuego y la habilidad mecánica para equiparlos y que mediante estos los humanos pudieran protegerse de las inclemencias ambientales y procurarse alimento. Además les dio el arte de emitir sonidos y con ello la habilidad par adorar los dioses. Pero eso no fue suficiente porque con ello no lograron desarrollar el arte de la convivencia y seguían manteniéndose aislados.

Cuando Zeus se dio cuenta de lo sucedido, intervino mandando a Hermes que les diera a los hombres el respeto recíproco y la justicia, la solidaridad y la concordia con la finalidad de que aprendieran a convivir y ha vivir con calidad, salvando así al género humano de su destrucción. Por lo que podemos

deducir que el hombre no solo depende de la adquisición de técnicas o habilidades mecánicas que le provean de cosas materiales, como alimentos, vestido o utensilios que le permitan sobrevivir en el sentido biológico sino que requiere del desarrollo de habilidades para su desenvolvimiento social.

Este proceso inicia en la infancia y en relación con su edad promedio de vida, el niño tiene que aprender primeramente el manejo de los órganos con los que fue dotado, y atravesar por tanto un período de interacciones humanas que le permitieran adquirir habilidades, destrezas, conocimientos y sobre todo actitudes y valores para la convivencia a lo largo de su vida que determinarán el modelo de ser humano que una sociedad requiere.

Tanto las artes de convivencia como las artes mecánicas son parte de la cultura de un grupo social, es decir, de la sociedad donde vive el hombre desde su nacimiento y que tiene especial interés en que su cultura no se disperse ni se olvide, y sea transmitida de generaciones adultas a generaciones jóvenes a fin de que éstas se vuelvan igualmente hábiles para manejar los instrumentos culturales y hagan así posible que continúe la vida del grupo.

Este proceso de adquisición y mejora de acciones y actitudes es denominado educación.

“Llamamos educación a las interacciones humanas en la forma y medida en que a través de las mismas se persigue o se alcanza una mejora más o menos duradera de la conducta y actuación ajena o propia”.¹³

Sin embargo, el concepto educación, puede asumir infinidad de formas y modalidades, es decir, bajo el término educación se acogen fórmulas muy distintas que a través del tiempo y el espacio se han ido transformando adquiriendo diversas connotaciones.

¹³ BREZINKA, Wolfgang. Cap.1 Educación En: *Conceptos básicos de la educación*. P.52

Como menciona Fernando Savater:

“La educación transmite porque quiere conservar; y quiere conservar porque valora positivamente ciertos conocimientos, ciertos comportamientos, ciertas habilidades y ciertos ideales. Nunca es neutral elige, verifica, presupone, convence, elogia y descarta. Intenta favorecer un tipo de hombre frente a otros, un modelo de ciudadanía, de disposición laboral, de maduración psicológica y hasta de salud, que no es el único posible pero que se considera preferible a los demás.”¹⁴

El ideal de toda sociedad es preparar a sus miembros del modo que crea más conveniente para su conservación, no para su destrucción: formando buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos, pero sobre todo buenos seres humanos, hombres y mujeres con la capacidad de compartir, respetar, y el deseo de vivir en paz consigo mismo y con los demás. Porque el hombre que la educación debe plasmar dentro de los seres humanos, no ha de ser aquel que posea sólo las características que su economía interna requiere, sino aquel que sea capaz de actuar sobre él y su mundo para transformarlo. Desde este punto de vista podemos distinguir que dentro del proceso educativo, existen dos vertientes: la educación cultural y la educación institucional, la primera es la encargada de cultivar el aspecto humano de los individuos y la segunda tiene como finalidad llevar a las nuevas generaciones al nivel de las instituciones, o sea, de los modos de vida o las técnicas propias del grupo.

Paulo Freire en su libro: *La educación como práctica de la libertad*, señala que:

“La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.¹⁵

¹⁴ SAVATER, Fernando. *El valor de educar*. P.151 – 152.

¹⁵ FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. P.7

Una educación verdadera, es aquella que intenta integrar al ser humano con su realidad social, requiere de algo más que transmisión de conocimientos, requiere crear en los educandos un proceso de recreación, responsabilidad, tolerancia, búsqueda, independencia y solidaridad, tampoco quiere decir que los seres humanos se pongan en contra de todo lo existente, sino por lo contrario, que experimenten un cambio interno que les permita adaptarse y modificar de manera sutil y razonada su realidad.

Como en el caso de los niños que se integran por primera vez a primer año que se enfrentan a la problemática del uso de mayor cantidad de útiles escolares, es imposible que el niño se responsabilice totalmente de ellos y que en determinado momento se le culpe o se le diga que su mamá es la responsable de la falta de sus materiales, contrariamente a ello el educador debe tratar de ayudar al alumno a organizarse con sus útiles independientemente de que haya apoyo en casa o no, y así provocar un cambio interno en el niño, que pueda ser llevado a la práctica transformando su realidad y encaminándolo a descubrir por sí mismo su responsabilidad.

Lo mismo sucede con la realización de otros valores o la eticidad, en donde no serviría de nada la imposición de normas o sanciones.

Por lo que corresponde al papel de la educación institucional es necesario que se realicen acciones con miras al futuro, que permitan compaginar la relación entre dos factores: los contenidos de los programas de estudio y el vínculo personal docente-alumno, que asume vital importancia. Esta importancia es determinada porque a nivel institucional se propone el abordaje de ciertos contenidos sin tomar en cuenta que no solamente en la memorización de estos se está educando en valores sino que también dentro de la relación interpersonal entre docente y alumno hay un aprendizaje intrínseco. Este tipo de aprendizaje por ser vivencial y significativo para el alumno puede ser permanente a través del tiempo y ser llevado a la práctica en otros ambientes.

2.2 EL PAPEL DE LA SOCIALIZACIÓN.

La socialización implica hacer referencia a las influencias culturales originadas por la existencia de sociedades organizadas, estas influencias están compuestas de patrones aprendidos y conductas organizadas características de cada sociedad. Y son determinadas por la cultura conformada por un conjunto de contextos (familiar, escolar, grupo de juego y trabajo) cuyos principales agentes son los adultos encargados de los menores, los maestros, los amigos y los compañeros de trabajo en la vida adulta. La cultura es también la encargada de delimitar las características básicas de la personalidad de los miembros de una sociedad.

“La cultura es la suma total de los patrones de conducta, actitudes y valores compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad dada”¹⁶

Un patrón cultural puede considerarse, como un conjunto de maneras, ampliamente compartidas, de conducirse en sociedad y de las creencias que acompañan dichas conductas. Dentro de una sociedad existe un patrón característico o común a la mayoría de sus miembros creando la diferencia con otras culturas. Por lo que hablar de normalidad de los patrones culturales es un concepto relativo y no absoluto y debe de restringirse exclusivamente a la sociedad en cuestión. Por ejemplo; en Nueva Guinea son más valoradas aquellas mujeres que poseen características varoniles debido a que ellas llevan el liderazgo en la familia y los varones se dedican más a las labores del hogar, no siendo así en otras sociedades.

La socialización del hombre ha sido investigada desde diversos ángulos. La psicología, la antropología cultural, la etnografía, la etnología y la sociología dentro de sus respectivas áreas por mencionar algunas.

¹⁶ HOFSTATER, R. “Bases de la conducta social”. En: *Psicología social*. P.16

La psicología se ha enfocado a la adquisición y la realización de respuestas socialmente deseadas en la niñez, muestra el carácter eficaz de ciertas técnicas como la recompensa y el castigo, la pena y la vergüenza, la imitación y la instrucción directa, que se usan en diferentes culturas para la motivación y el control de la conducta.

Los antropólogos culturales han estudiado la relación entre la organización social, las prescripciones culturales (o ideología), las prácticas de socialización y la personalidad de los adultos en varias culturas.

Los sociólogos han examinado la estructura de la sociedad, centrándose en las variaciones de la estratificación social y en diferenciaciones tales como la clase social, los sistemas de parentesco y los grupos de edad y sexo, y han trazado su influencia en la adopción de valores, en el control de la conducta desviada y en el aprendizaje de conductas comunes.

Pero en lo que todos los investigadores coinciden es en el papel principal de la cultura que señala los límites y la influencia en la conducta de los humanos por medio de la socialización y como el ámbito más extenso de contextos sociales.

“Los psicólogos, antropólogos y sociólogos reconocen que una cultura debe verse en su propia perspectiva como el más extenso de todos los contextos sociales, que define los límites e influencia de la conducta de modo indirecto y por medio de agentes de socialización”.¹⁷

El estudio de la cultura, constituye la base para la comprensión de los factores subyacentes al desarrollo de los diferentes grupos de individuos, nos revela el común denominador de la conducta humana. Toda persona posee una tendencia natural generada por los impulsos básicos, primarios, tales como el hambre, la sed, el deseo sexual y la necesidad de calor, de abrigo de

¹⁷ HOFSTATER, R. *Op. Cit.* P.20

estimulación y de confort que lleva al hombre a la vida social; es decir, a buscar la compañía y el trato de sus semejantes.

Los seres humanos nacen con una predisposición a la interacción social y no en sociedad como se cree, es decir, la interacción social es una característica de los hombres que permite su inducción a participar en la dialéctica social; apropiándose de la realidad y el conocimiento que la sociedad le proporciona por medio de signos como el lenguaje, las expresiones, las conductas o las acciones de los otros seres que lo rodean de esta manera el niño adopta el mundo de los demás como suyo convirtiéndose así en miembro de una sociedad.

Debido a que:

“La sociedad es un continuo proceso dialéctico compuesto por tres momentos: externalización, objetivación e internalización”.¹⁸

La apropiación de la realidad en el niño se lleva a cabo a través del proceso dialéctico no secuencial, que se compone de tres momentos: internalización, objetivación y externalización, que interactúan entre sí, sin predominio uno del otro.

La internalización es una forma de aprehensión o interpretación de un acontecimiento objetivo, resultado del proceso subjetivo de otra persona (objetivación), que en consecuencia, es apropiado por el niño y se vuelve significativamente subjetivo para él (externalización). Como cuando un niño ve llorar a otro, que llora de alegría, y sin saber la causa él cree que es por tristeza, apropiándose del problema y compartiendo su aparente tristeza.

“La internalización constituye la base, para la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la aprehensión del mundo en

¹⁸ BERGER, P. y LUCKMANN, T. III. *La sociedad como realidad subjetiva*. P.164

cuanto realidad significativa y social (...) Comienza cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven otros, y el mundo una vez asumido puede ser creativamente modificado, o menos probablemente, hasta recreado”.¹⁹

Mediante este proceso el niño se apropia del mundo de los demás, y lo asume como propio, encontrando la motivación necesaria para vivir en este mundo y compartirlo con los demás.

Cuando se ha culminado todo el proceso de inducción amplia y coherente de apropiación de la realidad, también llamado socialización, el niño puede ser considerado miembro de la sociedad a la que pertenece.

“La socialización es el proceso general por el cual el individuo se convierte en miembro de un grupo social, una familia, una tribu, una comunidad. Abarca el aprendizaje de actitudes y creencias, costumbres y valores, experiencias y roles de un grupo social”.²⁰

Existen dos tipos de socialización: primaria y secundaria. La socialización primaria es un proceso de inducción por donde atraviesan los individuos en la niñez para convertirse en miembro social.

Cabe mencionar que, la socialización primaria en el ser humano comienza con su nacimiento, la lactancia, el destete, y principalmente el aprendizaje de la lengua, porque es cuando el niño empieza a externalizar todo aquello que a internalizado y objetivizado, por mencionar algunos indicadores; son los primeros hechos socializadores.

“La socialización primaria comporta algo más que un aprendizaje puramente cognoscitivo. Se efectúa en circunstancias de enorme carga

¹⁹ BERGER, P. y LUCKMANN, T. III. *La sociedad como realidad subjetiva*. P. 165.

²⁰ CRAIG, Grace J. Cap.3 “Herencia y ambiente”. En: *Desarrollo psicológico*. P.109

emocional. Existen ciertamente buenos motivos para creer que sin esa adhesión emocional a los otros significantes, el proceso de aprendizaje sería difícil, cuando no imposible.”²¹

. Además estas tempranas experiencias y el ambiente en que se dan son decisivas en la formación de su carácter social. De ellos se derivará sin duda, consecuencias que han de facilitar o dificultar las posteriores adaptaciones.

Sin embargo, aunque se diga que la socialización primaria termina cuando el niño se ha apropiado del mundo de los demás y lo contempla como suyo, la socialización del hombre continúa en todas las etapas de la vida y en diferentes circunstancias, por ejemplo, la entrada a la escuela, ya que es el primer contacto externo fuera de la familia con el mundo que le rodea, la toma de un trabajo, el casamiento, el ingreso al servicio militar, la migración a otro país, la paternidad o el retiro, incluso el ingreso a una institución de salud mental, no sólo durante la niñez y la adolescencia. Tanto los niños como los adultos aprenden nuevos roles a fin de prepararse para los cambios de la vida. Estos nuevos procesos de inducción corresponden a la socialización secundaria.

Así, la socialización secundaria es la internalización de roles sociales representados por las instituciones, es decir, es la adquisición específica de roles, estando estos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo. Durante este tipo de socialización se adquiere un vocabulario y comportamientos de rutina específicos de un área institucional.

“La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad”.²²

²¹ BERGER, P. y LUCKMANN, T. III. *La sociedad como realidad subjetiva*. P. 167

²² BERGER, P. y LUCKMANN, T. *Op. Cit.* P.166

En este tipo de socialización existe una menor carga emocional en sus relaciones con los demás contrastando con la socialización primaria, debido a esto los aprendizajes obtenidos durante la socialización primaria tiene lazos más fuertes y duraderos que los surgidos durante la socialización secundaria; por lo que si se pretende lograr un cambio en la realidad del niño, las actividades deben ser reforzadas con técnicas pedagógicas específicas.

En resumen, la socialización es un proceso de inducción general, en el que el niño se apropia de su realidad, haciéndose participe de ella. El objetivo principal de la socialización es llevar al individuo a conformarse de buena voluntad a los usos de la sociedad y los grupos a que pertenece.

La socialización es un proceso de inducción que dura toda la vida, dividiéndose en dos tipos. La socialización primaria se inicia desde el momento del nacimiento, cuando las personas que rodean al niño, lo inician en conocimientos, normas y hábitos elementales con el fin de introducirlos en el ambiente inmediato. En esta etapa el principal indicador es la adquisición del lenguaje, que permite llevar a cabo un proceso dialéctico entre el niño y el mundo que lo rodea.

Por otro lado la socialización secundaria abarca todos los procesos subsecuentes de inducción que pretende introducir a individuos ya socializados a nuevos sectores de la sociedad, que lo acompañarán durante toda su vida.

2.3 LA FAMILIA COMO AGENTE SOCIALIZADOR.

Durante la vida de un individuo, muchas personas e instituciones hacen aportaciones considerables a su socialización, pero la familia conformada por adultos y niños son los agentes principales y de mayor influencia, especialmente durante los primeros años, período durante el cual se ha de desarrollar la socialización primaria. Debido a que son las personas que mayor contacto establecen con el niño durante este período e interactúan con él intensa y frecuentemente, con lo que regulan y modifican de manera constante la cultura del niño.

El desarrollo o adquisición de un valor requiere un proceso de inducción, al cual todos los sujetos se enfrentan desde el momento de su nacimiento. Paul Mussen menciona que mediante:

.“En este proceso denominado socialización el individuo adquiere conductas, creencias, normas y motivos apreciados por su familia y por el grupo cultural al que pertenecen”.²³

En nuestra sociedad la familia ha sido considerada la institución social, núcleo económico y jurídico, integrado por personas adultas y menores, que cumple funciones biológicas y sociales. Encargada de asegurar un pleno desarrollo de sus integrantes y sobre todo de preparar física, psíquica y culturalmente a sus integrantes. Aunque en la actualidad las funciones anteriormente asignadas han ido cambiando de acuerdo a las necesidades de una sociedades en desarrollo.

²³ MUSSEN, Paul H. *Desarrollo de la personalidad en el niño*.

Para la sociología la familia es:

“el grupo primario donde nace una persona, en un sentido micro analiza elementos que la componen, relaciones, roles, funciones, etc. Y desde el enfoque macro sociológico se define como institución social encargada de reproducir el orden social y asegura la transmisión del patrimonio técnico cultural de las sucesivas generaciones”,²⁴

La psicología aborda el estudio de la familia por la influencia que ésta ejerce en la formación y desarrollo de la personalidad de los hijos y la interrelación dinámica existente entre sus miembros.

La pedagogía menciona que es en la familia donde se inicia la educación de tipo informal, es decir aquella que se da de manera natural a través de presenciar conversaciones o situaciones cotidianas y considera a la escuela como el segundo sitio donde se amplía y perfecciona de manera formal a los individuos, además de encaminar el aprendizaje hacia la adquisición de habilidades y destrezas que le permitan en un futuro un pleno desenvolvimiento profesional. Esto no quiere decir que la familia debe delegar toda la responsabilidad de la educación a la escuela sino por lo contrario debe continuar su participación en un ambiente de interrelación dinámica familia - escuela.

“La familia es sin duda el grupo con más elementos ya sean biológicos, sociales y legales que ayudan o perjudican a los miembros que la integran”.²⁵

La familia de acuerdo a sus características es considerada un grupo social donde se gestan derechos y obligaciones entre sus integrantes, se asignan roles sociales esenciales para la socialización básica o primaria de los niños. Este grupo primario es el que proporciona las interacciones agradables o desagradables,

²⁴ FIDEL MENDEZ, Teodora. *Influencia de las dinámicas familiares conflictiva en los procesos* P.7

²⁵ FIDEL MENDEZ, Teodora. *Op. Cit* p.7

conformando la personalidad del niño, ya sea en beneficio o perjuicio, dependiendo de las reglas predominantes en el hogar, permitiendo el desarrollo integral y armónico.

Dentro del seno familiar los niños adoptan únicamente aquellas características de la personalidad y aquellas respuestas que su grupo social, religioso y étnico consideran adecuadas, es decir, el niño internaliza las actitudes que los adultos tienen con él y en consecuencia comienza a actuar y proyecta lo aprendido. Este proceso además de proporcionar las bases sólidas de la personalidad establece las condiciones para que el desarrollo socio - afectivo se lleve a cabo de manera individual a partir de lo establecido como aceptable en el medio social en el que se desarrolla.

Es también, durante la socialización primaria que la familia es considerada como el principal agente socializador, no es el único agente en este proceso, ya que existen otros que influyen de igual forma moldeando la conducta y las características de la personalidad del niño, como sus propios compañeros, sus maestros, vecinos y los sistemas de comunicación. Un niño a quienes sus familiares socializan para que sea amable puede volverse hostil y agresivo por la influencia de estos agentes.

Es por medio; de la educación familiar a la que se enfrenta todo individuo, que los adultos llevan a cabo su tarea educativa, fomentando los primeros nexos sociales (como saludar y respetar a los adultos cercanos, algunos hábitos en la alimentación y de aseo personal) que el niño va apropiándose durante el primer período de su vida, con el fin de integrarse en el contexto social y para que, cuando deba salir del ámbito familiar, sea identificado como un ser capaz de convivir y comportarse de manera adecuada con otros seres humanos.

Cuando una familia es funcional, es decir, que existe armonía y un determinado tipo de organización de acuerdo a las necesidades de sus integrantes, la persona encargada del niño es quién principalmente proporciona los elementos necesarios para el desarrollo socio - afectivo durante el primer trimestre de la vida a través del contacto físico y verbal, cuidados y

alimentación, que forman en el niño la primera identificación de protección y seguridad, posteriormente en la mayoría de los casos, entra en su campo social y afectivo la figura paterna con un papel de autoridad, además de proporcionar elementos propios para el mismo desarrollo socio afectivo. Sin embargo, este patrón familiar puede ser modificado por la necesidad de integrar algunos otros adultos que se hagan cargo del niño. Por ejemplo, cuando una pareja tiene la necesidad de dejar a su bebé recién nacido al cuidado de un familiar cercano, el bebé se familiarizará con los hábitos y costumbres de la familia donde se encuentre, así también tomará como figura de autoridad a la persona que lo sea dentro de esa familia.

De cualquier modo, la socialización primaria de un niño es llevada a cabo por medio de tres procesos: recompensa y castigo, observación e identificación, que varían de acuerdo a las circunstancias predominantes en cada familia.

Mediante la recompensa los padres o tutores tratan de reforzar aquellas conductas aceptables y con el castigo suprimir las inaceptables. Las respuestas recompensadas se hacen así más fuertes, manifestándose frecuentemente y pueden ser generalizadas a muchas situaciones.

Por otra parte los niños adquieren muchas de sus respuestas observando las acciones de otros, los padres o tutores aquí son modelos de conductas positivas o negativas, que los niños observan e imitan con mayor frecuencia, la socialización del niño se alcanza en parte por esta imitación e identificación con alguno de los padres o tutores, la mayoría de los científicos considera que la identificación es el proceso fundamental en la socialización del niño.

La teoría Freudiana, considera que la identificación es:

“el proceso por el cual el niño cree que es semejante a otra persona (modelo) con el que el niño comparte algunos atributos y se ve llevado a actuar como si fuese el modelo y poseyese sus pensamientos, sentimientos y características”.²⁶

²⁶ MUSSEN PAUL, Henry. *Desarrollo de la personalidad en el niño*. P.323

La identificación trae consigo vínculos afectivos difíciles de romper que permiten la adopción total de atributos, motivos, actitudes y valores personales, no simplemente elementos discretos del modelo.

Los tres procesos fundamentales que contribuyen a la socialización no son independientes, por el contrario, se complementan e influyen unos a otros.

En resumen, la familia legítima o la encargada del niño, es el principal agente educativo en una acción formativa informal y continua, que adapta al niño al grupo social en que ha nacido o se desenvuelve, el niño como ser social por naturaleza, a través de la interacción va desarrollando sus respuestas afectivas y emocionales de acuerdo a sus vivencias, debido a que idealmente dentro de la familia las cosas se aprenden de un modo bastante distinto a como tiene lugar el aprendizaje escolar: el clima familiar está recalentado de afectividad, existiendo apenas barreras distanciadoras entre los parientes que conviven juntos y la enseñanza se apoya más en el contagio y en la seducción que en lecciones objetivamente estructuradas, cabe señalar que no es así en todos los casos y que puede variar el clima de familia en familia, como muestra el siguiente cuadro tomado de la *Enciclopedia visual de Psicología y Pedagogía*, acerca de las principales clases de clima familiar y sus consecuencias en el niño.

ACEPTACIÓN Y AFECTO	“El niño hace la vida familiar más interesante”	Ternura, juegos paciencia.	Seguridad: desarrollo normal de la personalidad.
RECHAZO	“Lo detesto no quiero que me estorbe”	Negligencia: severidad. Horror al contacto: castigos severos.	Agresividad: inadaptación social, pobreza afectiva.
PERFECCIONISMO	“Me gustaría que fuese de otra manera hay que hacerle cambiar”	Desaprobación, críticas, obstáculos.	Decepción: falta de confianza en sí mismo, manifestaciones obsesivas.
SOBREPROTECCIÓN	“Claro está que lo quiero. Miren como me sacrifico por él”.	Indulgencia excesiva o dominio agobiante.	Inmadurez: retraso en la adquisición de la autonomía. Prolongada dependencia.

De ahí el secreto del influjo maternal en la vida moral del niño, del gran valor de la madre educadora, y lo mismo ha de decirse de los educadores. Por eso la primera intención que han de tener presente es la de proporcionar una educación cuya inclinación positiva este encaminada hacia: la formación de sentimientos morales. Aprovechando que el desarrollo del niño como ser humano durante sus primeros años puede ser moldeable de acuerdo a las posibilidades que ofrece el medio.

La personalidad del ser humano se constituye por las esferas del pensamiento, la voluntad y el sentimiento. Es en esta última donde se desempeñan las funciones y capacidades de la afectividad y la emotividad del ser humano.

La vida afectiva del niño depende de las relaciones sociales y condiciones familiares, mientras que la emotividad, va a depender de la situación interna de cada individuo, de acuerdo a la afectividad adquirida del medio. La experiencia afectiva es necesaria para el desarrollo psicológico del hombre cuya función es la de equilibrar el bienestar emocional ya que al desorganizarse el bienestar emocional en el individuo, se disminuye la eficiencia intelectual, las actitudes y el comportamiento social, llevando en sí cambios mímicos en la voz y gestuales.

“La conducta socio afectiva, denominada por Gessell como ‘conducta personal social’ incluye las reacciones sociales personales del niño frente a otras personas y frente a los estímulos culturales, su adaptación a la vida doméstica, a la propiedad, a los grupos sociales y a las convenciones de la comunidad”.²⁷

En conclusión, durante la socialización primaria los adultos encargados de los menores (la familia) son los encargados de propiciar ambientes favorables al equilibrio emocional, además de ser los modelos a seguir. Cuando esto no sucede, el educador es quién mediante su función de orientador educativo, debe proporcionar a la familia que así lo requiera y tenga contacto con el niño la ayuda adecuada para poder guiar la intervención del adulto, hacia un propósito o meta definida en cada caso.

²⁷ PEÑA, Judith. “Introducción”. En: *La familia en el desarrollo socio-afectivo*. P.13

2.4 LA ESCUELA COMO CENTRO SOCIALIZADOR

Como se mencionó en el apartado anterior, durante los primeros años del niño la socialización primaria se adquiere dentro del seno familiar, de manera natural, en él, el niño obtiene las primeras pautas culturales y sociales.

“Es esencial, por lo tanto, la vinculación de la familia con la educación, ya que más adelante la escuela aparecerá como una prolongación de la familia, continuando y apoyando los conocimientos adquiridos en el seno familiar”.²⁸

Al momento del ingreso a la escuela cada niño posee una personalidad única, es decir, una amplia gama de características o maneras de pensar, sentir, relacionarse con los demás y adaptarse al ambiente; pautas o estructuras que se manifiestan en una variedad de ambientes y situaciones. La adquisición y modificación de estas características y conductas sociales de los niños están reguladas por muchos otros factores, entre ellos el temperamento, los valores de la clase social y del grupo étnico al que pertenecen, las recompensas y castigos del hogar, las interacciones con sus coetáneos y el contacto con otras conductas y normas a través de los medios de comunicación de masas.

La escuela o centro educativo constituye una institución socializadora que comparte con otras instituciones la responsabilidad de transmitir las habilidades, creencias y conductas que el niño como miembro de una sociedad tiene que incorporar. Por lo tanto, la escuela es un lugar donde se hace algo más que dar clase, en ella los alumnos aprenden comportamientos más o menos civilizados. Ellos representan un microcosmos de los conflictos presentes en la sociedad.

El primer paso que hay que dar es tomar conciencia de los conflictos, intrínsecos a la institución y resolverlos mediante respuestas colectivas y consensuadas con la finalidad de comprender que las actividades, mentalidades y comportamientos individuales son la mejor forma de adoptar un compromiso ético.

²⁸ FIDEL MENDEZ, Teodora. *Op. Cit.* p.9

La educación es un proceso social mediante el cual los individuos obtienen los elementos necesarios para su desarrollo, a través de la vivencia de distintas experiencias que permitan su evolución, al mismo tiempo que le lleven a contribuir al engrandecimiento, evolución y enriquecimiento de su cultura.

De modo que la educación está comprometida con los valores éticos, debido a que es necesariamente normativa y su función no sólo es instruir o transmitir conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida.

Educar es así universalizar, es incluir al ser humano en su propio proceso educativo, ya que es tarea de todos los que actúan en este proceso. Hoy empezamos a entender que la sociedad somos todos, y de todos es la responsabilidad de mejorarla.

La enseñanza de la ética se convierte así en un tema de corresponsabilidad, de actuar al unísono y en concordancia: familia, escuela y educando.

“El papel de la educación en la ideología post-moderna (...) debe promover, tal y como lo expresa la fracción 2 del artículo 26, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (...) el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales: la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones, grupos étnicos y religiosas”²⁹

Educar supone así, creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber, y en que los hombres puedan mejorar por medio del conocimiento. Por lo tanto la escuela debe favorecer las situaciones en el aula, y en cualquier espacio formal e informal, para que las cualidades de los valores sociales (justicia, democracia, solidaridad), y de valores humanos (libertad, dignidad), se internalicen de manera natural.

²⁹ MARTINEZ ARROYO, Araceli. “La problemática de los valores en los procesos educativos”. En: *Revista Paedagogium* SEPT.-OCT., 2001. P.27

El inculcar un carácter ético y moral es una labor cuyas bases se deben formar a temprana edad. Los valores éticos pueden reducirse a cinco puntos esenciales: respeto, responsabilidad, honestidad, compasión e imparcialidad que deben comenzar en el educando y cuya proyección se hará hacia sus semejantes.

La continuidad y el fortalecimiento de la socialización secundaria requiere como tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo, tolerante, frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo.

Lograr los objetivos propuestos por la educación, como se mencionó anteriormente es tarea de la educación básica, la familia y la sociedad y no de una asignatura específica, como en el caso de la educación cívica; sin embargo, es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

CAPÍTULO 3 EL NIÑO DE PRIMER AÑO.

Tengo siete años.
No soy un grano de anís. Soy una niña
Y tengo siete años. Los cinco de la mano
derecha y dos de la izquierda. Y cuando
me yergo puedo mirar de frente las piernas
de mi padre. Más arriba no. Me imagino que
sigue creciendo como un gran árbol y que en
su rama más alta está agazapado un tigre diminuto.
Mi madre es diferente. Sobre su pelo tan negro,
tan espeso, tan crespo pasan los pájaros y les gusta
y se quedan me lo imagino nada más. Nunca lo
he visto. Miro lo que está a mi nivel. Ciertos
arbustos carcomidas por los insectos; los pupitres
manchados de tinta; mi hermano. Y a mi hermano
lo miro de arriba a abajo. Porque nació después
de mí y, cuando nació, yo ya sabía muchas cosas que
ahora le explico minuciosamente.
Rosario Castellanos.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO DE ACUERDO A LA TEORÍA PSICOGENÉTICA

Piaget considera como el aspecto más importante de la psicología a la comprensión de los mecanismos de la inteligencia, sin que por ello subestime los aspectos emocionales y sociales.

La teoría psicogenética de Piaget menciona que los individuos al nacer reciben dos tipos de herencia intelectual: por un lado una herencia estructural y por otro una herencia funcional.

La **herencia estructural** hace mención al aspecto biológico; a las estructuras que determinan a los individuos en su relación con el medio ambiente y que nos distinguen de los demás seres vivos. La herencia estructural es la que lleva a los individuos a percibir a través de los sentidos un mundo específicamente humano, pero gracias a la **herencia funcional** se crean diferencias en las estructuras mentales de los individuos, que parten de un nivel elemental hasta llegar a un conocimiento máximo. A este desarrollo lo llamamos génesis, y por esto a la teoría que estudia el desarrollo se le denomina psicología genética. Es precisamente en el desarrollo de las estructuras mentales en el que radica su estudio, donde se encuentra el parámetro para propiciarlo y, en cierto sentido, estimularlo.

Dentro de la herencia funcional se encuentra la adaptación que es la función biológica más conocida tanto en la misma área como en la psicológica. No obstante esta no se concreta exclusivamente a la conservación y supervivencia de los organismos en el medio, por lo contrario permite el equilibrio entre otros dos mecanismos: la asimilación y la acomodación en un proceso de conocimiento. La adaptación y su organización forman lo que se denomina invariantes funcionales; llamadas así porque son funciones que no varían durante toda la vida, debido a que permanentemente el individuo esta organizando sus estructuras para adaptarse a las exigencias del medio ambiente. El hombre desde el punto de vista biológico siempre ha tenido que satisfacer sus necesidades básicas: como comer, cubrirse del frío o calor, dormir, por mencionar algunas de ellas. Todas sus necesidades las cubre adaptándose al medio, si tiene hambre busca alimentos, si tiene frío busca con que cubrirse, si por el contrario tiene calor busca un lugar fresco o aquello que solucione su necesidad. Estas necesidades provocan un desequilibrio, en este caso de tipo físico, es así como aparece la adaptación cumpliendo las funciones de ajuste y organización de la información actual en respuesta a las demandas del medio. En general a través de muchas maneras, el ser humano ha encontrado medios para adaptarse.

“Desde el punto de vista psicológico, el ser humano ha desarrollado su inteligencia al desarrollar sus estructuras mentales con el fin de adaptarse mejor a la realidad”³⁰

La adaptación está formada por dos movimientos que son los motores del desarrollo intelectual del niño denominados: asimilación y acomodación. La **asimilación** es la actividad mental que permite percibir una situación externa y manejarla de tal modo que pueda ser usada como un esquema ya existente.

³⁰ GÓMEZ PALACIO, Margarita. *El niño y sus primeros años en la escuela*. P.28

Por ejemplo, psicológicamente cuando se lee un texto se analiza, se comprende y se asimila en la medida en que es comprendido. El niño tiene que leer primero cosas sencillas con una trama fácil. A medida que crezca, su intelecto podrá entender cuentos más complicados. El hombre culto podrá leer artículos y libros llenos de abstracciones, y puede asimilarlos. A su vez, estos libros irán modificando al individuo y le darán cada vez más elementos para comprender las ideas más complejas. Así la mente se irá acomodando a lenguajes, ideas o argumentos más y más difíciles. La asimilación tiene como resultado un cambio producido al relacionar experiencias de vida con vivencias recientes, este cambio conlleva a la transformación del conocimiento con que se cuenta en ese momento por un conocimiento nuevo. Como segundo ejemplo de asimilación cabe mencionar que cuando un niño en edad preescolar ve una película por primera vez, no logra asimilar todo su contenido así que es necesario que la vea tantas veces como el lo requiera ya que en cada ocasión que la vea incorporará elementos nuevos del contenido de la misma, incluso hasta llegar a memorizar diálogos o movimientos de los personajes cada vez con mayor perfección, una vez que el niño logra asimilar la información necesaria para él, pierde el interés por esta película debido a que ha quedado satisfecha su necesidad de conocimiento y a que:

“Toda asimilación consiste en relacionar los datos actuales con elementos anteriores, puesto que asimilar es modificar el objeto en función de la acción”³¹

La acomodación es otra actividad mental de tendencia adaptativa que se encarga de procesar, analizar, modificar y ayudar a comprender la información proporcionada por la asimilación, es decir, la integra a los conocimientos previos, la organiza nuevamente y posteriormente se expresa a través de acciones o verbalmente.

³¹ PIAGET, JEAN. *La formación del símbolo en el niño*. P.377

“La acomodación tiene un proceso doble, el de adaptar el cuerpo (o el concepto o la idea) para que se amolde a lo que se ha tomado”³²

Estas dos funciones asimilación y acomodación sirven de instrumento para la modificación y crecimiento de la psique; ambos acompañaran a los individuos durante toda la vida permitiendo su aprendizaje intelectual y su adaptación al medio social, en ocasiones la acomodación no se da en orden lineal es decir, como consecuencia de la asimilación sino que por el contrario interactúan entre ellas o predomina alguna de las dos.

Cuando la repetición de los movimientos de asimilación y acomodación en alguna actividad se depositan en la mente del niño en forma de huella mnémica (esquema de movimiento) estos movimientos se vuelven mecánicos y facilitan la adaptación. A esta incidencia se le llama: **esquema de acción**.

“El esquema es producto de una evolución y se ha constituido por la aplicación repetida del acto a otros objetos a los cuales es asimilado al objeto actual.”³³

Por ejemplo, cuando los niños comienzan a escribir se tienen que adaptar a tomar el lápiz de cierta forma que le permita realizar trazos con mayor facilidad y claridad, cuando ya se ha automatizado está acción el niño escribe rápidamente casi de manera automática.

Los esquemas de acción no son únicamente de tipo motor o perceptual, también son intelectuales. Y se pueden utilizar combinaciones de estos para resolver situaciones difíciles o combinadas.

³² BEE, Hellen. El desarrollo del niño. P.154

³³ PIAGET, Jean. *Op. Cit.* P.377

“Los esquemas de acción se pueden modificar y, de hecho, cada modificación de un esquema de acción provoca una acomodación, que permite la asimilación de situaciones difíciles o más complejas”³⁴

Durante el aprendizaje, la creación, modificación y combinación de los esquemas será lo que determine su aplicación y progreso, traduciéndose en un aprendizaje real y significativo.

La aportación más importante de Piaget a la psicología y a la educación fue el estudio de los esquemas de acción que caracterizan los diferentes estadios o etapas del desarrollo del individuo.

Como se mencionó anteriormente los primeros esquemas son perceptivos y motores. Al crecer el niño va introyectando muchas acciones en forma de imágenes mentales.

Luego podrá simbolizarlos y no sólo recordar un movimiento o una acción, sino también traducirlos a lenguaje.

Piaget describe los **períodos: estadios o etapas** por los que atraviesa el pensamiento del niño y que permiten su adaptación al medio, el tipo de esquema que utiliza, etcétera.

El siguiente cuadro constituido con datos tomados del libro *Seis estudios de psicología* de Jean Piaget muestra de manera general la formación estructural del pensamiento y su división en estadios o etapas del desarrollo intelectual humano.

³⁴ GÓMEZ PALACIO, Margarita. *Op. Cit.* P.30

ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO.

<p>Período sensorio/ motor Nacimiento hasta 1 año y medio o 2 años</p>	<p>Período anterior al lenguaje, en el que no hay aun operaciones propiamente dichas ni lógica, pero en el que las acciones se organizan, ya sea según ciertas estructuras que anuncian o preparan la reversibilidad y la constitución de invariantes.</p>
<p>Período preoperatorio De 2 a 7 – 8 años.</p>	<p>Empieza el pensamiento acompañado del lenguaje, el juego simbólico, la imitación diferida, la imagen mental y las demás formas de la función simbólica. Esta representación creciente consiste en gran parte en una interiorización progresiva de las acciones, hasta entonces ejecutadas de forma puramente material (o sensorio – motriz). Las acciones interiorizadas no alcanzan todavía el nivel de las operaciones reversibles, ya que en el plano de la representación, es mucho más difícil de lo que parece invertir las acciones.</p>
<p>Período de las operaciones concretas Hacia los 7 – 8 años</p>	<p>Las acciones están aun ligadas a la manipulación efectiva o apenas mentalizada de objetos. Sin embargo, estas operaciones concretas se organizan ya en forma de estructuras reversibles que presentan sus leyes de totalidad.</p>
<p>Período de pensamiento lógico Hacia los 11 – 12 años (con rellano de equilibrio hacia los 14 – 15)</p>	<p>Aparición de nuevas operaciones por generalización gradual a partir de las operaciones antes mencionadas, que pueden en adelante, referirse a simples enunciados verbales (proposiciones, hipótesis) y no ya exclusivamente a objetos. Se constituye una lógica formal, es decir, aplicable a cualquier contenido.</p>

Piaget, Jean. *Seis estudios de psicología*. P.174 - 179.

Es necesario que de manera específica, para los fines que competen a este trabajo se desarrolle de manera más explícita el subperíodo preoperatorio que va de 1.5 años a 7-8 años, debido a que encierra la edad de los niños que nos ocupan (5.5 a 7 años). Por lo cual muchos de ellos estarán en este período, otros se hallarán en el momento de transición y algunos más habrán iniciado ya el periodo operacional.

Durante el período preoperatorio el eje del desarrollo es la construcción del mundo en la mente del niño, es decir, la capacidad de construir todo lo que le rodea, a través de imágenes que él recibe, guarda, interpreta y utiliza, para anticipar sus acciones, para pedir lo que necesita y para expresar lo que siente. Es decir, el niño aprende a transformar las imágenes estáticas en imágenes activas y con ello a utilizar el lenguaje y el dibujo, la percepción, la imitación, la imagen mental, el juego como formas de representación, cuya función semiótica le permite la comunicación por medio de simbolizaciones o representaciones. Estos sistemas de **representación** se denominan significantes. Al objeto representado lo llamamos significado. Por ejemplo, la palabra vaso sirve para representar un objeto de vidrio, que sirve para tomar líquidos.

Significado = objeto de vidrio para tomar líquidos.

Significante = palabra o dibujo que representa ese objeto.

La aparición de la representación en el niño significa que su pensamiento ha evolucionado en un grado superior al nivel perceptivo o motor donde la asimilación y la acomodación eran indispensables en la constitución de los esquemas de acción, aquí la representación hace acopio del capital intelectual que le permite ampliar sus campos de acción El siguiente cuadro explica de manera breve como se constituye la representación.

CUADRO DE REPRESENTACIÓN

<p>La capacidad de representación consiste en la posibilidad de utilizar significantes para referirse a significados. El significante está en el lugar de otras cosas, a la que se refiere, y designa ese significado, que puede ser un objeto, una situación o acontecimiento. La utilización de significantes abre inmensas posibilidades al pensamiento y a la capacidad de actuar sobre la realidad. El sujeto no tiene que actuar materialmente sobre la realidad, sino que puede hacerlo de manera simbólica. Esta capacidad permite la construcción de representaciones o modelos complejos de la realidad. Los significantes pueden ser de tres tipos: índices o señales, símbolos, y signos. Piaget denomina a esta capacidad <i>función semiótica</i>.</p>	
Señales	<p>El significante está directamente ligado al significado, bien porque es una parte de él o porque ambos están ligados y se producen juntos. Por ejemplo, el humo es una señal o índice de fuego, la aparición de una mano es un índice de la presencia de una persona</p>
Símbolos	<p>El símbolo guarda una relación motivada con aquello que designa. Por ejemplo, el dibujo de una casa es un símbolo de la casa, un letrero con una línea ondulada en una carretera indica la próxima presencia de una curva, el niño que cabalga sobre un palo lo está utilizando como un símbolo de un caballo. El juego <i>simbólico</i> infantil se caracteriza por la utilización de símbolos. El símbolo guarda una mayor distancia con lo que designa la señal.</p>
Signos	<p>Los signos son significantes arbitrarios, que no guardan relación directa con el significado. Ejemplos son los signos matemáticos, como +, =, o las palabras del lenguaje que son signos arbitrarios (con la excepción de las onomatopeyas). La distancia entre significante y significado es máxima.</p>

GÓMEZ PALACIOS, Margarita. *Op. Cit.* P.38 – 39.

La **percepción**, es un conjunto de sensaciones que llegan al niño desde el momento de su nacimiento de manera significativa. Estas percepciones pueden ser simples o complejas de acuerdo a las sensaciones que la acompañan.

Las percepciones tienen la característica de que, para darse, requieren de la presencia de un estímulo producido por alguno de los sentidos o por combinación de los mismos. Al percibir algo, nuestra mente capta su forma, color, olor, sonido o textura, y se apropia de esta percepción reproduciéndola o imitándola interiormente.

Está **imitación internalizada** da lugar a lo que Piaget denomina **imagen mental**, que son los registros internos que el niño va almacenando. Existen dos tipos de imitación: actual y diferida. En el desarrollo del niño la imitación comienza a edad muy temprana imitando gestos. En la etapa sensorio motriz se desarrolla la imitación actual que no se limita solamente a la realización de gestos, sino que imita eventos o series de acciones. Al final de esta etapa aparece la imitación diferida que, entre otras cosas, nos muestra la importancia que tiene ya la imagen mental. La imitación diferida puede ser también verbal, cuando el niño imita voces, ruidos, sonidos y palabras sin saber exactamente el significado de los mismos.

La imagen mental no sólo imita voces, ruidos, gestos o palabras, sino los objetos que nos rodean, extrayendo de ellos su forma, color, y atributos físicos como peso y volúmen creando una copia guardada mentalmente.

La utilización que hace la memoria de la imagen mental es también de suma importancia. La memoria es el mecanismo del recuerdo. La imagen mental será el contenido del recuerdo.

El **juego simbólico** comienza en forma incipiente antes de los tres años, pero se consolida hasta los cuatro años cuando el niño ya maneja bien el lenguaje y su realidad está mucho más estructurada.

Los juguetes son con mucha frecuencia significantes, pues representan objetos reales.

Sin embargo, el niño no se limita y crea sus propios significados.

El juego simbólico es de gran importancia en la estructuración de la realidad del niño, ya que éste le permite representar una serie de situaciones en las que él juega diferentes roles o papeles. El juego simbólico se verá reemplazado más tarde por el juego de reglas.

El juego de reglas aparece a los 4 o 5 años, cuando el niño quiere imitar a los niños mayores pero aún no entiende que es una regla. Por eso en algunas ocasiones el niño acomoda las reglas a su conveniencia, dado que él quiere participar, pero no quiere perder. Un poco más tarde hacia los siete años, el niño acepta las reglas siempre y cuando sea él quien las fije. En cambio, si es otro quién las fija el juego en general es corto, ya que no les resulta muy tolerable aceptar las reglas de otros.

Después el niño acepta un juego cuyas reglas vienen desde siempre, es decir, son reglas casi sagradas y no pueden cambiarse. Si estas se cambian, 'ya no es el juego'. El niño puede llegar a ser de una rigidez absoluta. En esta etapa quebrantar una regla crea en el niño un fuerte sentimiento de culpabilidad. Los juegos de reglas se extenderán a lo que más tarde serán los deportes y los campeonatos durante la adolescencia.

El **lenguaje** depende de la función semiótica, dicho de otra manera de la capacidad que el niño adquiere, hacia el año y medio o dos de vida, para diferenciar el significado del significante de manera que las imágenes interiorizadas de algún objeto, persona o acción, permiten la evocación o representación de los significados.

Según Piaget, en esta edad el niño repite palabras sólo por el placer de hacerlo, su habla es una ecolalia, un lenguaje egocéntrico que no tiene todavía un significado social.

Existen tres categorías de lenguaje egocéntrico: repetición, monólogo y monólogo colectivo.

En la repetición el niño balbucea y ejercita sus emisiones vocales; mientras que en el monólogo el niño se habla a sí mismo como si se estuviera dando ordenes o explicaciones. El monólogo de tipo colectivo se caracteriza por la conversación del niño con otras personas u otros niños pero no pone atención ni toma en cuenta lo que los demás dicen.

La realidad en el lenguaje surge cuando el niño pasa del lenguaje egocéntrico al lenguaje social, comienza a socializarse cuando dialoga y toma en cuenta el lenguaje de otros. Dentro del lenguaje socializado se pueden distinguir: el lenguaje adaptativo, el lenguaje crítico, el de petición o mando, las preguntas y las respuestas.

El lenguaje adaptativo, el niño puede decir lo mismo que decía en el monólogo pero ahora con la finalidad de que alguien lo escuche, lo apruebe y lo felicite por sus logros.

Cuando el niño expresa abiertamente situaciones de agrado o desagrado utiliza el lenguaje crítico.

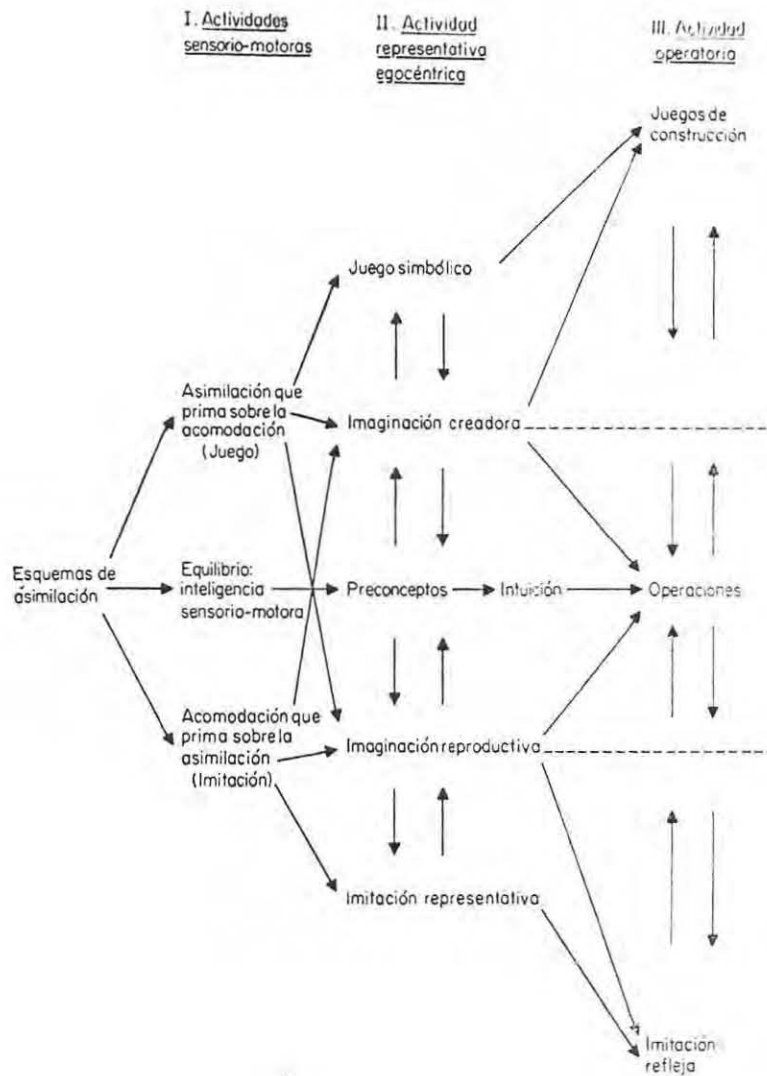
La categoría de petición o mando es utilizada para obtener algo incluso imprimiendo a la expresión un tono de exigencia.

Por último, la etapa de las preguntas o la edad del “Por qué” mas pareciera que el niño se interesa por regresar a las preguntas y no por las respuestas.

En algunas ocasiones en las respuestas o aseveraciones, el niño quiere hacer partícipe al otro de lo que piensa o de lo que siente por medio de la frase: ¿Sabías que...?

El lenguaje para Piaget es un instrumento de expresión y comunicación, susceptible de llegar a ser el instrumento privilegiado del pensamiento, en especial cuando el niño va pasando del pensamiento concreto al pensamiento abstracto.

El dibujo constituye otra forma mediante la cual el niño es capaz de iniciar la representación de su realidad. Existiendo también una correspondencia entre el dibujo y otros aspectos y capacidades del individuo. Esta representación guarda una estrecha relación con el desarrollo motor del niño, ya que para reproducir la realidad que se intenta imitar con el dibujo es necesario ser capaz de controlar sus movimientos y poseer una psicomotricidad fina que facilite desplazar la mano para hacer los trazos que desean. En el siguiente esquema de las Etapas Generales de la Actividad Representativa tomado del libro *La formación del símbolo en el niño* de Jean Piaget se muestra como las actividades anteriormente mencionadas se relacionan entre sí para permitir que el niño construya su representación cognoscitiva.



A los seis años de edad el niño es egocéntrico, sus juicios y razonamientos se caracterizan por una falta de objetividad y por su incapacidad para entender los sentimientos de las demás personas que le rodean ya sean sus padres, maestros o compañeros.

A esta edad el niño sigue sus propias reglas y es casi incapaz de entender las ajenas. Esta actitud muestra incluso en los juegos, aunque los realice con otros niños, en realidad juega sólo.

Su conversación, más que diálogo, consiste en una serie de monólogos. Habla y cree escuchar a los demás; pero en realidad conversa consigo mismo.

El niño a esta edad considera que todo está hecho para los adultos y los niños mediante un plan preconcebido y que todas las cosas son dotadas de vida e intenciones.

Resuelve por medio de la intuición una serie de problemas que se le presentan, pero su pensamiento no manifiesta todavía una estructura lógica que respalde sus acciones.

En esta etapa de su vida, comparte intereses comunes. Es natural que juntos niños y niñas, jueguen lo mismo a la “comidita” que a los “coches”.

Es frecuente que el niño tienda a relacionarse más con una maestra que con un maestro, debido a que se identifican mejor con la imagen materna.

El niño necesita vivir y convivir en un ambiente comprensivo y estimulante, cordial y afectuoso, que no debe confundirse con un ambiente de libertinaje.

Piaget aborda el aspecto moral de la educación del niño haciendo referencia al aspecto socio afectivo, que de manera natural se da en la interacción de este con las personas que lo rodean, mientras se da el desarrollo de la inteligencia. No obstante, la información recabada por Piaget de una manera superficial acerca de la emotividad en el niño, es retomada más tarde por Lawrence Kohlberg quien en un principio elaboró una teoría cognitivo – evolutiva de la moralización que más tarde llevó a la práctica en el aula.

3.2 KOHLBERG Y EL DESARROLLO MORAL.

En un principio la teoría cognitivo – evolutiva elaborada por Kohlberg trataba de explicar como se desarrollan las etapas a partir de la interacción de un individuo y su ambiente; la transición de una etapa a otra, el por qué algunos individuos se desarrollan más que otros y cuál es la relación entre las estructuras de base cognitiva, los sentimientos y las acciones morales de un individuo.

Posteriormente le dio a su teoría una aplicación práctica dentro del aula ayudado por un estudiante graduado llamado Moshe Blatt quien inicio un estudio experimental que llevó a Kohlberg a perfeccionar su teoría.

El estudio experimental realizado por Blatt consistió en estimular el nivel del juicio moral de los estudiantes de una etapa a la siguiente. Su estudio demostró tres puntos para el crecimiento moral.

“1ª El desarrollo del juicio moral responde a la intervención educacional; el paso de una etapa a la siguiente, que naturalmente se produce en un lapso de varios años, puede efectuarse en un período concentrado.

2ª El desarrollo estimulado no es efecto temporal de aprender ‘respuestas correctas’ sino que, como se midió un año más tarde, es tan duradero como el desarrollo natural y se extiende a nuevos dilemas no tratados en el aula.

3ª El desarrollo estimulado se produce cuando la intervención establece las condiciones que promueven el paso a otra etapa, entre ellas: proporcionar oportunidades para el conflicto cognitivo, la conciencia moral, la asunción de roles y el acceso a una forma de razonamiento moral que está por encima de la propia etapa”.³⁵

³⁵ KOHLBERG, Lawrence. et al. *La educación moral según Lawrence Kohlberg.* P.26

Lawrence Kohlberg de igual forma que Piaget expone su teoría acerca del desarrollo moral del niño y lo divide en tres niveles: preconventional, convencional y postconvencional, a su vez subdivide cada nivel en dos estadios. Como se muestra en el cuadro tomado del libro: *Moral, desarrollo y educación* de Juan Delval.

NIVELES MORALES SEGÚN KOHLBERG

NIVELES	ESTADIOS	DESCRIPCIÓN
<p>PRECONVENCIONAL</p> <p>La moralidad está gobernada por reglas externas: lo que puede suponer un castigo</p>	<p>1.- Orientación hacia el castigo y la obediencia</p> <p>2.- Orientación Hedonística ingenua.</p>	<p>El niño tiene dificultad para considerar dos puntos de vista en un asunto moral, al tener dificultad para concebir las diferencias de intereses. Acepta la perspectiva de la autoridad y considera las consecuencias físicas de la acción, sin tener en cuenta la intención.</p> <p>Aparece la conciencia de que pueden existir distintos puntos de vista. La acción correcta es la que satisface las propias necesidades y ocasionalmente las de otros, pero desde un punto de vista físico y pragmático. Aparece también una reciprocidad pragmática y concreta de que si hago algo por otro, el otro lo hará por mí.</p>
<p>CONVENCIONAL</p> <p>La base de la moralidad es la conformidad con las normas sociales y mantener el orden social es algo importante.</p>	<p>3.- Orientación hacia el buen chico, buena chica o la moralidad de la concordancia interpersonal.</p> <p>4.- Orientación hacia el mantenimiento del orden social.</p>	<p>La buena conducta es la que agrada o ayuda a los otros y es aprobada por ellos. Orientación hacia la conducta "normal". La conducta estereotipada. Las buenas intenciones son muy importantes y se busca la aprobación de los demás, tratando de ser una buena persona, leal, respetable, colaborador y agradable.</p> <p>El sujeto es capaz de tener en cuenta no sólo la perspectiva de dos personas, sino la de las leyes sociales. La conducta correcta consiste en realizar el propio deber, mostrando respeto por la autoridad y el orden social establecido para nuestro bien. La moralidad sobrepasa los lazos personales y se relaciona con las leyes, que no deben desobedecerse, para poder mantener el orden social.</p>
<p>POSTCONVENCIONAL</p> <p>La moralidad se determina mediante principios y valores universales, que permiten examinar críticamente la moral de la sociedad propia.</p>	<p>5.- Orientación hacia el contrato social. La orientación legislativa.</p> <p>6.- Orientación hacia el principio ético universal.</p>	<p>La acción correcta tiende a definirse en términos de derechos generales, sobre lo que está de acuerdo la sociedad en su conjunto. Hay un énfasis en el punto de vista legal, pero las leyes no son eternas, sino instrumentos flexibles para profundizar en los valores morales, que pueden y deben cambiarse para mejorarlas. El contrato social supone la participación voluntaria en un sistema social aceptado, porque es mejor para uno mismo y los demás que su carencia.</p> <p>La acción correcta se basa en principios éticos elegidos por uno mismo que son comprensivos, racionales y universalmente aplicables. Son principios morales abstractos que trascienden las leyes, como la igualdad de los seres humanos y el respeto por la dignidad de cada persona, no son normas concretas como los Diez Mandamientos.</p> <p>Aparece una forma abstracta de considerar las perspectivas de todas las partes y de tratar de organizarlas con principios generales.</p>

DELVAL, Juan. *Moral, desarrollo y educación*. P.143

Los resultados de su investigación y su teoría del desarrollo moral hicieron que Kohlberg centrara su teoría en cuestiones de tipo educativo; la reflexión inicial suscitada en él fue ¿Cómo el educador debe pensar acerca de los valores y de su enseñanza? ¿Con qué derecho los educadores enseñan valores a sus estudiantes?. Además, considerando que cada educador piensa que los valores son relativos a cada persona ¿Con qué derecho pueden enseñarse tales valores a otros?. O si el educador entiende por valores todo aquello que es transmitido por la sociedad a todos sus miembros, entonces ¿Cómo decide legítimamente que valores debe enseñar?. Y por último, dada la diversidad de valores que ofrece la modernidad ¿Cómo deciden los educadores cuáles son los valores básicos que deben enseñarse en la escuela?. Kohlberg señala que para impulsar el desarrollo moral de los estudiantes existen tres modelos de enseñanza, que denominó: romántico, de transmisión cultural y evolutivo o progresivo.

De los cuáles se desprenden cuatro posibles concepciones de objetivos:

1) desarrollar en los estudiantes valores y aptitudes que contribuyan a lograr un estilo de vida psicológicamente saludable y satisfactorio (romántico).

2) enseñar a los estudiantes conductas y actitudes que reflejen los valores tradicionales de su sociedad (transmisión cultural).

3) enseñar a los estudiantes ciertas técnicas que les permitan vivir de manera eficaz y lograda como miembros de su sociedad (transmisión cultural).

4) promover el desarrollo de las aptitudes de los estudiantes en áreas de funcionamiento cognitivo, social, moral y emocional (evolutivo).

CAPÍTULO 4 LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA ESCUELA - AULA.

“El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento del derecho de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de justicia y de la solidaridad sociales, y la adhesión al régimen democrático y a la República”.

Gregorio Torres Quintero.

4.1 REFORMAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO Y SUS IMPLICACIONES EN LA ESCUELA.

Es sabido que las reformas realizadas en los sistemas educativos de las naciones responden a exigencias de tipo económico, político y social, y México no puede ser la excepción. Tomando en cuenta las necesidades actuales, a partir de 1993 se realizaron reformas en el Sistema Educativo Nacional en las que participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representantes de agrupaciones de padres de familia y de distintas organizaciones sociales entre ellas el sindicato de maestros. Estas reformas quedaron plasmadas con mayor precisión en el *Programa Nacional de Educación 2001 – 2006*, planteando en el tres grandes desafíos: equidad, calidad, integración y funcionamiento.

La *equidad* propone brindar una atención diferenciada a cada uno de los alumnos de acuerdo con sus necesidades, la *calidad* hace referencia a la participación del personal docente y de apoyo, la comunidad escolar y los alumnos y la forma en que asumen la responsabilidad del proceso educativo y sus resultados en el aprendizaje, la *integración y funcionamiento* es la invitación a participar de manera conjunta dando a conocer de manera clara y breve las actividades a realizar dentro del plantel y el propósito para

realizarlas. Todo esto es con la finalidad de una educación básica de calidad y vanguardia.

Para lograr el propósito de ofrecer una educación de calidad se propuso la creación de un “Proyecto Escolar”, como estrategia operativa para regular la organización y funcionamiento de las escuelas. Este proyecto se realiza en cada escuela para fijar metas reales acordes con las necesidades, abatir la deserción escolar y mejorar el aprendizaje escolar. La idea del proyecto se basa en el artículo tercero constitucional en el que se señala el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del estado de ofrecerla de manera laica y gratuita, desprendiendo de ello los lineamientos que han de regir a las instituciones educativas y al personal que en ellas labora. Cada proyecto debe iniciarse con un *Diagnóstico* que permite conocer el tipo de necesidades y los recursos materiales y humanos con que se cuenta, en esta fase del proyecto, la detección de un problema implica la posterior planeación de actividades para resolverlo, construir indicadores y metas que permitan evaluar los avances en la solución del problema.

El Diagnóstico “es una actividad realizada en colectivo que tiene como propósito identificar los aspectos en los cuales es necesario intervenir para mejorar el trabajo docente, la gestión directiva y los procesos de aprendizaje con el fin de lograr mejores resultados, es decir, de alcanzar los propósitos educativos del nivel”³⁶

La *Misión* dentro del proyecto es la característica que señala el aspecto ético de los actores educativos, es elaborada por ellos mismos y da respuesta a su quehacer, para quién lo hacen, para qué y cómo lo hacen.

“Elaborar y definir la misión de una escuela es importante, porque crea vínculos laborales y emocionales entre los miembros de la comunidad educativa, permite lograr consensos intelectuales, cumplir metas y

³⁶ SEP. Consideraciones metodológicas para la elaboración del proyecto educativo. En: *Programa Nacional de Educación 2001 - 2006*. p.18

compromisos; por eso lo construyen lo conocen y lo recuerdan todos los integrantes del Consejo Técnico, Academia o grupo de trabajo”.³⁷

La *Visión* de un proyecto como su nombre lo indica es una perspectiva hacia el futuro, es la imagen de lo que se aspira a lograr laboralmente. Esta visión debe ser breve, concreta y alcanzable

Dentro del proyecto escolar también deben existir *valores*, que el grupo considere importantes y necesarios para la convivencia en la comunidad, estos valores deben estar considerados dentro de la misión y la visión.

Los valores “son preceptos que orientan y se manifiestan en las actitudes y comportamientos de la comunidad escolar”.³⁸

Una vez teniendo claros los resultados del diagnóstico, la misión y la visión se procede a formular *objetivos o propósitos* congruentes con la información recabada, claros y precisos para que cada miembro de la comunidad escolar colabore de manera responsable en su realización.

El *Plan de Trabajo Anual* es un elemento más del proyecto escolar; en el se plasman de manera ordenada aquellas metas, actividades, tiempo de realización, los responsables y los recursos que van a permitir la concreción de acciones específicas. Así como la forma de evaluación y seguimiento del proyecto en su conjunto.

“El Proyecto Escolar es el eje vertebrador de las acciones que se emprenden para lograr los objetivos y metas que la escuela desea asumir colectivamente, así como propiciar una cultura colaborativa que involucre a todos los actores en los fines del proyecto”.³⁹

³⁷ SEP. *Op. Cit.* P.16

³⁸ SEP. *Op. Cit.* P.17

³⁹ SEP. *Op. Cit.* P.8

4.2 EL EDUCADOR Y SU FUNCIÓN.

Como se enmarca en el Programa Nacional una educación de calidad requiere de la participación de todos los actores educativos (personal docente y de apoyo, familia y alumnos) Cambiando así también dentro del ámbito escuela aula la función del educador como principal agente educativo. Podría decirse que el cambio de función no es nuevo debido a que históricamente ha cambiado tantas veces como proyectos educativos han existido. Lo que si es de importancia considerable es el nuevo rol que asume el educador tomando en cuenta que una educación de vanguardia es concebida como proceso o intento constante de cambio de actitud, de disposición, de participación, es un acto de amor, como menciona Freire, educar es involucrar tres aspectos: amor, fe y humildad; amor por los semejantes, fe en que los seres humanos pueden cambiar y humildad al estar frente a un grupo y sentirse parte de él.

De esta forma educar es tarea de sujetos cuya meta es formar sujetos, es involucrar el aspecto histórico y subjetivo de los seres humanos, no llenar cabezas de conocimientos momentáneos.

Ser educador significa entonces un gran compromiso que implica querer abandonar la falacia básica y tradicional del educador, que exige al educador negar su humanidad, promoviendo los mitos del maestro ideal, mencionados por Thomas Gordon en su libro *Maestros Eficaz y Técnicamente Preparados*:

“Los buenos maestros son calmados, imperturbables, siempre serenos. nunca pierden la compostura, nunca demuestran emociones fuertes. Los buenos maestros no tienen preferencias, ni prejuicios. Los buenos maestros no son racistas ni sexistas.

Los buenos maestros pueden y deben esconder sus sentimientos verdaderos de los alumnos.

Los buenos maestros tienen el mismo grado de aceptación para todos los alumnos. Nunca tienen favoritos.

Los buenos maestros proveen un ambiente de enseñanza que es excitante, estimulante y libre y, sin embargo, es tranquilo y ordenado siempre. Los buenos maestros por sobre todas las cosas, son constantes. Nunca varían, ni demuestran parcialidad, ni olvidan, ni se sienten bien o mal, ni cometen errores.

Los buenos maestros conocen las respuestas. Son más sabios que los estudiantes.

Los buenos maestros se apoyan unos a otros, presentan un ‘frente’ unido a los estudiantes, sin importar los sentimientos personales, valores o convicciones.”⁴⁰

En la actualidad los cambios ocurridos en el sistema educativo también han sido pauta para redefinir el concepto de educador y su función, como ha venido ocurriendo históricamente y de acuerdo a las diversas corrientes educativas surgidas a partir de las últimas décadas de este siglo, que promueven un aprendizaje de tipo cognoscitivo y no el aprendizaje pasivo de la enseñanza tradicional.

El siguiente cuadro elaborado por la autora de esta tesina y que fue tomado de la Colección *Cuadernos Pedagógicos* de la Secretaría de Educación Pública vol. 2, muestra de manera breve como han ido evolucionando diferentes conceptos entre ellos el de educador y educando de acuerdo a las distintas posturas psicológicas, filosóficas, sociales y educativas. Hago mención que las corrientes no han sido citadas en un orden cronológico correcto, sino que están colocadas en el orden que aparecen en el texto mencionado.

⁴⁰ GORDON, Thomas. *M.E.T. Maestros Eficaz y Técnicamente preparados*. P. 39-40.

CORRIENTE	FUNCIÓN DEL EDUCADOR	CONCEPTO DE EDUCANDO
CONDUCTISMO (70'S)	Tecnólogo de la educación que aplica las contingencias del reforzamiento para producir el aprendizaje en sus alumnos	Objeto del acto educativo, receptor de todo el proceso instruccional diseñado por el maestro
COGNOSCITIVISMO	Fomenta el desarrollo y práctica de los procesos cognoscitivos en el alumno	Sujeto activo procesador de información y responsable de su propio aprendizaje.
HUMANISMO	Facilita el aprendizaje del alumno proporcionándole las condiciones para que este acto se de en forma autónoma. El mecanismo es convertir el salón de clase en una comunidad de aprendizaje, donde la obtención de su conocimiento recupere su sentido lúdico, placentero y libertario.	Ente individual completamente único y diferente de los demás.
PSICOANALISIS	Ser auto consciente de los motivos y razones por los cuales se convirtió en docente y maneja adecuadamente las transferencias e identificaciones que provoca en los alumnos. Fomenta el aprendizaje de la libertad y la participación total.	Ser capaz de luchar por sus intereses y su desarrollo personal convirtiéndose en agente activo dentro de la institución escolar.
PSICOGENETICA	Promotor del desarrollo y autonomía del alumno guiándolo en la construcción de su propio conocimiento.	Constructor activo de su propio conocimiento.
SOCIOCULTURAL	Guía o experto que mediatiza o provee un tutelaje, aun en situaciones de educación informal o extraescolar que propicia un aprendizaje guiado.	Ente social, protagonista y productor de las múltiples interacciones sociales en que se ve involucrado a lo largo de su vida escolar y extraescolar.

Otro de los cambios surgidos de la reforma a los planes y programas de estudio es el cambio en el rol de autoridad entre educador-educando, esto no quiere decir que el profesor sea considerado de igual jerarquía que el alumno sino por lo contrario al integrar a ambos sujetos en un mismo proceso de enseñanza aprendizaje percibirán su realidad social y tomaran conciencia de sus derechos, es decir tanto educando como educador se van a ver beneficiados por retroalimentación recíproca. La figura de autoridad responderá entonces al respeto, la empatía y la admiración que el educador despierte en el alumno. Dicho en palabras de Paulo Freire:

“nadie educa a nadie; tampoco nadie se educa solo; los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo”.⁴¹

Este cambio indica la postura reflexiva, crítica y transformadora del proceso educativo en su totalidad y busca promover un cambio de actitud en el educador y concientizarlo de su función como pieza clave del cambio. Entonces dentro del ámbito escuela – aula el educador destacará como el factor fundamental por varias razones: por la función de guía personal que desempeña con cada alumno y la autoridad simbólica que representa ante el educando, encarna los valores deseables, sirve de ‘ejemplo’ y se convierte en paradigma de identificación; y por último su papel de mediador entre el currículo y el niño, ya que de él va a depender que el niño adquiera lo mejor posible la multiplicidad de contenidos que se ofrecen en los planes y programas de estudio presentándolos adecuadamente a la etapa e intereses del niño según su edad cronológica. Por otro lado el educador debe ser capaz de presentar ambientes creativos y agradables que le permitan al niño asimilar los aprendizajes que se presentan de manera informal dentro del aula, así como también crear ambientes adecuados para que el aprendizaje se de dentro de la cotidianidad como lo menciona Kohlberg en el capítulo tres y sea capaz de guiar al niño de manera que pueda aplicar lo aprendido a su vida.

⁴¹ FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. P.17-18.

Ahora bien, para que el maestro en ejercicio de su profesión adquiriera conciencia de su actual función hacen falta no sólo los buenos propósitos sino una serie de acciones encaminadas a la realización de una autorreflexión de su labor docente y la reorientación de las políticas de actualización magisterial, además de que la reforma en el sistema educativo haga hincapié en la responsabilidad que implica ser educador.

“Creemos que una futura reforma de la formación magisterial deberá partir de un ‘enfoque humano’ que supondría: Prestar atención y cultivar la ‘vocación’ (del estudiante normalista y del maestro en ejercicio), entendida como un conjunto de capacidades y afectos y un compromiso con su profesión.

Atender al desarrollo humano del estudiante y del maestro: su autoestima y relaciones interpersonales, sus sentimientos, el cultivo de sus intereses, la ampliación de su cultura y el gusto por vivir. Comprender que la docencia y sobre todo la labor de formación que realicen los docentes dependerá en especial de sus relaciones con los alumnos, de su capacidad de simpatía, comprensión y de su desarrollo afectivo.

Formar su capacidad de juicio moral y de autorregulación, pues serán su madurez humana y su consistencia moral lo que más contribuya a la formación valoral de sus alumnos.”⁴²

⁴² LATAPÍ SARRE, Pablo. *Op. Cit.* P.194

4.3 RELACIÓN DOCENTE ALUMNO

La nueva función del educador mencionada anteriormente requiere que éste ayude al niño a desarrollar habilidades y destrezas que le permitan tener un pensamiento reflexivo y crítico ante cualquier situación surgida en su cotidianidad, pero además el niño debe desarrollar actitudes y valores para la convivencia que le permitan, no sólo pensar, sino integrarse y participar en la vida en sociedad. Siguiendo la línea psicogénética descrita en el subtema anterior acerca de la función del maestro, Constance Kamii, fiel seguidora de Jean Piaget, estudió la interrelación de los niños y el maestro en el aula y señala que:

“La finalidad del educador es facilitar en cada educando el logro de su autonomía”⁴³

Este proceso implica una interacción moral intrínseca entre el docente y el alumno, en el cual Jean Piaget menciona que existen dos tipos de moralidad: autónoma y heterónoma. La autonomía desarrolla tanto en el aspecto intelectual como en el moral y significa que el educando debe llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, la autonomía también encierra la capacidad de autogobernarse, aspecto contrario a la heteronomía que permite ser gobernado por los demás.

En cada uno de los dos tipos de moralidad (autonomía y heteronomía) el bien y el mal se solucionan de diferente manera, en la primera es el individuo quien coordina utilizando diversos puntos de vista tanto en lo moral como en lo intelectual; la coordinación de estos puntos de vista propicia la aparición de la reciprocidad en el individuo y con ella el respeto mutuo que debe ser lo suficientemente fuerte para que el individuo se sienta comprometido por convicción y desee para los demás el trato que el desearía para él.

⁴³ SUBSECRETARIA DE EDUC. PUBLICA. *Implicaciones pedagógicas* p.73

“La autonomía moral aparece cuando la mente considera necesario un ideal que es independiente de cualquier presión externa. Por lo tanto no puede haber necesidad moral fuera de nuestras relaciones con los demás”.⁴⁴

La heteronomía por su parte soluciona el dilema moral del bien y del mal de acuerdo con las reglas establecidas y la voluntad de las personas con autoridad, este tipo de solución no es muy deseable porque implica la obediencia absoluta. (Veáse cuadro anexo en la siguiente página).

Durante la infancia la primera forma de relación con el entorno social es la heteronomía, de la que sólo algunos niños se alejarán para integrarse en la autonomía. De ahí que el papel del educador sea fundamental en el desenvolvimiento moral del niño, ya que el educador es la persona que pasa la mitad del día con el niño, convirtiéndose en guía y ejemplo a seguir, estableciendo una relación que debe estar impregnada no solo de camaradería sino de apoyo y motivación para el logro de su autonomía.

⁴⁴ SUBSECRETARIA DE EDUC. PUBLICA. *Implicaciones pedagógicas*. P.74

	ESTADIO 1	ESTADIO 2
CONCEPTOS MORALES	Moralidad de coartación (moralidad heterónoma).	Moralidad de cooperación (moralidad autónoma).
PUNTO DE VISTA	El niño considera un acto como totalmente correcto o totalmente erróneo y piensa que todos lo consideran de la misma forma. No puede ponerse en el lugar de otros	El niño puede ponerse en el lugar de otros. No es absolutista en sus juicios; se da cuenta de la posibilidad de otros puntos de vista
INTENCIONALIDAD	Tiende a juzgar un acto en términos de su consecuencia físicas reales, no por la motivación subyacente	Juzga los actos por sus intenciones, no por sus consecuencias
REGLAS	Obedece reglas por que cree que son sagradas e inalterables	Se da cuenta de que las reglas han sido hechas por personas y también se pueden cambiar. Se considera así mismo capaz de cambiarlas como cualquier otro
RESPECTO POR LA AUTORIDAD	El respeto unilateral lleva a un sentimiento de obligación para conformarse a las normas adultas y obedecer reglas adultas	El respeto mutuo por la autoridad y por lo iguales permite al niño valorar su propia opinión y capacidad a un nivel más alto, así como juzgar a otros en forma más realista
CASTIGO	Está a favor del castigo severo, expiatorio. Siente que el castigo por si mismo define lo erróneo de un acto, un acto es lo malo si trae como consecuencia el castigo	Está a favor del castigo moderado, recíproco, que permite la reparación y ayuda al culpable al darse cuenta de por que un acto fue equivocado, llevando así a la enmienda
JUSTICIA INMANENTE	Confunde las leyes morales con las leyes físicas y cree que cualquier accidente o desastre físico que ocurre después de una mala acción, es un castigo deseado por Dios o por cualquier otra fuerza sobrenatural	No confunde las desgracias naturales con castigo

Curso de capacitación didáctica. “Desarrollo físico e intelectual de la niñez Intermedia”. En *Características de los alumnos de primaria*. P.18

En la actualidad muchas iniciativas de desarrollo del personal docente creadas por instancias educativas adoptan la forma de algo que se hace para ayudar a los maestros con esta difícil tarea, sin embargo estas acciones no se planean en forma conjunta con ellos, alejándose de la realidad en el campo laboral, además de mencionar dentro de sus objetivos que las medidas tomadas son para ayudarlos en la toma de decisiones. Es por esto que el educador no debe olvidar que la docencia no es una acumulación de habilidades técnicas, un conjunto de procedimientos ni una serie de cosas que se pueden aprender. Ser docente es mucho más que eso, es algo más que técnica, e implica un compromiso moral, debido a que el docente se cuenta entre las influencias más importantes en la vida y en el desarrollo de muchos niños, desempeñando un papel clave en la formación de futuras generaciones, pues con el tiempo ha habido una declinación paulatina en la fe religiosa y los cambios producidos en la constitución de las familias que eran dos de las instituciones con mayor influencia en los niños, el educador se convierte en promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo, en este sentido tiene la obligación o mejor dicho, la responsabilidad de presentar al educando diversos significados o posturas sobre un tema, de manera que el alumno forme su criterio y construya su conocimiento.

“Formar seres humanos con juicios morales autónomos y conductas congruentes rebasa lo que puede lograr una asignatura, supone un clima escolar de estímulo al trabajo y de relaciones humanas afectuosas y constructivas y una pedagogía cuestionadora en todas las clases y actividades de la escuela.”⁴⁵

⁴⁵ LATAPÍ SARRE, Pablo. *Op. cit.* p.196

Sin embargo, no es suficiente con la disposición que muestran algunos docentes para que el proceso educativo se de en las mejores condiciones posibles debido a que la formación inicial de los docentes de educación básica no les ha proporcionado ni siquiera el conocimiento más elemental sobre los principios y habilidades de las relaciones humanas afectivas, la comunicación interpersonal sincera o la solución constructiva de los conflictos.

Imposibilitándolos para asumir el nuevo rol que la sociedad le asigna en el proceso educativo. Debido a que los alumnos no cuentan con las bases sociales y culturales que proporcionaba la familia. Ahora la escuela o centro educativo es la institución encargada de formar en los alumnos aquellos aspectos de nuestro mundo que quisiéramos conservar, de los cuales el docente es el encargado de su realización. Mediante el diseño de actividades orientadas intencionalmente para promover el desenvolvimiento de la persona y su integración en sociedad. Estas actividades señalan con más énfasis el aspecto formativo antes mencionado que el informativo, con la finalidad de desarrollar habilidades más que transmitir conocimientos.

“Educar es, así, formar el carácter (...) a la formación de éste es a lo que los griegos llamaban ética. Y para formar el carácter no hay más remedio que inculcar valores”⁴⁶.

Tomando en cuenta estas exigencias sociales, por mencionar sólo algunas de ellas, el gobierno de la República mediante su “*Programa de Modernización Educativa*”, desde 1993 reformó los programas para el nivel preescolar, elemental y medio básico, con los que se pretende, por medio de uno de los doce ejes en los que se divide el programa, en este caso “Actitudes y valores para la convivencia”, de los cuales se hablará más adelante, educar o reeducar en valores a los pequeños ciudadanos, resaltando

⁴⁶ *Diccionario de psicología y pedagogía* P.167

el papel del maestro como guía y transformador social, sin embargo estos esfuerzos no han fructificado lo suficiente, pues existen en los educadores un sinnúmero de lagunas conceptuales en cuanto al concepto de valor o la metodología que se puede utilizar en cada caso tomando en cuenta que cada individuo es un ser humano con diversas características y necesidades aunado a la escasa conciencia de la importancia de su participación en el proceso de transmisión de valores.

Aún así, los cursos que con frecuencia se ofrecen a los educadores están destinados a incrementar su capacidad técnica de transmisión de conocimientos y nunca van encaminados a la formación valoral de los mismos. Olvidando que:

“El educador es la persona encargada de la educación de los niños y adolescentes, fuera del ámbito familiar”.⁴⁷

Por lo que considero de vital importancia corregir estas deficiencias pedagógicas, pero sobre todo rescatar al ser humano que tanto educador como padres de familia poseen. Como menciona, Savater en su libro *Ética para Amador*:

“ Ser capaz de prestarse atención a uno mismo es requisito previo para tener la capacidad de prestar atención a los demás, sentirse a gusto con uno mismo, es la condición necesaria para relacionarse con otros”.⁴⁸

⁴⁷ YURÉN, Teresa. *Los valores y la educación en México*. P.119

⁴⁸ SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. P.81

Debido a ello y a que todos los seres humanos actúan de acuerdo a los valores inculcados por sus padres durante la primera infancia, es necesario que todo educador haga una reflexión propia acerca de sus propios valores, que en ocasiones inconscientemente causan daño a las personas que les rodean, actualizar su propio concepto de valor, conocer sus propiedades y su capacidad práctica es el paso principal para que el educador comience a vivir sus propios valores.

“Los valores no sólo hay que transmitirlos, hay que enseñarlos, y antes que nada hay que vivirlos”.⁴⁹

En resumen, se puede decir que hablar de valores siempre ha significado entrar en polémicas de tipo conceptual, dado que un valor es considerado una actitud adquirida a través de un proceso de socialización, de acuerdo al medio que le rodea a cada ser humano, desde este punto de vista un valor puede ser bueno o malo de acuerdo a las circunstancias.

En ocasiones los valores son formas de comportamiento, es decir, ‘lo que debe ser’ socialmente. De manera que los valores influyen y determinan la vida de los individuos, siendo el fundamento de su existencia, el control de sus actos, sus pensamientos, sus creencias y decisiones.

El eje sobre el que giran nuestras acciones no importa si son personales o impuestos, depende de la manera en que nosotros los adoptemos de la orientación positiva que tú les des por ejemplo:

“A veces padecemos una vital decadencia que no proviene de una enfermedad en nuestro cuerpo, ni en nuestra alma, sino de una mala higiene de ideales.”⁵⁰

⁴⁹ MORENO CALDERÓN, Gloria. *Los valores y la interioridad*. P. 5

⁵⁰ GARZA CUELLAR, E. *Comunicación en los valores*. P. 43

Enfocándolo desde este punto de vista los valores pueden ser cualidades transcendentales en la vida de un hombre, como es el caso de los grandes pensadores como Gandhi, que son reconocidos por sus valores o por sus ideales, destacando su no indiferencia hacia las acciones negativas y asignándoles un valor histórico, cultural y subjetivo. Derivando en los valores llamados éticos, porque:

“(…) inspiran los derechos humanos y las constituciones políticas son sin duda, valores abstractos y formales. Por eso los aceptamos como universales”.⁵¹

⁵¹ CAMPOS, Victoria. *Educación en valores*. P.2

4.4 EDUCACIÓN CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA.

Si no es a partir de los valores no hay posibilidad alguna de llevar a cabo un proceso educativo. No existe el hombre biológico, desnudo de cultura, de valores desde los cuales exige ser interpretado...Por ello los valores son contenidos, explícitos o implícitos, inevitables en la educación.

Pedro Ortega.

La educación cívica en la escuela primaria debe ser el ámbito de reflexión colectiva y moral que permita al niño asimilar principios generales de valor que le sirvan para enfrentar críticamente su realidad y que a su vez le permitan aproximar sus conductas de manera coherente con los principios y normas ya interiorizados.

Finalmente la educación cívica quiere formar criterios de convivencia que refuerzan valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el cuidado de los demás y la tolerancia.

Desde este punto de vista existen razones suficientes para justificar la enseñanza de la educación cívica en la escuela ofreciendo los elementos necesarios para una educación integral.

Por otro lado la coexistencia de diferentes modelos de vida que impone la modernidad han hecho más urgente la necesidad de impulsar la educación cívica, acrecentando también la necesidad de que cada sujeto haga un esfuerzo de reconstruir los criterios morales propios, razonados, solidarios y no sujetos a exigencias no heterónomas.

Desde una perspectiva macroscópica es posible suponer que uno de los principales motivos que obligan a la escuela a ocuparse de la educación cívica reside en el hecho de que hoy los problemas más importantes que se plantea la humanidad en su conjunto no son problemas que tengan una solución exclusivamente técnico – científica, sino que son situaciones que

reclaman una reorientación ética de los principios que los regulan. Las relaciones del hombre consigo mismo y con los demás pueblos, razas o religiones; del hombre con su trabajo y con las formas económicas que ha creado; del hombre con su entorno natural y urbano, o del hombre con su propio sustrato biológico, se convierten en problemas de orientación y valor, que exigen que la escuela les conceda una temprana atención en la educación de sus alumnos.

Ahora bien, la educación cívica no tiene porque ser necesariamente una imposición heterónoma de valores y normas de conducta por parte de las instituciones. Por lo contrario, la educación cívica debe colaborar con los educandos para facilitarles el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones que les planteen un conflicto de valores.

“Si, por otra parte, la educación cívica supone una orientación moral y dialógica en situaciones de conflicto de valores, no se le puede catalogar como una práctica individualista o subjetivista, (...) Sería mejor catalogarla como el área donde el acuerdo, la creatividad, el entendimientos y el diálogo entre personas y grupos se desenvuelve”.⁵²

Rosa Buxarraís dice que:

“La educación moral puede ser el ámbito de reflexión que ayude a detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad y las normas sociales vigentes.

Construir modos de vida más justos tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.

⁵² BUXARRAIS, María Rosa y otros. *La educación moral en primaria y en secundaria*. P.17

Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad. Conseguir que los educandos hagan suyos aquéllos tipos de comportamientos coherentes con los principios y las normas que personalmente hayan construido.

Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad de modo democrático, y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado a sí misma.”⁵³

Un proceso como el que se acaba de describir, no es entendible solo como un proceso de socialización. Sino como un proceso creativo y transformador de la educación cívica. En el que la socialización es el trasfondo para lograr todo lo demás. Es decir, la socialización y la educación son dos aspectos que siempre están en busca de equilibrio. De igual manera, la humanidad también siempre se ha visto envuelta en situaciones de conflicto de valores, por lo que el hombre ha tratado de prepararse lo mejor posible para enfrentarlos surgiendo diversas formas de educación moral, pero sin duda alguna la educación moral ha sido una faceta ineludible de la formación humana. En consecuencia, es normal que los educadores de forma implícita o explícita apliquen siempre un modelo de educación moral que a merced de las circunstancias se ha ido moldeando y adaptando. A continuación haré mención de dos de los modelos más característicos en la actualidad. El primer modelo, llamado de los valores absolutos, se fundamenta en una concepción del mundo que permite derivar valores indiscutibles e inmodificables, valores que son impuestos con autoridad, y que regulan con normas y costumbres todos los aspectos de la vida personal y social.

De ahí surge la práctica cuya finalidad es la transmisión de valores y normas que se deben respetar, usando medios como la instrucción, convencimiento, inculcación, adoctrinamiento u otros para conseguir que los alumnos adquieran los valores propuestos. En el segundo modelo, los valores

⁵³ *Ibidem* P.36

absolutos entran en crisis basados en una educación relativista de los valores. Fundamentada en la convicción de que el acuerdo en un tema como los valores es una cuestión casual, y que no hay ninguna opción de valor preferible en sí misma a las demás, sino que, en realidad, valorar algo es una decisión que se basa en criterios totalmente subjetivos. A diferencia del modelo anterior, no podemos decir, si es bueno o malo, ya que todo depende de las circunstancias, condiciones o momentos que cada cual ha de evaluar.

Socialmente, como se mencionó anteriormente, estamos ante una situación de simple coexistencia de valores. Pedagógicamente, este modelo tiende a limitar el papel de la educación cívica, en realidad no hay nada que enseñar salvo la habilidad para decidir en cada situación lo que conviene a cada individuo. Y dado que las decisiones son puramente individuales y los motivos difíciles de explicitar o compartir, la tarea de educar resulta ser muy limitada debido a que todo lo que tiene que ver con la formación de la personalidad moral, se aprende espontáneamente o mediante un trabajo de auto análisis.

Volviendo al modelo relativista éste se nutre de tendencias morales como el escepticismo, el emotivismo y el reduccionismo, tendencias que no parecen dar respuesta a los problemas morales que en la actualidad plantea la vida colectiva.

Al escéptico le es difícil afirmar que una u otra opción es la correcta, por el contrario señala que la elección debe ser de acuerdo con la cultura y las circunstancias del sujeto actuante. El emotivismo, impide cualquier afirmación sobre la verdad o la falsedad de los valores éticos, y deja que sea la sensibilidad subjetiva la que determine lo deseable. Finalmente, las posturas reduccionistas pretenden explicar el deber ser moral en función de lo que ya es o de lo que hay. Partiendo de este principio se puede llegar a posturas insolidarias y egoístas, justificando el comportamiento moral ya imperante, y obligándonos a aceptar injusticias comúnmente reconocidas. En consecuencia tal postura convierte a este modelo en inadecuado e insuficiente para guiar un currículo de educación moral.

También existe el modelo basado en la construcción racional y autónoma de valores. Este modelo no defiende determinados valores absolutos, pero tampoco es relativista. Afirma que no todo es igualmente bueno, y que hay posibilidades basadas en la razón, el diálogo y el afán de determinar algunos principios valiosos de carácter abstracto y universal que pueden servir de guías de la conducta de los hombres en situaciones concretas. Por tanto defiende la posibilidad de usar libre y autónomamente la razón para elaborar criterios que posteriormente servirán para justificar normas concretas de conducta. Desde una perspectiva pedagógica, puede decirse que estamos ante una situación moral que, mediante el diálogo, la reflexión, la empatía y la autorregulación, quiere ser capaz de facilitar la construcción de unos principios que sean universalmente aceptables, y que permitan no sólo regular la propia conducta, sino también construir autónomamente las formas de vida concretas que en cada situación se consideren, además de justas, mejores y más apropiadas.

No obstante para lograr que el sujeto emita juicios de valor de manera razonada y coherente debe alcanzar un nivel de madurez que nos señalan las etapas del desarrollo.

4.5 EL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN VALORAL.

De acuerdo con Rosa Buxarraís:

“un currículo completo de educación moral debería considerar, al menos, los siguientes aspectos: actividades específicas, transversales y sistemáticas de educación moral, la participación democrática en la vida colectiva de la escuela y la preparación para la participación social.”⁵⁴

Una propuesta de actividades de educación cívica debe ser específica, es decir, especialmente diseñada para contribuir a la consecución de los objetivos propios de la educación moral que acabamos de plantear.

La formación moral exige estrategias propias y pensadas prioritariamente para desarrollar los distintos componentes de la personalidad moral. A modo de ejemplo, la discusión de dilemas morales, las estrategias de clarificación de valores, el sociodrama, la comprensión crítica, las estrategias de autorregulación y los procesos de toma de conciencia son algunos procedimientos específicos de educación moral.

Las actividades de educación moral son consideradas como transversales porque, tratando temas complejos y de enorme repercusión personal y social, no están contempladas como áreas o disciplinas en los diseños curriculares. Son abordadas de modo multidisciplinar por parte de todo el profesorado.

En tercer lugar, hemos dicho que las actividades de educación moral debían ser sistemáticas. Ni las metodologías específicas ni su planteamiento transversal pueden quedarse en actividades ocasionales y quizá desordenadas, sino que deben estar reguladas y orientadas por una propuesta curricular específica.

⁵⁴ BUXARRAÍS, María Rosa. *Op.cit.* p.25

De acuerdo al programa actual de la Secretaría de Educación Pública la formación valoral debe tomar en cuenta dos posibles vías para su enseñanza, las que corresponden a lo visible de las asignaturas (currículum explícito), que comprende los contenidos, enfoques, y metodología que es una selección intencionada y manifiesta de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que en forma deliberada se intenta transferir. De esta manera la escuela hace llegar a los niños y jóvenes los saberes generados por la humanidad, cumpliendo así su función formadora de nuevas generaciones; estos contenidos se organizan en los programas de estudio. Y se expresan en las materias y los libros de texto (Libro integrado en el caso de primer año para la enseñanza de la educación cívica). También forman parte del currículum los propósitos educativos, los contenidos programáticos, las metodologías utilizadas, los valores y actitudes que se desean promover, así como las formas de evaluación propuestas en el eje de “Actitudes y valores para la Convivencia”.

“El currículum explícito es donde quedan definidos los propósitos institucionales y de las asignaturas, la organización de los contenidos temáticos, su secuencia y dosificación, así como la metodología para su enseñanza”⁵⁵.

El segundo aspecto a tomar en cuenta es el currículum oculto formado por aquellos valores, prácticas y situaciones que sin ser explícitas forman parte del contenido educativo presente en las escuelas. La forma en que se relacionan maestras, maestros, alumnos y alumnas, la toma de decisiones, el uso del poder, los sistemas de castigos y recompensas, las posibilidades de participación se constituyen en aprendizaje para los alumnos.

⁵⁵ SEP *Manual de Formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria.* P.26

“El currículo oculto es todo aquello que tiene que ver con la organización de la escuela, la manera de conducir la comunidad escolar, de ejercer la autoridad, de relacionarse con los alumnos y alumnas, y la forma de relacionarse del personal”⁵⁶

La intención de la formación valoral de acuerdo con el nuevo plan de estudio y los programas de asignaturas que lo integran de la Secretaría de Educación Pública desde 1993 es organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños:

“1º Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2º Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3º Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de los valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad social.

4º Desarrollen actitudes propias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo”⁵⁷.

⁵⁶ SEP *Manual de formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria.* P.26

⁵⁷ SEP. *Planes y programas de estudio, 1993. Educación básica primaria.* P.13

Específicamente, el enfoque de la educación cívica en el aspecto de formación valoral busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

La formación de estos valores sólo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial.

El estudio del significado de los valores sólo tiene sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurran en el aula y en la escuela se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres.

Los contenidos de este aspecto están presentes en todos los grados, asociados a situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etcétera.

La relación entre compañeros, la relación entre el maestro, el alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, el juego; en suma, toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación de valores.

4.6 EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN PRIMER AÑO.

Hasta este momento hemos analizado la nueva propuesta de trabajo en el sector educativo y sus implicaciones; para los actores de este proceso suele ser uno más de los sueños utópicos de los que han sido parte durante su labor docente y de los cuales nunca han tenido un seguimiento y una evaluación, como los proyectos de lectura (pronales, rincón de lectura por mencionar algunos.). Desde mi punto de vista personal y de acuerdo con mi experiencia laboral considero que es una propuesta muy tentadora que de llevarse a cabo podría en la mayoría de los casos, tener muy buenos resultados, pues he podido constatar que, en algunas escuelas de calidad en el estado de México están tratando de llevar el proyecto de la mejor forma posible; están teniendo muy buenos resultados sin importar el nivel cultural y económico de los alumnos, en cambio en otras de la misma zona donde los maestros se resisten al cambio y se muestran pesimistas las cosas no han cambiado dentro de su escuela. Y definitivamente en una escuela donde predomina este tipo de ambiente inadecuado no es posible el abordaje de la educación cívica, debido a que la educación cívica debe ser el espacio de reflexión y crítica que le permita al alumno asimilar actitudes y valores para la convivencia.

Por otra parte, existen otros factores muy importantes a los que la mayoría de los docentes se enfrentan al abordar el programa de educación cívica: el desconocimiento total o parcial del proyecto en conjunto y la manera en que este propone la enseñanza de sus programas. Es muy común que al principio de cada ciclo escolar se trabaje el proyecto escolar como parte de un plan de trabajo anual que tiene que ser evaluado semestralmente por parte de los actores docentes; sin embargo existe el desconocimiento de los materiales que componen la propuesta como son los planes y programas de estudio en el cual se señalan los contenidos y el enfoque que deben dar a cada asignatura, el libro para el maestro que viene dividido por lecciones como el libro del alumno y que a través de pequeñas subdivisiones sirve de guía señalando paso a paso al docente actividades que ayudaran al alumno en la adquisición de habilidades y destrezas, valores y actitudes, que son el principal

propósito de la propuesta por último los ficheros por grado que complementan o enriquecen la labor del aula con otras actividades. Estas actividades secuenciadas corresponden a diversos proyectos, por ejemplo, el proyecto del juego tiene su propio conjunto de actividades secuenciadas, cada una de ellas puede interrelacionarse con otro eje y desarrollar diferentes competencias, como podemos observar en el anexo no. 1.

Entrando de nuevo al problema que nos atañe en el presente trabajo, el enfoque propuesto para educación cívica en el plan y programa de estudio, la define como el proceso que conduce al conocimiento y comprensión de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que le permitan al alumno vivir en sociedad, comprometiendo a la educación básica a fomentar la conciencia nacional y el amor a la patria, además de contribuir a la convivencia humana y a elevar la autoestima de los educandos de manera laica y democrática. Para ello, la educación cívica contempla cuatro ámbitos que son::

- *formación de valores*, sobre todo aquellos que son considerados como patrimonio cultural por la humanidad y que le han servido para convivir en sociedad. Por eso se considera necesario que se de un tratamiento vivencial dentro del grupo.

- *fortalecimiento de la identidad nacional*, pretende dar a conocer la pluralidad de pensamiento, diversidad regional, cultural y social e impulsar su identidad nacional.

- *conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México*, desde el municipio hasta la federación, partiendo de las instituciones próximas al alumno (la familia, la escuela y el grupo de amigos).

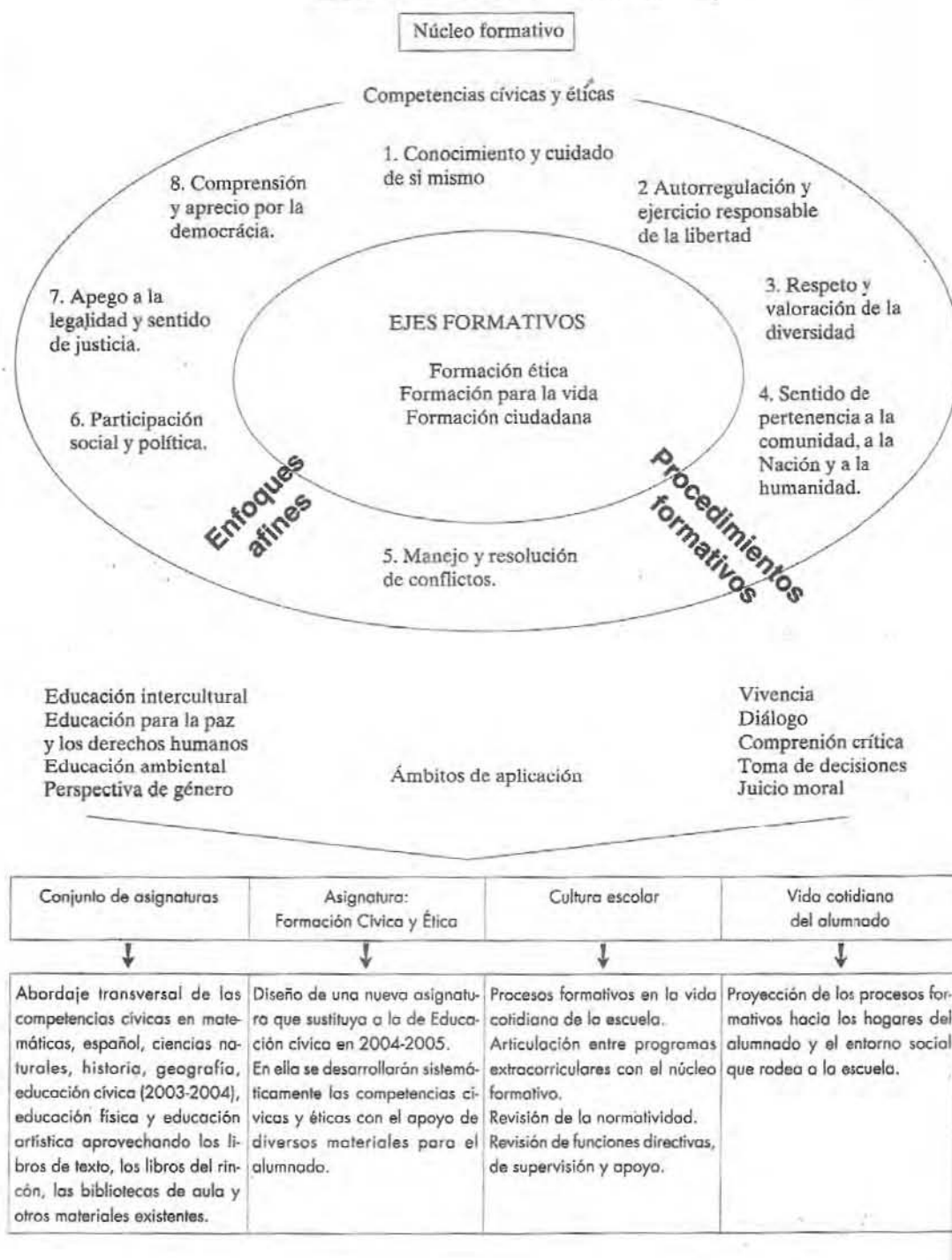
- *conocimiento y comprensión de los derechos y deberes*, reconociendo la dualidad derecho - deber.

Estos cuatro ámbitos son los que componen el programa integral de educación cívica y hacia los cuales irán dirigidas todas las actividades a desarrollarse.

La educación cívica en primer año se aborda explícitamente dentro de la materia denominada: “Conocimiento del medio” que engloba: historia, geografía, ciencias naturales y educación cívica, cuyo propósito fundamental es que el alumno adquiera conocimientos de manera gradual, pero sobre todo que desarrolle las competencias necesarias para un mejor nivel de vida, es decir, que desarrolle las habilidades, estrategias, conocimientos, actitudes y valores articulados con la dimensión afectiva, social y cultural. El programa y el libro de texto correspondiente está integrado por ocho bloques: los niños, la familia y la casa, la escuela, la localidad, las plantas y los animales, el campo y la ciudad, medimos el tiempo y México nuestro país, que corresponden al núcleo formativo del programa y dentro de los cuales se desarrollarán las ocho competencias cívicas y éticas, cuatro enfoques afines y tres ejes formativos, que se relacionan entre sí como se puede apreciar en el siguiente esquema.

Programa integral de formación cívica y ética en educación primaria

ESQUEMA DEL PROGRAMA INTEGRAL



SEP. "Programa integral de formación cívica y ética" p.14

“La educación cívica es el proceso por el cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”.⁵⁸

No obstante que, el desarrollo de estas competencias está propuesto para la materia de educación cívica y ética, cabe señalar que su enseñanza puede ser tanto transversal como vertical de las diferentes áreas y disciplinas del conocimiento que posibiliten la comprensión de la realidad y sean útiles en la formación de las personas. Por ello, las competencias parten de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños y niñas, y están organizadas en doce ejes curriculares (Comprensión del medio natural, social y cultural, Comunicación, Lógica matemática, Actitudes y valores para la convivencia y Aprender a aprender).

Cada eje está distribuido en: Competencias generales, Competencias por etapa y nivel e Indicadores.

La información recabada de la observación de los indicadores permitirá:

- Reconocer los avances de cada estudiante
- Identificar y seleccionar trabajos, ejercicios y evidencias para el expediente del alumno
- Planear las intervenciones docentes en las actividades y los proyectos que se realicen

Asimismo, el Programa de Primaria está dividido en tres niveles que describen de manera sintética, las competencias que se espera que logren niños y niñas. El nivel uno es el que corresponde a los grados de 1° y 2° grado, intentando promover la participación de los alumnos en diversas situaciones familiares y comunitarias, su iniciación como lectores y escritores eficientes, el

⁵⁸ SEP *Libro para el maestro Primer grado.*

manejo de las herramientas matemáticas para la resolución de problemas sencillos, y el interés por organizar, revisar, terminar y exponer su trabajo.

Por ejemplo, en el anexo no. 2 podemos observar de manera más completa lo expuesto anteriormente acerca del eje: Actitudes y valores para la convivencia.

Por su forma abstracta los conceptos desarrollados en este eje requieren un tratamiento vivencial, en el que es necesario que el maestro diseñe experiencias significativas para los niños y tome en cuenta el entorno de las cosas y de personas en el que participan. Esto permitirá que los alumnos comprendan el valor del ser humano y los efectos que su comportamiento puede provocar.

El *libro del maestro de la Secretaría de Educación Pública* sugiere al maestro tomar en cuenta principalmente las ideas de los niños como punto de partida para promover el diálogo, el intercambio de opiniones, promover recorridos por la localidad, hacer entrevistas, utilizar noticias difundidas a través de los medios de comunicación, fotografías de libros, revistas, periódicos, enciclopedias, visitas a museos, planetarios o zoológicos, conferencias escolares entre los alumnos, asambleas de grupo para tomar acuerdos, crear comisiones cuya finalidad sea que los alumnos experimenten formas de organización y asuman responsabilidades en beneficio colectivo.

“El maestro debe considerar que mediante estas actividades no obtendrá resultados inmediatos. La formación de actitudes es parte de un proceso que se da a lo largo de la vida del ser humano. Sin embargo, son experiencias que dan cuenta de los avances en la formación cívica de los alumnos.”⁵⁹

⁵⁹ SEP. *Libro para el maestro. Primer grado* p.54

Esta propuesta requiere la valoración de conocimientos, hábitos y actitudes, por lo que la aplicación exclusiva de pruebas escritas al finalizar cada unidad de trabajo no es suficiente para obtener información sobre lo que los niños aprendieron. Es necesario instrumentar una evaluación formativa que complemente de manera individual y subjetiva la evaluación.

PROPUESTA DE TALLER PARA MAESTROS "MI FUNCIÓN EN LA ESCUELA".

Este taller tiene como propósito principal que el educador rescate vivencias, reestructure conceptos y reflexione acerca de su labor docente. Las actividades de integración fueron seleccionadas del texto *101 juegos: no competitivos* de Rosa Guitart Aced y de la jornada de trabajo para maestros 2004 – 2005, cuidando que permitieran ir aumentando gradualmente la integración personal creando un ambiente cálido y fraternal y que de acuerdo con ello los participantes se vayan consolidando como grupo de trabajo, de igual forma hubo la necesidad de hacer adecuaciones a algunos juegos con la finalidad de orientarlos a cubrir los propósitos del taller, además de despertar una actitud positiva hacia sí mismo y hacia los demás..

SESIÓN 1

PROPÓSITO: Rescatará sus experiencias de vida como estudiante.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “La rata y el gato”

Se forma un círculo de participantes, a uno de ellos se le da una pelota grande que será el gato y a otro participante situado cinco o seis sitios hacia la derecha o izquierda del anterior, se le da la pelota pequeña que será la rata. A la voz de ¡atrapa!, el gato, es decir, la pelota grande, pasando de mano en mano ha de intentar atrapar a la rata, es decir la pelota pequeña que también estará en circulación.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se proporcionará el cuestionario guía (anexo no.2), por medio del cual los participantes harán una reflexión individual acerca de sus años de escuela.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Comentarán al grupo de manera breve, su experiencia de vida como estudiante.

Elaborarán una narración escrita (de media a una cuartilla) cuya pregunta generadora será: ¿Qué importancia tienen los sentimientos y las actitudes en el salón de clase?

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Compartirán sus producciones con los demás integrantes.

*Nota: Todas las producciones hechas a lo largo del taller, deben ser guardadas para integrar una bitácora al cierre del mismo.

SESIÓN 2

PROPÓSITO: Reflexionará acerca de las actitudes que toma para integrar a sus alumnos al grupo.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN. “La sortija”

Se colocarán en un círculo con las manos juntas, palma con palma, sin entrecruzar los dedos. Uno de los participantes hace lo mismo teniendo entre ellas una sortija, después pasa sus manos entre las de los demás, uno por uno y, sin que los otros de den cuenta, deja caer la sortija en las manos de algún participante. Cuando se ha dado una vuelta al círculo se pregunta a cualquier participante ¿Dónde está la sortija? Éste ha de adivinar quién tiene el objeto. Si lo hace será el quien pase la sortija, si no, continua el juego la misma persona.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

En el pizarrón se colocará un papel bond con las preguntas: ¿Recuerdas como te integraste tú a los grupos? ¿Qué actitudes de tus maestros propiciaron ésta integración? Y se pedirá a los participantes que hagan una reflexión en silencio.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Se proporcionará a los participantes una hoja blanca para responder por escrito las preguntas de la actividad anterior. Y como conclusión agregará la respuesta a la pregunta ¿Qué haces tú para que tus alumnos se sientan parte importante del grupo?

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Por parejas formarán una fila y se colocarán espalda con espalda, los participantes colocados del lado derecho harán la función de alumnos y los situados a su espalda la función de maestros. El primer participante cuya función sea ser niño dirá “Yo soy un niño... (tímido, nervioso, penoso, etc.) y necesito un maestro que...(el maestro debe responder con una solución) Por ejemplo, que me ayude a elevar mi autoestima, que me ayude a tener calma, etc.

SESIÓN 3

PROPÓSITO: Reafirmará la importancia de la función docente – alumno.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “Adivina, adivinador”

Se proporcionará a los participantes una hoja con el nombre de un integrante (se requieren tantas hojas como participantes haya). Cada participante describirá de manera positiva al integrante que le tocó y lo leerá a los demás sin decir el nombre tratando que los demás adivinen de quién se trata.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se colocarán en diferentes sitios del salón tiras de papel con algunos mitos de lo que debe ser un maestro, los participantes se colocarán cerca de aquel mito que indique su postura acerca de la función del maestro.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Los participantes colocados en el mismo sitio formarán un equipo y expondrán y defenderán su postura de acuerdo al mito elegido en la actividad anterior.

Posteriormente escucharán la reflexión “La mejor maestra del mundo” (anexo no. 3) y analizarán el contenido destacando la importancia de la integración docente – alumno y su función como amigo, apoyo y guía del alumno.

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

De manera individual crearán un tríptico con título: “El maestro amigo, apoyo y guía”.

SESIÓN 4

PROPÓSITO: Encontrará posibles soluciones a problemáticas surgidas en la relación docente – alumno.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “Me voy de vacaciones...”

Un participante comienza diciendo, “Me voy de vacaciones y me llevo de mi profesor...”(el participante en turno debe decir una actitud positiva resultado de la relación docente- alumno), por ejemplo, su amistad, comprensión conocimientos, respeto, etc.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se leerá a los participantes la reflexión: “No juzgues a las personas...(la maestra)”. (Anexo no. 4)

Después se realizará una conversación grupal guiada por el coordinador del taller, encaminada a identificar actitudes inconscientes durante la práctica docente.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Se pedirá a los participantes que escriban una carta anónima, expresando alguna situación injusta vivida durante su vida escolar. Posteriormente, la depositarán en un buzón colocado dentro del salón y al azar los participantes tomarán una carta a la que le dará respuesta por escrito.

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Los participantes darán lectura en voz alta a las cartas anónimas y sus respuestas.

SESIÓN 5

PROPÓSITO: Reestructurará el concepto de su función docente.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “Trenes ciegos”

Se delimita un espacio amplio, en el cual transitarán los participantes hasta llegar a un punto determinado. Se formarán grupos de cuatro o cinco participantes, cada uno de ellos será un tren. Todos los participantes que hacen de tren se toman por los hombros y van en fila con los ojos vendados, excepto el último, que será el conductor. Este para guiar el tren, tiene un sistema de señales que va pasando de participante en participante hasta llegar al primero.

- 2 palmadas en los hombros, el tren avanza en línea recta.
- 1 palmada en los hombros, el tren se detiene.
- 3 palmadas, el tren retrocede.
- 1 palmada en el hombro derecho, el tren gira en esa dirección.
- 1 palmada en el hombro izquierdo, ha de girarse en esa dirección.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se leerá a los participantes el cuento “Los cuentos del silencio”. (Anexo no.5) y se analizará grupalmente.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Redactarán un escrito breve que de respuesta a las preguntas del cuestionario guía (Anexo no. 6)

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Integrarán una bitácora con las producciones hechas durante el taller.

Se harán comentarios finales de lo aprehendido en el curso.

PROPUESTA DE TALLER: FORMACION VALORAL PARA NIÑOS DE PRIMER AÑO “MI VIDA EN LA ESCUELA”.

La presente propuesta de taller valoral para niños de primer año, fue diseñada específicamente para niños entre 5.5 y 7 años de edad.

Dentro de la propuesta se contemplan dos tipos de actividades: lúdicas como el juego y el dibujo, y psicomotrices como el recortado, pegado y moldeado en plastilina. Asimismo en la sesión 5 se utiliza el cuento que es el recurso más antiguo y frecuente utilizado en la enseñanza de valores.

El procedimiento que se utiliza en cada sesión es gradual iniciando con una actividad de integración que pretende crear un vínculo afectivo entre alumnos y educador. Seguida de una actividad diagnóstica que nos muestre parte del bagaje valoral con que cuenta el niño. A continuación la actividad de desarrollo, intenta estimular la capacidad de análisis, reflexión, crítica o reconstrucción de situaciones. En esta fase de la sesión el educador podrá recabar actividades que le permitan hacer una evaluación de manera individual de los logros obtenidos por el alumno. Por último, las actividades de cierre pretenden desarrollar la creatividad y la expresión libre en el niño.

SESIÓN 1

PROPÓSITO: Se reconocerá a si mismo con sus diferencias individuales.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: Veo, veo.

El docente empieza diciendo “veo, veo a un niño que tiene ...(se mencionan características físicas); y “se llama...” El niño que es señalado por el docente, dice en voz alta su nombre; por ejemplo: Luis. Este niño continúa el juego señalando a otro niño y así sucesivamente.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se mostrarán ilustraciones de niños con diversas expresiones (alegrías, tristezas, enojos) yendo a la escuela. Se cuestionará a los niños por qué tienen esas expresiones los niños porque no todos sienten lo mismo. Se proporcionará a los niños una silueta humana que personalizarán, recortaran por la orilla y las colocarán en la pared unidas de las manos.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Sentados en círculo escucharán la canción: “Caminito de la escuela”. (Anexo no.7) y se analizará de manera oral el contenido de la canción, se cuestionará a los niños acerca de quienes van a la escuela, que diferencias físicas, de habilidades o intelectuales hay entre los personajes, por qué se debe ir a la escuela, quienes pueden ir a la escuela, si existe una similitud entre la escuela de la canción y la suya, cuál es la diferencia entre ambas escuelas, si asistir a la escuela es parte de sus derechos y qué consecuencias tendría no asistir a la escuela para él, harán un dibujo de este último punto y lo explicarán al grupo.

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Cantarán la canción “caminito a la escuela” de Francisco Gabilondo Soler (Cri-Cri) tantas veces como lo deseen, incluso pueden bailar o dibujar el animal que más les gustó de la canción u otro animal de su preferencia.

SESIÓN 2

PROPÓSITOS: Comprenderá que las personas y los demás seres vivos, tenemos derecho a contar con lo necesario para vivir, crecer y desarrollarnos plenamente.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “LAS ARAÑAS”.

El docente invitará a los niños a cantar: las arañas.

Ahí vienen las arañas y vienen desde España con sus ocho patas lentamente van, suben, bajan, suben, bajan, abren, cierran, abren, cierran (al mismo tiempo que mueven los brazos como se indica). Se vuelve a repetir dando golpes con los pies, chasqueando los dedos, dando palmadas, etcétera. (los alumnos pueden proponer estas actividades).

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se pedirá a los niños lleven algunas fotos de sus mascotas, se cuestionará qué necesitan para vivir y para ser felices, se anotarán las respuestas en el pizarrón.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Se proporcionará a los niños una hoja tamaño doble carta con título: “A mi me hace falta para vivir feliz...” y una revista, solicitándoles hagan un collage a partir de las respuestas de la actividad anterior.

Los alumnos mostrarán al grupo su collage y lo compararán con el cartel de los derechos humanos que les mostrará el docente.

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Escucharán la canción: “La muñeca fea” de Francisco Gabilondo Soler (Anexo no.8) y moldearán con plastilina una escena donde se muestre a la muñequita en una situación feliz.

SESIÓN 3

PROPÓSITO: Reconocerán que la convivencia social debe orientarse por los valores humanos y que éstos a su vez están presentes en los derechos de los niños.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “INVENTA UNA HISTORIA”

Cantarán cualquier canción de las sesiones anteriores.

Los alumnos contarán de manera breve una historia referente a la escena moldeada con plastilina en la sesión anterior.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se mostrará a los niños 4 o 5 láminas (preparadas con anticipación por el educador) que resuman la secuencia del pleito entre “el comal y la olla” de la canción del mismo nombre de Cri – Cri. Los niños predecirán lo que pasa y por qué pueden estar peleando.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Escucharán la canción “El comal y la olla” (Anexo 9) y se dividirá al grupo en dos equipos (Los comales y las ollas). Ambos equipos expresarán oralmente las actitudes que les disgustan de cada uno de los personajes y tratarán de encontrar posibles soluciones del problema.

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Se invitará a tantos niños como personajes haya en la canción, a actuar con el fondo musical de la canción.

SESIÓN 4

PROPÓSITO: Comprenderán el valor de la igualdad y el respeto a las diferencias.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “LA HUELLA DIGITAL”

Pedir a los alumnos que plasmen su huella en una hoja blanca, después observaran las huellas y tratarán de encontrar una igual a la suya, se guiará a los alumnos a concluir que ninguna es igual.

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Se mostrará a los niños una lámina de un niño indígena el cual está siendo objeto de burla, se cuestionará a los niños si consideran importante que respeten las características que nos hacen diferentes a los demás.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Se proporcionará la letra de la canción: “La orquesta de animales” (Anexo no.10) dividida en párrafos, la leerán de manera individual y posteriormente se colocarán de manera que tenga secuencia la letra. Se cuestionará a los niños acerca del aspecto positivo o negativo de las diferencias entre los integrantes de un equipo, por qué es importante respetar las diferencias y tratar a la gente con igualdad.

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Se les dará un dibujo de los personajes de la canción (Anexo 11) para colorear mientras se canta o se oye la canción trabajada. Otra variante puede ser que el educador amplie los mismos dibujos y elabore antifaces haciendo las perforaciones correspondiente para los ojos.

SESIÓN 5

PROPÓSITO: Se reconocerá como un ser individual con derechos.

1) ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: “SIENTO MI CUERPO”

Escucharán música de relajación mientras se mueven según las indicaciones del educador (movimiento de árboles con el viento, aves volando, como gatos, como conejos, como bebés, como ancianos o bien movimientos libres al ritmo de la música).

2) ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA:

Platicarán acerca de la sesión 2 (Muñeca fea) y mencionarán las cosas que le faltaban a la muñeca para ser feliz.

3) ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Escucharán el cuento “El ogro Nicanor y la mariposa Blanca” (Anexo 12) Analizarán el contenido de la lectura con ayuda del docente y crearán grupalmente el concepto de derecho. Identificarán los 10 derechos que se mencionan en la lectura y tratarán de predecir cual es el más importante y porqué creen que sea importante.

4) ACTIVIDAD DE CIERRE:

Elegirán uno de sus derechos y harán un dibujo de éste.

CONCLUSIONES

Los valores se encuentran presentes en la vida de todo ser humano, desde el momento del nacimiento del mismo y por el simple hecho de vivir en sociedad. Los valores le han servido de guía personal y colectiva, permitiéndole vivir en armonía consigo mismo y con los demás así como tratar de enmendar sus errores y debilidades provenientes de su propio carácter, como controlar su ira o permitirse ser solidario con los demás cuando a lo mejor prefiere no serlo.

El principal problema al que se ha enfrentado el ser humano al hablar de valores se encuentra en la diversidad de significados que se le asignan al término de acuerdo a la tendencia o postura (psicológica, pedagógica, filosófica, etc.) de donde provenga el término al momento de hacer mención de ellos.

Los valores humanos surgen de la interacción con otros seres humanos y permiten gozar de la libertad para tomar decisiones en distintas situaciones de la vida y han perdurado a través del tiempo como son la paz, la libertad, el respeto, la tolerancia por mencionar algunos, a pesar de haber sufrido algunas modificaciones que se adecuan a las diferentes etapas históricas por las que atraviesan y se han universalizado entre los seres humanos porque les han servido para vivir en sociedad. El sector educativo ha ido olvidando los valores humanos por dar prioridad a los valores de tipo nacionalista como la democracia, la solidaridad y la equidad sustentados por políticas educativas, aunque siempre han estado presentes en todas las acciones y actitudes que implica el proceso educativo no solo en el área cívica sino en cualquier área de interacción humana, pues tanto los valores humanos como los nacionalistas se complementan en la formación del hombre como ser humano y ciudadano. Por lo que es necesario que las personas que tengan la responsabilidad del trabajo con seres humanos, en especial con niños, que se encuentran en su etapa formativa, establezcan un compromiso ético consigo mismos y con su labor educativa hacia los demás. Comenzando por una autorreflexión que los lleve al esclarecimiento de sus propios valores, que son el filtro a través del

cual inconscientemente juzgan las acciones de los demás, asimismo analizar que valores les pide el programa que enseñen y cómo los enseñan.

También es necesario, el conocimiento de las características de desarrollo físico, intelectual y moral de los seres con que trabajan, formando un parámetro para comprender conductas y tomas de decisión que desde nuestro punto de vista como adultos, podrían parecer inaceptables y desencadenar en una situación inapropiada de la cual el niño por ser participe del proceso adquirirá su aprendizaje valoral.

La socialización es la primera forma en que un niño se acerca al aprendizaje de valores ya que desde su nacimiento hasta el final de su vida se adquirirán valores de manera informal y formal utilizando diferentes métodos o maneras que el propio niño puede elegir de acuerdo a la situación que se le presente y la edad en que se encuentre. Si bien la socialización es un proceso que se da por primera vez en la familia y en la sociedad, la escuela puede hacer uso de ella y utilizarla para planear actividades tendentes a cumplir con el propósito de impulsar actitudes y valores para la convivencia.

La socialización y el conocimiento de las etapas del desarrollo moral del niño son las bases para que el educador pueda desarrollar favorablemente su labor humanística.

Como menciona Jean Piaget, el desarrollo físico y el desarrollo moral e intelectual del niño van de la mano, a mayor desarrollo de habilidades físicas mayor desarrollo intelectual, pero al llegar a la edad adulta el desarrollo físico comienza a decrecer, sin embargo, el desarrollo intelectual y moral continúa en crecimiento.

Este crecimiento moral puede verse beneficiado y acortar el período de transición de una etapa a otra mediante la intervención educativa, siendo capaz de extender y acrecentar su capacidad de razonamiento a situaciones dentro y fuera del aula.

El educador es la persona indicada para proporcionar ambientes y situaciones adecuadas para estimular el desarrollo de valores. Para ello es necesario que el educador realice un autoanálisis del concepto de educador y

su función en la escuela, que le permita identificar algunas acciones inconscientes realizadas durante su labor educativa y rescatar vivencias personales que son el filtro desde el cual realiza su labor formativa y que impiden el logro de sus objetivos.

Es importante comprender entonces que la labor formativa del educador hacia sus alumnos dependerá de sus sentimientos hacia los mismos y el cultivo de la propia autoestima y de su capacidad para establecer una relación basada en la simpatía, comprensión y afectividad. Esta dependerá también de la madurez humana y consistencia moral del educador. Estos aspectos son el vehículo de transmisión del currículo oculto, es decir, del aspecto vivencial de los valores, de aquellos que no están de manera explícita programados en el currículum. Por lo tanto, el primer acercamiento de manera formal del niño con la educación cívica se da integralmente dentro de la materia conocimiento del medio; durante el primer año de primaria el programa oficial marca de manera explícita, la promoción de normas que regulan la vida social y la formación de actitudes y valores que le permitan integrarse a la vida en sociedad. Esto se da a través del eje: Actitudes y valores para la convivencia; dividido en competencias generales, competencias por etapa y nivel. Es decir, el aprendizaje de los valores en este eje es gradual y responde a los intereses del niño que permiten al educador reconocer los avances de cada estudiante, recabar trabajos que sirvan de evidencia para el expediente o carpeta del alumno y planear intervenciones educativas y diseñar nuevos proyectos que permitan abordar los contenidos de manera vivencial y significativa.

En resumen, el sector educativo consciente de la importancia que los valores humanos tienen en la existencia de los seres humanos, no sólo individualmente, sino socialmente, ha hecho intentos por ayudar a los educadores en su labor como formadores, haciendo reestructuraciones a los programas como el de 1993. Desafortunadamente, mientras estos intentos sigan estando exclusivamente en el currículum explícito y no se atiende a los errores conceptuales de términos y al rescate del ser humano que los profesores llevan dentro, la educación cívica continuará siendo un espacio de transmisión de

conceptos abstractos para los niños, los cuales no van a ir más allá de ser memorizados momentáneamente, ni van a trascender fuera del aula, y por consiguiente no redundarán en beneficio para los niños ni las personas que los circundan.

Lo cierto es que no es momento de ponernos a dudar o a ver quién tiene la culpa de la crisis de valores que existe actualmente, y que en el caso de los valores no es necesario que sea una propuesta lo que nos lleve a iniciar una reflexión interna de nuestra labor educativa sino por lo contrario, debe ser por decisión propia que debemos cultivar nuestra interioridad y a consecuencia de ello la interioridad de los niños que son el futuro de nuestra sociedad. También se que la tarea de educar en valores es una tarea ardua y difícil que nos enfrenta a un sinnúmero de formas de ser y de pensar, pues los grupos no son homogéneos y que en otras ocasiones hay que hacer frente a la diversidad cultural de padres o tutores que causan conflictos morales. Por lo que el diseño del taller para maestros y el taller de formación valoral para niños de primer año de primaria fueron diseñados de acuerdo con mi experiencia profesional para ayudar al docente a enfrentar las exigencias de tipo social, cultural y pedagógico, mediante la secuencia de actividades propuestas, sin embargo pueden ser solo un ejemplo de la forma en que se puede abordar la enseñanza de valores y que los educadores de acuerdo con su experiencia profesional, su creatividad y tomando en cuenta las necesidades valorales de cada grupo puede complementar y enriquecer cada sesión o bien hacer hincapié en algún punto específico, además de tener la oportunidad de crear nexos con las otras áreas de conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA.

- BARBA, Bonifacio. *Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 253 p.
- BEE, Helen. *El desarrollo del niño*. Tr. Jeannette Indignares Melo. México, Edit. Harla, 1975. 359 p.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Tr. Silvia Zuleta. 15ª edición, Talleres Gráficos Color Efe, 1998. 233 p.
- BERNSTEIN, B. *La estructura del discurso pedagógico*. Tr. Pablo Manzano 2ª edición, España, Ed. Morata, 1994. 236 p.
- BERGSON, Henry. *La moral y la religión*. Tr. Miguel Gonzáles Fernández. México, Edit, Porrúa, 1990. 227 p.
- BIGGE M.L. *Bases psicológicas de la educación*. 10ª edición, México, Edit. Trillas, 1970. 736 p.
- BOBADILLA H. Ma. del Carmen y LÓPEZ M. Ma. De los Angeles. *Educación con valores*. México, Edit. Norma, 1999. 145 p.
- BREZINKA, Wolfgang. *Conceptos básicos de la ciencia de la educación*. Barcelona, Editorial Herder S.A., 1990.

BUXARRAÍS María Rosa, MARTINEZ Miquel, MARIA PUIG Joseph y TRILLA Jaume. *La educación moral en primaria y en secundaria: Una experiencia española*. México, SEP – Cooperación Española, Fondo Mixto Cooperación Técnica y Científica México – España, 1997. (Biblioteca de actualización para el maestro). 221 p.

CAZARES HERNÁNDEZ, Laura. et al. *Técnicas actuales de investigación documental*. 3ª. Edición, México, Edit. Trillas–UAM, 1992. P.

DE AMICIS, Edmundo. *Corazón, diario de un niño*. 20ª edición, México, Edit. Porrúa, 2004. 223 p.

DE LA MORA LEDESMA, José G. *Psicología Educativa*. 3º ed. México, Edit. Progreso, 1999. 175 p.

DELVAL, Juan y ENESCO, Ileana. *Hacer reforma. Moral, desarrollo y educación*. 3ª. Edición, España, Edit. Vía gráfica, S.A., 1998. 178 p.

Diccionario de psicología y pedagogía. México, Ediciones Euro- México, 2001.

Enciclopedia Visual de pedagogía y psicología. Colombia, Editorial Cargraphics S.A., 1997. Tomo III.

FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. 22ª edición. México, Edit. Siglo XXI, 1979. 245 P.

FULLAN, Michael. *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*. 2º edición, México, Amorroutou editores, 2000. (Biblioteca para la actualización magisterial) 189 p.

- GABILONDO SOLER, Francisco. *Crí – crí: Cuentos para cantar y canciones para leer*. México, SEP, 1994. 32 P.
- GARCÍA SALORD, Susana. *Normas y valores en el salón de clases*. 5ª. Edición, México, Siglo XXI editores, 1999. 93 p.
- GARDUÑO RUBIO, Teresita del Niño Jesús. et al. *Competencias. Preescolar comunitario y Primaria comunitaria*. México, Conafe, 2002. 139 p.
- GARZA CUELLAR, Eduardo. *Comunicación en valores*. 3ª edición. México, Ed. Coyoacán, 2000. 143 p.
- GIMENO SACRISTÁN, J. *El currículo una reflexión sobre la práctica*. 3ª edición, España, Edit. Morata, 1994. 183 p.
- GOMEZ B., Nuria. *El ogro Nicanor y la mariposa blanca*. 3ª edición. México, Instituto Federal Electoral, 1997. Colección. Derechos del niño. 20 P.
- GOMEZ PALACIO, Margarita. *El niño y sus primeros años en la escuela*. México, SEP, 1995. (Biblioteca para la actualización del maestro). 229 p.
- GORDON, Thomas. *Padres Eficaz y Técnicamente preparados*. Tr. Guadalupe García de León. 10 edición, México, Edit. Diana, 1997. 370 p.
- GORDON, Thomas. *Maestros Eficaz y Técnicamente preparados*. Tr. Guadalupe García de León. 12º edición, México, Edit. Diana, 1997. 370 p.

- GRACE J, Craig. *Desarrollo psicológico*. Tr. José Camen Pecina Hernández
8ava. Edición, México, Edit. Prentice Hall, 2001. 720 p.
- GUITART ACED, Rosa. *101 Juegos. Juegos no competitivos*. 7ª edición,
Barcelona, Edit. Grao, 1997. 81 p.
- HERSH H. Richard, REIMER J. y PAOLITTO, D. *El crecimiento moral de Piaget
a Kohlberg*. 2ª. Edición, España, Edit. Madrid, 1998. 190 p.
- KOHLBERG L., CLARK POWER, F. y HIGGINS, Ann. *La educación moral
según Lawrence Kohlberg*. 2º edición, edit. Gedisa, 2002. 345 p.
- LATAPÍ SARRE, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*.
México, Fondo de Cultura Económica, 2003. Colección. Educación
y pedagogía. 236 p.
- LEWIS, Hunter. *Valores Humanos. Las seis formas de hacer las elecciones que
determinan nuestra vida*. España, Edit. Gedisa, 1998. 285 p.
- MUSSEN, Paul Henry; JANEWAY CONGER, John; KAGAN, Jerome. *Desarrollo
de la personalidad en el niño*. Tr. Francisco Gonzáles Aramburu.
México, Trillas, 1991. 563 p.
- NOCEDA CURIEL, Jorge. *El método global de análisis estructural y el programa
integrado de primer año*. México, Biblioteca de la Escuela
Normal de Maestros, 1982. 99 p.
- PESCETTI, Luis María. *Taller de animación musical y juegos*. México,
Secretaría de educación Pública, 1996. 134 p.

- PIAGET, Jean y INHELDER, Barbel. *Psicología del niño*. 12ª edición. España, Edit. Morata, 1984. 159 p.
- PIAGET, Jean. *Seis estudios de psicología*. Tr. Nuria Petit. 7ª edición. España, Edit. Seix Barral, S.A., 1974. 227 p.
- PIAGET, Jean. *La formación del símbolo en el niño*. Tr. José Gutiérrez 14ª edición, México, 2000. 371 p.
- PICK DE WEISS, Susan. Et al. *Afecto, Educación Integral, Salud, Sexualidad y Vida Familiar*. México, Edit. Norma, 1994. 88 p.
- RIZIERI, Frondizi. *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. 13ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. 233 p.
- SCHMELKES, Sylvia. *La formación de valores en la educación básica*. México, Biblioteca para la actualización del maestro, 2004. 141 p.
- SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. México, Fondo Mixto De Cooperación Técnica y Científica México – España, 1998. 183 p.
- SAVATER, Fernando. *El valor de educar*. México, Edit. Ariel, 1997. 222 p.
- SOSA, Laura. *El taller de Cri – Cri*. México, SEP, 1994. 80 p.
- VÁZQUEZ, Zoraida. *Los cuentos del silencio*. México, Instituto Federal Electoral, 1998. Colección Derechos del niño. 16 p.

DOCUMENTOS

BLADINIERES PINEDO, Lorena Guadalupe. “*Crisis de valores en la educación Actual en México*”. 2000, UNAM. Tesis para obtener el título de licenciada en Derecho.

DIAZ JUÁREZ, Ma. del Carmen. “*Los valores y la educación en México*”. 1999, UNAM. Tesis para obtener el título de licenciada en Filosofía.

FIDEL MENDEZ , Teofila. “*Influencia de la dinámicas familiares conflictivas en los procesos de aprovechamiento escolar y aprendizaje en el niño de primaria*” México, 2002 UPN Tesis para obtener el título de licenciada en Pedagogía.

MORENO CALDERON, Gloria. “*La vivencia de los valores y el cultivo de la interioridad como ejes de formación en los maestros de educación básica*”.1996, UNAM. Tesis para obtener el título de licenciada en Pedagogía.

SEP, *Plan y programas de estudio 1993. Educación básica. Primaria.* México, SEP, 1993. 124 p.

SEP, *La formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria.* (Programa nacional para la actualización permanente de los maestros de educación básica en servicio talleres generales de actualización). México, SEP, 2004 – 2005. 45 p.

SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DEL CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN. *Implicaciones pedagógicas de seis teorías psicológicas*. México, Departamento de reproducciones gráficas de la SEP, 1993. (Cuadernos pedagógicos No.9) 97 p.

YURÉN CAMARENA, Ma. Teresa. “ *Eticidad, valores sociales y educación: fundamentos para una educación conforme a valores*”. 1995, UNAM. Tesis para obtener el título de maestría en Pedagogía.

REVISTAS

- DAVIS, Lourdes. “La importancia de la enseñanza de la ética y la moral”.
Paedagogium. Revista mexicana de Educación y Desarrollo.
Bimestre Noviembre – Diciembre. Año 1, No.2. p.39
- DIAZ BARRIGA A. Frida. “Un análisis de diversos programas de formación para niños y jóvenes” *Educación 2001* Mensual No.74 Julio 2001
Instituto Mexicano de Investigación Educativa, S.C. p.43 a 46.
- GOMEZ NASHIKI, Antonio. “Declaración universal de los derechos humanos” y “La creación de la ONU y la declaración universal de los derechos humanos”. *Educación 2001*. Publicación especial Noviembre.
p.62 a 67.
- LIDERES EDUCATIVOS, SEP. Memoria Enero - Febrero 2000. *Por una nueva escuela urbana*. Cap. III Ponencias para el fomento de valores, actitudes y conductas deseable. p.97 a 153.
- MARTINEZ ARROYO, Araceli. “La problemática de los valores en los procesos educativos. *Paedagogium*. Revista mexicana de Educación y Desarrollo. Sept. – Oct. Año 2, No. 7. p.26 a 27.
- RUBÍ PIÑA, Josefina. “Educación, ética y derechos humanos”. *Paedagogium*. Revista mexicana de Educación y Desarrollo. Bimestre Noviembre-Diciembre. Año 1, No.2. p. 9 y 10

SALAZAR UGARTE, Sylvia. “El IFE ante la educación cívica” *Educación 2001*.
Mensual No.71 Abril 2001 Instituto Mexicano de Investigación
Educativa, S.C. p.32 a 42.

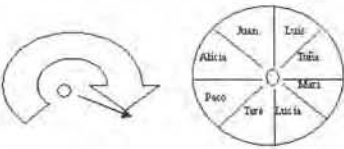
SEGOVIA GAMBOA, Sandra. “El valor de educar” *Paedagogium*. Revista
mexicana de Educación y Desarrollo. Bimestral Sept. – Oct. Año 1
No.1 p. 28 y 29

SEP “Programa Integral de Formación Cívica y Ética”. *Educación 2001*.
Mensual No. 71 junio 2003 Instituto Mexicano de Investigación
Educativa, S.C. P.10 a 29.

ANEXOS

ANEXO NO.1 PROYECTO “EL JUEGO”

DESARROLLO DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	Competencias e indicadores por Ciclos	Para escribir los indicadores.																		
INICIAMOS EL PROYECTO																				
<p>¿Cómo podemos organizar un juego entre todos?</p> <p><u>Corre y cuenta.</u></p> <p>Esta actividad favorece el conteo oral, la estimación, la verificación, la medición de longitudes utilizando medidas no convencionales y el reconocimiento de instrucciones.</p> <p>Fuera del salón, en un espacio en el que los niños puedan correr libremente, dibuja un círculo en el piso, luego lo divides en tantas partes como participantes haya. En caso necesario organiza varios juegos con diferentes círculos.</p> <p>Muestra al grupo la forma de trazar los círculos utilizando un cordón; fija un extremo en el centro del círculo y, con el cordón tenso colocando un lápiz en su extremo libre, gira marcando en el piso hasta formar el círculo. Véase la figura de abajo.</p>  <p>Trazados los círculos los alumnos seleccionan una de las divisiones hechas, anotan su nombre y se ubican en ella.</p>	<p>Eje Lógica-matemática. Competencia. 5 Pág.40</p> <table border="1"> <tr> <td>1er. Ciclo</td> <td>Ind. 1</td> <td>Pág. 47</td> </tr> <tr> <td>2º. Ciclo</td> <td>Ind. 1</td> <td>Pág. 47</td> </tr> <tr> <td>3er. Ciclo</td> <td>Ind. 1</td> <td>Pág. 47</td> </tr> </table> <p>Eje Comprensión del medio natural, social y cultural Competencia. 2 Pág. 1</p> <table border="1"> <tr> <td>1er. Ciclo</td> <td>Ind. 4</td> <td>Pág. 7</td> </tr> <tr> <td>2º. Ciclo</td> <td>Ind.4 y 4.1</td> <td>Pág. 7</td> </tr> <tr> <td>3er. Ciclo</td> <td>Ind.4 y 4.1</td> <td>Pág. 7</td> </tr> </table>	1er. Ciclo	Ind. 1	Pág. 47	2º. Ciclo	Ind. 1	Pág. 47	3er. Ciclo	Ind. 1	Pág. 47	1er. Ciclo	Ind. 4	Pág. 7	2º. Ciclo	Ind.4 y 4.1	Pág. 7	3er. Ciclo	Ind.4 y 4.1	Pág. 7	
1er. Ciclo	Ind. 1	Pág. 47																		
2º. Ciclo	Ind. 1	Pág. 47																		
3er. Ciclo	Ind. 1	Pág. 47																		
1er. Ciclo	Ind. 4	Pág. 7																		
2º. Ciclo	Ind.4 y 4.1	Pág. 7																		
3er. Ciclo	Ind.4 y 4.1	Pág. 7																		

<p>Explica las siguientes instrucciones del juego:</p> <p>a) Por turnos, un niño se coloca en el centro, cuenta hasta diez mientras los otros corren. Terminado el conteo grita "alto" y sus compañeros se detienen.</p> <p>b) El niño selecciona a uno de sus compañeros (p. ejemplo. el más próximo al círculo) y calcula el número de pasos que hay entre el compañero seleccionado y el centro del círculo. Dice en voz alta, "para llegar a Juan tengo que dar veinte pasos".</p> <p>c) Posteriormente camina hasta el compañero elegido contando los pasos. Si lo que dijo en voz alta coincide con los pasos que da, se anota un punto, colocando una piedrita junto a su nombre. Si no coinciden los pasos, no gana punto. El compañero al que seleccionó pasa al centro.</p> <p>d) Una vez que han pasado todos los niños y las niñas comentan quién obtuvo más puntos y ganó el juego.</p> <p>Terminado el juego, pregunta al grupo: ¿Es conveniente utilizar los pasos para medir distancias? ¿Qué otras formas podemos utilizar? Después de que el grupo da su respuesta, comenta que una unidad de medida utilizada por mucha gente, es el metro y que esta medida como es aceptada universalmente, nos permite comunicarnos con todos ya que en cualquier parte siempre te darán la misma medida de una tela por un metro.</p>	<p>Eje Actitudes y valores para la convivencia. Competencia 3 Pág. 52</p> <table border="1"> <tr> <td>1er. Ciclo</td> <td>Ind. 2</td> <td>Pág. 53</td> </tr> <tr> <td>2º. Ciclo</td> <td>Ind. 2</td> <td>Pág. 53</td> </tr> <tr> <td>3er. Ciclo</td> <td>Ind. 2</td> <td>Pág. 53</td> </tr> </table>	1er. Ciclo	Ind. 2	Pág. 53	2º. Ciclo	Ind. 2	Pág. 53	3er. Ciclo	Ind. 2	Pág. 53	
1er. Ciclo	Ind. 2	Pág. 53									
2º. Ciclo	Ind. 2	Pág. 53									
3er. Ciclo	Ind. 2	Pág. 53									

LO QUE YA SABEMOS

¿Con quién te gusta jugar?



Todos Nuestros tiempos de juego.

En esta actividad, niñas y niños podrán expresar sus emociones sobre la experiencia que tienen del juego, así como respetar las emociones de los demás.

Propón a tu grupo que hagan una rueda y se sienten en el suelo para formar un "Círculo Mágico". Es importante que todos y todas puedan verse y escucharse.

Inicia la reflexión acerca de los tiempos, lugares y juguetes de niñas y niños. Puedes ayudarte con las preguntas siguientes:

¿Cuáles son sus juegos preferidos?

¿Cómo es el lugar dónde juegan?

¿Cuándo pueden jugar?

¿Cuáles son los juguetes que más les gustan?

¿Con quiénes les gusta jugar?

¿Les gusta que sus papás y mamás jueguen con ustedes?

¿Cómo se sienten cuando otros niños y niñas no los dejan jugar?

¿Pueden jugar cuando ustedes lo desean?

¿Los han castigado alguna vez por estar jugando?

Es muy importante que si los niños hablan una lengua materna diferente al español, la empleen para nombrar sus juegos y juguetes favoritos. Una vez que todos los miembros del grupo se hayan expresado, pídeles que dibujen en una hoja su juguete favorito. Estos dibujos se podrán colocar en un friso llamado: "Mis juguetes favoritos". Los dibujos se utilizarán en actividades posteriores.

**Eje Actitudes y valores para la convivencia
Competencia 2 pág. 52**

1er. Ciclo	Ind. 1 y 1.2	Pág. 53
2º. Ciclo	Ind. 1 y 1.2	Pág. 53
3er. Ciclo	Ind. 1 y 1.2	Pág. 53

ANEXO NO. 2 PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ MISMO			
Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Construcción de imagen corporal.	<p>Comprende que el cuerpo humano es una totalidad con diferentes funciones.</p> <p>Comprende que los seres humanos físicamente somos diferentes.</p> <p>Comprende que existen diversas ideas sociales y creencias sobre el cuerpo.</p> <p>Analiza el significado que tiene el cuerpo para la comunicación, el placer y la salud.</p> <p>Identifica los cambios que vive en su crecimiento y desarrollo personal.</p> <p>Identifica estereotipos corporales discriminatorios.</p>	<p>Autoexplora funciones, sensaciones y formas de su cuerpo.</p> <p>Habla con naturalidad de las formas, necesidades y sensaciones de su cuerpo.</p> <p>Utiliza en forma creativa sus sentidos del tacto, olfato, vista, gusto y oído.</p> <p>Autoobserva su desarrollo y registra los cambios que vive.</p>	<p>Acepta y valora positivamente su propio cuerpo.</p> <p>Se siente bien hablando de su cuerpo.</p> <p>Respeto las diferencias étnicas y aquellas derivadas de aspectos del desarrollo (estatura, peso y caracteres sexuales).</p>
Construcción de la identidad personal.	<p>Identifica lo que siente hacia sí mismo, lo que le gusta y disgusta.</p> <p>Comprende que en su identidad sexo genérica se da una correspondencia entre mente y cuerpo.</p> <p>Analiza la influencia que distintos agentes y situaciones tienen en su forma de ser y de pensar.</p> <p>Comprende que las personas tienen características diversas entre sí y que todas son singulares e irrepetibles.</p>	<p>Demanda respeto hacia su persona, sus ideas, necesidades y formas de expresión.</p> <p>Expresa la concepción que tiene de sí mismo de forma creativa y utilizando diferentes recursos.</p> <p>Se reconoce como hombre o como mujer.</p> <p>Se reconoce como un ser humano con una historia personal propia.</p> <p>Habla de sí mismo, de su ayer, hoy y mañana.</p>	<p>Se asume como una persona digna, valiosa y merecedora de respeto.</p> <p>Valora tener un nombre como elemento de identidad.</p> <p>Acepta y valora positivamente su identidad sexual.</p> <p>Rechaza identificarse de forma acrítica con los modelos de niñez y adolescencia presentados en los medios de comunicación.</p>
Reconocimiento personal como sujeto de derechos.	<p>Sabe que tiene derechos humanos y los conoce.</p> <p>Reconoce a los derechos humanos como vía para hacer valer su dignidad e integridad personal.</p> <p>Identifica circunstancias que ponen en riesgo o vulneran sus derechos humanos.</p> <p>Identifica acciones que puede llevar a cabo para ejercer y defender sus derechos.</p>	<p>Orienta sus valoraciones a partir de los principios de dignidad y derechos humanos.</p> <p>Se reconoce como promotor del respeto a sus propios derechos humanos.</p> <p>Elabora y pone en práctica propuestas de acción en su vida en las que ejerza y defienda sus propios derechos.</p> <p>Establece relaciones personales basadas en el respeto y reconocimiento de la dignidad de las personas.</p>	<p>Se interesa por conocer sus propios derechos.</p> <p>Valora que se respeten los derechos humanos como una forma de garantizar su propio bienestar.</p> <p>Rechaza cualquier acción que viole su dignidad e integridad como persona y sus derechos humanos.</p>

Revista educación 2001. *Programa Integral de Formación Cívica y ética para la Educación Primaria* p.10 – 29.

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Autoestima.	Comprende su propio valor como persona. Reconoce sus capacidades, cualidades y potencialidades. Comprende la importancia de expresar sus sentimientos y los problemas que genera la falta de expresión afectiva.	Expresa de diversas maneras y con distintos recursos el aprecio que siente hacia sí mismo. Expresa seguridad en sí mismo y en lo que hace. Nombra sus emociones y sensaciones, y puede distinguirlas entre sí. Expresa sus emociones de forma asertiva en distintos contextos y de manera creativa. Realiza acciones que contribuyen a su desarrollo personal.	Se siente satisfecho consigo mismo. Siente respeto hacia sí mismo. Aprecia sus propias cualidades y capacidades. Disfruta su infancia y su adolescencia tomando en cuenta sus derechos y asumiendo sus responsabilidades. Confía en sus capacidades y cualidades personales. Rechaza ofensas o acciones despectivas hacia su persona y evita ofender a los demás.
Cuidado de sí mismo.	Comprende que como persona tiene necesidades vinculadas con sus derechos humanos. Comprende que la salud es un derecho y una responsabilidad como ser humano. Reconoce acciones que favorecen su salud y que contribuyen a su desarrollo. Identifica situaciones o personas que representan un riesgo para su salud física, sexual o moral.	Reconoce cuando está enfermo y comunica con claridad sus síntomas. Pone en práctica medidas de higiene y cuidado de su cuerpo y su salud. Cuida de sí mismo como una forma de respetar su propia dignidad y derechos. Demanda atención, protección y cuidados acordes con su edad.	Rechaza situaciones o acciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal. Se interesa en la realización de actividades para el cuidado de su salud y la prevención de riesgos. Manifiesta responsabilidad en el ejercicio de su sexualidad. Valora la ayuda y el apoyo que otras personas le brindan para el cuidado de su salud.
	Comprende la importancia de trazarse metas a corto, mediano y largo plazo en relación con distintas áreas de su vida. Sabe que tiene formas y ritmos particulares de aprender. Reconoce la necesidad de conciliar sus aspiraciones y proyectos personales con lo que la sociedad le ofrece.	Expresa sus anhelos, sueños y aspiraciones. Reconoce su propio potencial así como sus límites. Se propone metas, organiza sus acciones y avalúa sus avances y resultados en distintas áreas de su vida. Define su proyecto de vida considerando las distintas alternativas y oportunidades que tiene.	Da importancia a sus aspiraciones y metas. Valora sus logros en las diferentes áreas de su vida. Manifiesta responsabilidad sobre su propio aprendizaje. Se compromete en alcanzar los objetivos que se propone. Valora la importancia de actuar por convicción y no sólo por quedar bien con otros.

2. AUTORREGULACIÓN Y EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Potencial creativo y proyecto de vida.	Identifica sus emociones y sentimientos como el enojo, alegría, temor, frustración así	Se expresa con libertad acerca de sus sentimientos. Reflexiona sobre sus sentimien-	Valora su derecho a expresar sentimientos y emociones.

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
<p>Manejo personal de sus propias emociones.</p>	<p>como las situaciones en los que requiere regularlos. Reconoce las necesidades, deseos e intereses que se relacionan con lo que siente. Comprende que no todas sus necesidades y deseos pueden satisfacerse de manera inmediata y/o total. Reconoce que la expresión desmedida de sus emociones e impulsos puede afectar su integridad y dignidad o las de otras personas.</p>	<p>los y los analiza críticamente. Limita y regula sus expresiones de enojo, impotencia, frustración ante la no satisfacción de sus necesidades y deseos en la convivencia con otros. Pospone la satisfacción de una necesidad o deseo personal a favor de necesidades ajenas más apremiantes o del bienestar colectivo. Establece acuerdos para evitar el uso de la violencia como forma de expresión de enojo y frustración.</p>	<p>Se muestra dispuesto a hablar y reflexionar sobre lo que siente. Acepta posponer la satisfacción inmediata de sus deseos y necesidades. Se compromete a combatir la violencia como forma para expresar enojo y frustración. Respeta a las demás personas al expresar sus sentimientos, ideas y necesidades. Valora la importancia de manejar sus propias emociones para evitar lesionar la dignidad de otras personas.</p>
<p>Mecanismos para la autorregulación.</p>	<p>Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los distintos ámbitos en los que participa. Reconoce la importancia de algunas formas de regulación externa para una convivencia respetuosa. Reconoce que los compromisos asumidos son un criterio para la regulación de su conducta. Comprende la necesidad de establecer tiempos, momentos y acciones para dar cumplimiento a un proyecto o una tarea.</p>	<p>Incorpora pautas de comportamiento y los hace hábitos. Se plantea objetivos a corto, mediano y largo plazo. Establece pasos y acciones para cumplir sus objetivos y metas. Evalúa sus metas y el grado en que se ha acercado a su cumplimiento mediante sus acciones. Establece compromisos de acción consigo mismo y con otros. Regula su comportamiento y acciones considerando los compromisos adquiridos.</p>	<p>Acepta la regulación social como un mecanismo para moderar sus conducta. Rechaza aquellas convenciones que afectan arbitrariamente su libertad y la de otros. Respeta los mecanismos de regulación necesarios para una convivencia respetuosa. Rechaza los mecanismos de regulación externa que atentan contra su dignidad o su integridad física. Orienta sus acciones en función de sus propios proyectos y metas.</p>
<p>Ejercicio responsable de la libertad.</p>	<p>Comprende la noción de libertad, sus distintas expresiones y ámbitos. Identifica libertad como un derecho humano. Conoce las garantías de libertad individual y social expresadas en la Constitución así como los límites de su ejercicio responsable. Reconoce que las decisiones que le corresponde tomar son expresión del ejercicio de la libertad.</p>	<p>Toma decisiones con base en la valoración de opciones. Expresa su desacuerdo ante actos que considera injustos (tanto si le afectan en lo personal como si afectan a terceros) y argumenta por qué. Discrimina entre aquellas acciones que favorecen su desarrollo y las que afectan su salud y dignidad (uso de sustancias tóxicas, malos hábitos de salud, uso de la violencia). Usa su libertad y propone</p>	<p>Valora su derecho a expresarse con libertad. Se interesa por revisar las opciones que tiene y sus consecuencias antes de tomar una decisión. Asume las consecuencias de sus decisiones. Evita usar el derecho a la libre expresión para insultar o dañar a otros. Se indigna y actúa ante actos que considera injustos (tanto si le afectan en lo personal</p>

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	Analiza las consecuencias de sus actos para sí mismo y/o para los demás. Identifica, en las decisiones que toma, las influencias externas (familia, amigos, medios de comunicación).	mejoras en su entorno inmediato. Se expresa y participa en procesos de toma de decisiones colectivas. Usa su libertad de expresión para defender sus propios derechos y los ajenos.	como si afectan a terceros]. Asume las consecuencias de actuar en función de principios éticos cuando éstos se oponen a las normas. Resiste presiones externas que le invitan a hacer o decir cosas con las que no coincide.

3. RESPETO Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Empatía y adopción de la perspectiva social.	Comprende que las personas y los distintos grupos deben respetarse entre sí. Reconoce que existen personas con necesidades e intereses propios y que tienen el mismo derecho que él o ella de satisfacerlos. Comprende que existen personas con opiniones, experiencias y formas de vida distintas a las suyas.	Muestra preocupación por otras personas. Manifiesta solidaridad y compromiso con los demás. Realiza actividades en beneficio de otras personas sin ningún interés personal de por medio. Es capaz de poner en un segundo plano sus propios puntos de vista frente a los de otras personas.	Es sensible ante situaciones de injusticia que suceden en su entorno. Asume su responsabilidad frente a los otros como individuo y como colectivo. Se interesa por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato. Es sensible ante el dolor y sufrimiento de ajenos. Muestra una actitud de cuidado hacia el entorno.
La diversidad socio-cultural.	Sabe que en México coexisten diversas culturas y personas con diferentes creencias, pero que todas pertenecen a una misma nación. Conoce las características de los grupos étnicos del país (su historia, su lengua, su singularidad y sus aportes). Identifica las diferencias y similitudes que tienen los grupos sociales en los que interactúa (familia, escuela, colonia). Identifica los rasgos culturales de su comunidad que son similares a los de otras comunidades y grupos, así como aquellos que son diferentes.	Es capaz de dialogar con personas de otros grupos, culturas y religiones. Favorece las expresiones culturales de personas pertenecientes a grupos étnicos, religiosos o lingüísticos minoritarios. en el país Compara su propia cultura con otras culturas distintas. Convive respetuosamente con la familia, los miembros de su escuela y de otros grupos a los que pertenece. Es capaz de comunicarse e interactuar con personas de otras culturas.	Muestra respeto hacia las personas independientemente de su origen social, religioso o cultural. Valora las tradiciones de su localidad. Valora la diversidad sociocultural y cuestiona la desigualdad social. Muestra interés por la cultura de otras comunidades, regiones y países. Cuestiona las tradiciones o costumbres de su propia cultura, y las de otras culturas, que afectan el respeto y la dignidad humana.
Equidad entre hombres y mujeres.	Comprende que niñas y niños tienen derecho por igual. Comprende que los hombres	Denuncia las situaciones de inequidad entre hombres y mujeres.	Rechaza estereotipos asignados a hombres y mujeres. Se muestra dispuesto a ayu-

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	<p>y mujeres deben tener las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.</p> <p>Entiende la noción de equidad de género y sus implicaciones.</p> <p>Sabe que existen diversas actividades que tanto hombres como mujeres pueden realizar, independientemente de su sexo.</p>	<p>Participa y argumenta sus puntos de vista sin anteponer la diferencia entre sexos.</p> <p>Participar en actividades en las cuales intervienen niñas y niños.</p> <p>Cuestiona los estereotipos de género.</p>	<p>dar a las personas sin distinción de género.</p> <p>Da un trato igualitario y respetuoso a sus compañeros y compañeras.</p> <p>Condena toda discriminación por razones de género.</p>
Tolerancia y lucha contra la discriminación.	<p>Comprende que el respeto hacia otros es un elemento básico de la convivencia.</p> <p>Comprende el significado de la tolerancia y el pluralismo en la convivencia social.</p> <p>Conoce los tratados internacionales y las leyes existentes contra la intolerancia y la discriminación racial.</p> <p>Analiza críticamente acontecimientos históricos y actuales relacionados con los diversos fenómenos de intolerancia y discriminación.</p> <p>Identifica conflictos en el nivel local, nacional o internacional relacionados con fenómenos de intolerancia y discriminación hacia los otros.</p>	<p>Identifica casos de hostigamiento a personas en la escuela o la comunidad e impulsa medidas para detenerlos.</p> <p>Rechaza actitudes de intolerancia y discriminación en su entorno inmediato.</p> <p>Manifiesta rechazo frente al uso de fórmulas despectivas, intolerantes o discriminatorias en el lenguaje, las costumbres y los relaciones sociales.</p> <p>Descubre los prejuicios y estereotipos más comunes en la convivencia diaria y se manifiesta contra ellos.</p> <p>Desarrolla acciones para propiciar relaciones humanas más cálidas en su entorno e integrar a personas que padecen exclusión u hostigamiento de cualquier tipo.</p>	<p>Está convencido de que todas las personas deben ser tratadas con dignidad.</p> <p>Se muestra solidario con quienes padecen intolerancia y discriminación.</p> <p>Rechaza y condena toda forma de intolerancia y discriminación en su país.</p> <p>Evita la descalificación de personas con las que no tiene vínculos cercanos y la de diversos grupos a los que no pertenece.</p>

4. SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD, A LA NACIÓN Y A LA HUMANIDAD

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, Lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Compromiso y trabajo con la comunidad.	<p>Comprende que la sociedad es una organización que permite alcanzar objetivos individuales y comunes.</p> <p>Reconoce que para que la sociedad funcione necesita organizarse y conoce las distintas formas de organización social.</p> <p>Sabe que las reglas, el gobierno y la autoridad son</p>	<p>Colabora en la construcción de un proyecto de vida común en los ámbitos en que se desenvuelve, sin anular la diversidad inherente a toda asociación.</p> <p>Se interesa por las características de la comunidad en la que vive.</p> <p>Adquiere información sobre la</p>	<p>Se siente parte de su comunidad inmediata.</p> <p>Valora la comunidad como un espacio en el que las personas pueden desarrollar sus propias potencialidades.</p> <p>Manifiesta interés por las actividades que se realizan en su localidad.</p> <p>Valora la necesidad y la oportu-</p>

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	<p>necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad. Conoce y comprende lo que ocurre en su entorno familiar, social y natural.</p> <p>Identifica y analiza las principales necesidades y problemas que afectan a su colectivo social (familia, escuela, colonia, país...).</p>	<p>que ocurre en su entorno social y natural.</p> <p>Promueve acciones para fomentar una identidad comunitaria positiva y abierta.</p> <p>Participa en organizaciones de su comunidad.</p> <p>Promueve y participa en la organización y el trabajo colectivo para mejorar su entorno social y natural.</p>	<p>tunidad de participar en la vida de la comunidad (familiar, escolar, social...) y no se queda al margen de ella.</p> <p>Se preocupa por colaborar en la solución de los problemas que afectan a otros.</p> <p>Muestra una actitud de interés y de cuidado hacia el medio ambiente.</p>
Interdependencia social.	<p>Comprende el sentido de la interdependencia, la equidad y el bien común.</p> <p>Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas, las comunidades y los países, basada en la equidad y la reciprocidad.</p> <p>Reconoce que es igual en derechos a los demás y que posee necesidades básicas comunes.</p> <p>Reconoce que los seres humanos no pueden vivir sin relacionarse con los otros.</p>	<p>Coopera y ayuda a otros en el desarrollo de trabajos o actividades.</p> <p>Es consciente de la influencia (positiva o negativa) de sus actos en la vida de los demás.</p> <p>Participa en la construcción de proyectos en los diversos ámbitos de los que forma parte.</p> <p>Colabora con otros en el logro de propósitos comunes.</p> <p>Alienta el trabajo cooperativo hacia el interior de su comunidad y con otras comunidades.</p> <p>Ofrece reciprocidad a quienes conviven con él, con base en principios de equidad.</p>	<p>Valora la interdependencia entre los seres humanos.</p> <p>Valora sus derechos y los de los demás.</p> <p>Se solidariza con los sectores sociales más vulnerables y marginados.</p> <p>Se compromete con la defensa y promoción de los derechos humanos.</p> <p>Valora los principios de equidad y justicia como base de todo intercambio.</p>
Identidad colectiva y ciudadanía universal.	<p>Comprende que las personas tienen características diversas entre sí y que todas son singulares e irrepetibles.</p> <p>Sabe que existen aspectos que lo identifican con otras personas de su entorno y aspectos que lo hacen diferente.</p> <p>Comprende que cada persona tiene gustos e intereses muy diversos.</p> <p>Comprende que cada persona es producto de influencias muy diversas.</p> <p>Comprende que las personas se reúnen según sus afinidades en gustos, intereses y vocaciones, pero que ello no tiene por qué implicar cerrarse a los otros u hostigarlos.</p>	<p>Conoce su propia identidad, sabe quién es, cuáles son sus valores y hacia dónde quiere dirigir su vida.</p> <p>Reconoce las diferentes influencias en su manera de ser.</p> <p>Enriquece su personalidad y su perspectiva al reconocerse como miembro de diversos grupos.</p> <p>Interactúa con personas distintas sin limitaciones asociadas a prejuicios o estereotipos.</p> <p>Trabaja en el desarrollo de sus potencialidades para ser un ser social más pleno.</p> <p>Reivindica su identidad pero expresa su interés por conocer y aprender de otros.</p>	<p>Se siente seguro de sus convicciones y forma de ser.</p> <p>En las relaciones que establece con los demás se reconoce como una persona digna que merece respeto y reconoce a los demás como personas con las mismas posibilidades para una realización humana plena.</p> <p>Aprecia a las personas y situaciones que le han ayudado a conformar su identidad.</p> <p>Valora a las personas independientemente de sus diferencias culturales.</p> <p>Ve en los otros individuos posibilidades de enriquecimiento personal.</p>

5. MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Naturaleza y prevención del conflicto.	<p>Distingue entre problema y conflicto.</p> <p>Comprende que un conflicto se genera en la interacción entre personas o grupos con diferentes intereses u objetivos antagónicos.</p> <p>Comprende que los conflictos son inherentes a la vida social y a la convivencia.</p> <p>Comprende las ventajas de que los conflictos emerjan antes de alcanzar mayores niveles de tensión o antes de explotar.</p> <p>Reconoce la paz como un derecho humano.</p> <p>Identifica los conflictos que se generan en su vida cotidiana.</p> <p>Identifica la violencia física, directa y estructural.</p> <p>Comprende el significado de la no violencia y su importancia para el diálogo resolución de conflictos en contextos democráticos</p>	<p>Examina acontecimientos sociales a fin de identificar las causas más comunes de los conflictos.</p> <p>Cuestiona situaciones de violencia directa y estructural en su entorno.</p> <p>Cuestiona la violencia que promueven los medios de comunicación masiva.</p> <p>Plantea sus desacuerdos en situaciones concretas a fin de promover que el conflicto aflore y se resuelva.</p> <p>Aplica formas efectivas de comunicación verbal y no verbal que contribuyen a la creación de un clima de no violencia.</p> <p>Participa en la construcción de ambientes de prevención de los conflictos.</p> <p>Controla situaciones de agresión, violencia y peleas.</p> <p>Realiza acciones a favor de la paz y la no violencia.</p> <p>Participa en la atención de problemas de interés común.</p>	<p>Aprecia la importancia de las opiniones propias y de las ajenas.</p> <p>Tiene actitudes que favorecen la convivencia respetuosa.</p> <p>Muestra preferencia por el diálogo en lugar de la violencia, pero no evita los conflictos ni se queda callado.</p> <p>Rechaza posturas que tienden a evadir el conflicto.</p> <p>Evita usar la amenaza en las relaciones con otros.</p> <p>Respeto a sus compañeras y compañeros.</p> <p>Rechaza el sexismo, el racismo y cualquier otra forma de discriminación por ser fuente de conflictos que dañan la integridad de las personas.</p> <p>Valora la no violencia activa como principio vinculado con la dignidad humana.</p> <p>Rechaza los juegos que propician violencia.</p> <p>Rechaza situaciones de violencia directa y estructural.</p> <p>Valora la paz como un derecho humano y como criterio de interacción humana.</p>
Análisis del conflicto.	<p>Identifica a las personas involucrados en un conflicto.</p> <p>Analiza problemas sociales y comprende que existen opciones para resolverlos.</p> <p>Analiza en situaciones cotidianas el problema que da lugar al conflicto: identifica los intereses, necesidades y valores de los participantes, las posturas de los involucrados, las preocupaciones y propuestas de solución, las necesidades que hay que tener en cuenta para su satisfacción.</p>	<p>Es capaz de identificar conflictos interpersonales.</p> <p>Expresa su percepción y postura ante un conflicto.</p> <p>Escucha de manera activa a las partes del conflicto.</p> <p>Se pone en lugar de las otras personas, comprende las percepciones del conflicto.</p>	<p>Es consciente de que sus necesidades e intereses son tan importantes como las de los demás.</p> <p>Se interesa por conocer la percepción que otras personas tienen respecto de un conflicto en particular.</p> <p>Se compromete a no ofender ni agredir durante el proceso de análisis de un conflicto.</p> <p>Puede establecer una distancia emocional con las personas que participan en el conflicto.</p>
Solución de los conflictos.	<p>Comprende las distintas formas de enfrentar los conflictos</p>	<p>Utiliza los recursos existentes para la solución de conflictos</p>	<p>Valora el empleo de formas cooperativas y no violentas de</p>

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	<p>tos (competir, ceder, evadir, cooperar y negociar).</p> <p>Identifica la manera como comúnmente se resuelven los conflictos en la sociedad.</p> <p>Reconoce que la cooperación y la negociación favorecen la atención democrática y no violenta de los conflictos.</p> <p>Analiza individual y colectivamente diversas alternativas de solución a conflictos.</p> <p>Identifica criterios para el manejo y resolución constructiva de los conflictos: atención a intereses legítimos de todos los involucrados, respeto a los derechos, apego a las normas establecidas y reglas acordadas, entre otros.</p> <p>Comprende los distintos procedimientos para el manejo y resolución de conflictos: negociación, mediación, concertación, arbitraje, conciliación, dictamen, uso de la ley.</p>	<p>cotidianos: factores que favorecen la forma de acuerdos, personas que pueden ser clave para la solución, ofertas que están dispuestos a hacer los partícipes de un conflicto.</p> <p>Reflexiona sobre la manera como resuelve los conflictos.</p> <p>Establece un ambiente de confianza, comunicación, cooperación y aprecio.</p> <p>Promueve la búsqueda de soluciones a los conflictos de forma solidaria y respetuosa en las que se incluyan propuestas de solución que beneficien a todos los involucrados.</p> <p>Aplica estrategias para la generación creativa de soluciones a los conflictos.</p> <p>Pone a prueba varias alternativas de solución.</p> <p>Denuncia prácticas de intolerancia o prejuicios que podrían dar lugar a conflictos.</p>	<p>hacer valer los derechos propios y ajenos, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>Manifiesta interés y disposición para participar en la solución de los conflictos.</p> <p>Asume su responsabilidad en la solución de los conflictos en los cuales está involucrado.</p> <p>Se siente bien al llegar a acuerdos y resolver diversos problemas.</p> <p>Valora y muestra actitudes de comunicación, cooperación, respeto y negociación para la resolución de conflictos.</p> <p>Se compromete en el cumplimiento de las acciones convenidas o determinadas mediante procedimientos legítimos para solucionar un conflicto, aunque éstas no le favorezcan del todo.</p>

6. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Interés en los asuntos políticos.	<p>Comprende que los intereses comunes son la base de la acción colectiva.</p> <p>Identifica necesidades propias y ajenas ante asuntos de interés colectivo.</p> <p>Sabe que el ser parte de una comunidad o grupo le da el derecho y la responsabilidad de intervenir en decisiones y tareas.</p> <p>Identifica las consecuencias positivas y negativas de los actos en la sociedad.</p> <p>Sabe que lo que ocurre en la sociedad en la que vive tiene impacto en su vida personal.</p> <p>Reconoce que puede contribuir a la mejora de las condi-</p>	<p>Se integra a grupos con los que comparte intereses, visiones y problemas, siempre en un marco de legalidad.</p> <p>Coopera para lograr metas comunes con sentido social.</p> <p>Participa en el mejoramiento de la vida comunitaria.</p> <p>Incorpora en su proyecto de vida su compromiso con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades en las que está inserto.</p> <p>Identifica cuestiones en su comunidad que le gustaría ayudar a mejorar.</p>	<p>Se interesa por asuntos de su entorno.</p> <p>Considera las necesidades ajenas además de las propias en tareas colectivas.</p> <p>Se siente parte de los grupos en los que participa de su comunidad y de su país y, por lo tanto, con derecho a intervenir en su destino.</p> <p>Confía básicamente en las personas y está convencido del valor intrínseco de la cooperación y la ayuda mutua.</p> <p>Asume su responsabilidad en los grupos de los que forma parte.</p> <p>Valora la cooperación y el trabajo en equipo para la satis-</p>

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	ciones de su comunidad y/o sociedad.		facción de necesidades comunes y el logro de propósitos compartidos.
Relación entre autoridad y ciudadano.	<p>Sabe que el gobierno existe para generar bien público y asegurar mínimos de bienestar a toda persona.</p> <p>Identifica tareas y servicios que tiene a su cargo el gobierno y que no realizan otros sujetos e instituciones.</p> <p>Comprende la manera como se vincula el quehacer de las autoridades con la vida personal de la ciudadanía.</p> <p>Sabe que mantenerse informado permite conocer y valorar las acciones de la autoridad.</p> <p>Comprende que la autoridad requiere de la participación para conseguir sus propósitos de bienestar colectivo.</p> <p>Identifica cuál es la autoridad a la que le corresponde atender un asunto determinado y apela a ella para resolver problemas específicos.</p> <p>Identifica a sus representantes.</p>	<p>Desarrolla la capacidad para acceder a los servicios públicos, particularmente a los relacionados con la educación, el trabajo, la vivienda, la protección de la salud, la seguridad social y la impartición de justicia.</p> <p>Se organiza con otros ciudadanos para colaborar con la autoridad en la resolución de problemas públicos específicos o solicitarle una acción concreta.</p> <p>Solicita a sus representantes y a distintas figuras de autoridad que tomen en cuenta sus propuestas e interés en las decisiones que toman.</p> <p>Ejerce sus derechos para elegir, vigilar, apoyar, pedir o disentir de la autoridad y exigirle un desempeño apegado a una ética de servicio público.</p>	<p>Ven en la autoridad democrática a la instancia que vela por sus libertades y derechos.</p> <p>Siente que la autoridad tiene obligación de escuchar los diferentes planteamientos de los ciudadanos.</p> <p>Se interesa en conocer acciones y decisiones de la autoridad que se relacionan con sus intereses, necesidades o los de comunidad.</p> <p>Siente inclinación a acercarse a las autoridades y a comunicarse con éstas.</p> <p>Siente predisposición a apoyar a la autoridad legítima en su función pública.</p> <p>Tiene confianza en sí mismo como ciudadano activo y compete para influir en la vida pública en general y en las decisiones de la autoridad.</p> <p>Siente que tiene derecho a vigilar a los gobernantes e influir en sus decisiones.</p>
Participación social.	<p>Sabe que la democracia requiere la participación informada, vinculada a valores, reflexiva responsable de la ciudadanía.</p> <p>Identifica la relación entre la participación y defensa de sus derechos humanos.</p> <p>Sabe quienes son las autoridades competentes para atender problemas comunitarios.</p> <p>Reconoce la organización social como la principal vía para la participación.</p> <p>Identifica distintas formas de organización social: asociaciones civiles, grupos culturales, voluntariado, sindicatos, ONG's, etcétera.</p>	<p>Exige su derecho a participar y ayudar en decisiones que le competen.</p> <p>Distingue acciones que puede realizar en forma individual de otras que requieren organizarse con otras personas.</p> <p>Elabora propuestas que benefician a otras personas y realiza trabajo voluntario con sentido social.</p> <p>Interviene en decisiones, en la elaboración de propuestas y en la organización de actividades colectivas para mejorar su entorno.</p> <p>Se incorpora y participa en grupos organizados a favor de mejoras en su ámbito de acción.</p>	<p>Se interesa por participar en los distintos grupos de los que forma parte.</p> <p>Muestra predisposición a trabajar con otros.</p> <p>Valora el trabajo en equipo para realizar las tareas eficientemente y encontrar soluciones comunes.</p> <p>Valora la importancia de saber comunicarse con otros para tomar decisiones y llegar a acuerdos.</p> <p>Valora la organización ciudadana como una vía para intervenir en asuntos públicos.</p> <p>Respeto principios y valores como la tolerancia, la comunicación efectiva, la soli-</p>

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	<p>Reconoce las principales organizaciones y movimientos dentro de su comunidad.</p>	<p>o en pro de causas sociales. Es capaz de vincularse con organismos y movimientos que puedan apoyar sus propias causas y demandas.</p>	<p>dadidad, la cooperación en espacios de participación. Respeta y valora el uso de las vías institucionales para la participación social. Rechaza la violencia como forma de expresión de demandas y necesidades.</p>
<p>Participación política.</p>	<p>Comprende el sentido de "lo político", la "vida política" e interés público. Es capaz de establecer relaciones entre la vida política y su vida privada. Reconoce la participación política como una vía para integrar el poder público, vigilar su actuación, evitar abusos e influir en sus decisiones. Conoce los mecanismos para que la ciudadanía contribuya en el diseño, y evaluación de las políticas públicas. Conoce los principios y procedimientos de participación política y elección de representantes y gobernantes en un contexto democrático. Conoce los derechos de participación política que consagra la ley. Comprende la importancia de los procesos electorales y del voto libre y secreto para el cumplimiento de la democracia y el ejercicio de la soberanía popular. Comprende y analiza el papel de la información y los medios de comunicación en la participación política y los procesos de elección. Comprende el papel de los partidos y las organizaciones políticas como vías para acceder al poder público.</p>	<p>Se interesa en asuntos de carácter público. Distingue el interés público de los intereses particulares y de grupo. Promueve sus intereses legítimos en el espacio público. Es capaz de generar propuestas, planes de acción y estrategias para impulsar sus demandas ante la autoridad. Realiza juicios críticos en torno a la forma en que se ejerce el poder en su escuela, comunidad y nación. Exige respeto por parte de la autoridad a toda participación social y política que se apege a la legalidad. Exige respeto a su derecho a elegir representantes y a ser electo como tal. Si le corresponde postularse como representante, es capaz de organizarse con otros y construir propuestas claras para el ejercicio del poder. Denuncia situaciones y actos que atentan contra procesos de elección democrática. Participa en procesos democráticos como consultas o votaciones y utiliza los procedimientos para ello. Emite su opinión o su voto razonado e informado en procesos electivos o de consulta democrática.</p>	<p>Aprueba la política y se interesa en participar en ella. Está convencido de que es incorrecto que la ciudadanía se mantenga al margen de la política. Muestra interés en las decisiones de la autoridad y la forma en que se ejerce el poder en su entorno cercano y su comunidad. Muestra inclinación a promover sus intereses legítimos. Se muestra crítico ante actos de autoridad que considera abusivos o violatorios de los derechos propios o ajenos. Se siente con derecho a exigir explicaciones y resultados a sus gobernantes y representantes políticos. Valora la importancia de su participación en procesos políticos que generen bienestar a la comunidad. Valora los procesos de elección democrática. Defiende su derecho a la participación libre de coacciones externas. Se muestra en desacuerdo con toda acción que atente contra la legitimidad de un proceso de elección (compra y venta de votos, condiciones inequitativas, manipulación).</p>

7. APEGO A LA LEGALIDAD Y SENTIDO DE JUSTICIA

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
<p>Las normas para la convivencia en la familia, escuela y comunidad.</p>	<p>Comprende que las normas son acuerdos para la convivencia basados en principios reconocidos por todos.</p> <p>Identifica situaciones en las que es necesario establecer acuerdos y reglas.</p> <p>Reconoce que tiene derecho a participar en el proceso de definición de algunas normas en los ámbitos en los que se desenvuelve.</p> <p>Reconoce que los miembros de un grupo están obligados a respetar las reglas que los rigen.</p> <p>Identifica las consecuencias que se pueden derivar del incumplimiento personal y/o colectivo de una norma.</p> <p>Sabe que las normas son susceptibles de modificarse mediante procedimientos formalmente establecidos.</p>	<p>Participa en la elaboración de las reglas o normas en distintos ámbitos en los cuales se desenvuelve.</p> <p>Expone argumentos sobre la conveniencia o inconveniencia de una regla o norma de las existentes en los grupos a los que pertenece.</p> <p>Vigila y exige el cumplimiento de las normas y acuerdos establecidos.</p> <p>Cuestiona las normas que atentan contra la dignidad humana y los principios de democracia.</p> <p>Denuncia la aplicación injusta de una norma.</p> <p>Propone cambios a la norma mediante procedimientos formalmente establecidos.</p>	<p>Valora la existencia de las normas para la organización de actividades individuales y colectivas.</p> <p>Respeto las reglas y acuerdos establecidos.</p> <p>Muestra disposición a colaborar en el mantenimiento del orden y la disciplina escolar, familiar y social.</p> <p>Se adhiere a las normas por convencimiento y congruencia con sus principios.</p> <p>Se indigna ante la aplicación de una norma, cometida a su persona o a otros.</p>
<p>Las leyes.</p>	<p>Comprende que las leyes tienen como función proteger los derechos de todos.</p> <p>Reconoce que en una democracia la ley busca realizar valores y derechos fundamentales como la justicia, la igualdad, la libertad y la equidad.</p> <p>Sabe que si no existiera el Estado de derecho y la autoridad democrática, las libertades y los derechos se desvanecerían.</p> <p>Identifica las consecuencias que se pueden derivar del incumplimiento personal y/o colectivo de una ley.</p> <p>Reconoce que las leyes cambian, por lo que deben incluir las nuevas demandas sociales y perfeccionarse para garantizar el respeto a la dignidad humana.</p>	<p>Identifica situaciones en las que se aplica una ley, así como aquellas en las que se viola.</p> <p>Argumenta las razones por las que en una situación determinada, considera injusta la aplicación de una ley.</p> <p>Reconoce situaciones concretas en las que sus actos están regulados por una ley.</p> <p>Explica las razones por las que algunas condiciones de su vida cotidiana (familiar, escolar, comunitaria), están determinadas por principios constitucionales.</p> <p>Aplica el proceso de elaboración y modificación de una ley en el diseño de reglamentos y en otras situaciones.</p> <p>Identifica los principios y valores contenidos en las leyes.</p>	<p>Respeto la ley porque percibe beneficios personales o colectivos en su cumplimiento.</p> <p>Manifiesta interés porque las leyes se apliquen con imparcialidad.</p> <p>Valora la existencia de leyes sustentadas en principios y valores democráticos.</p> <p>Valora la legalidad (nacional e internacional) como medio de protección de sus derechos.</p> <p>Considera que las leyes deben favorecer el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Reacciona ante leyes que considera injustas.</p> <p>Se opone al uso de la violencia, los tratos crueles, inhumanos y degradantes como formas de sanción y castigo ante la violación de una regla o ley.</p>

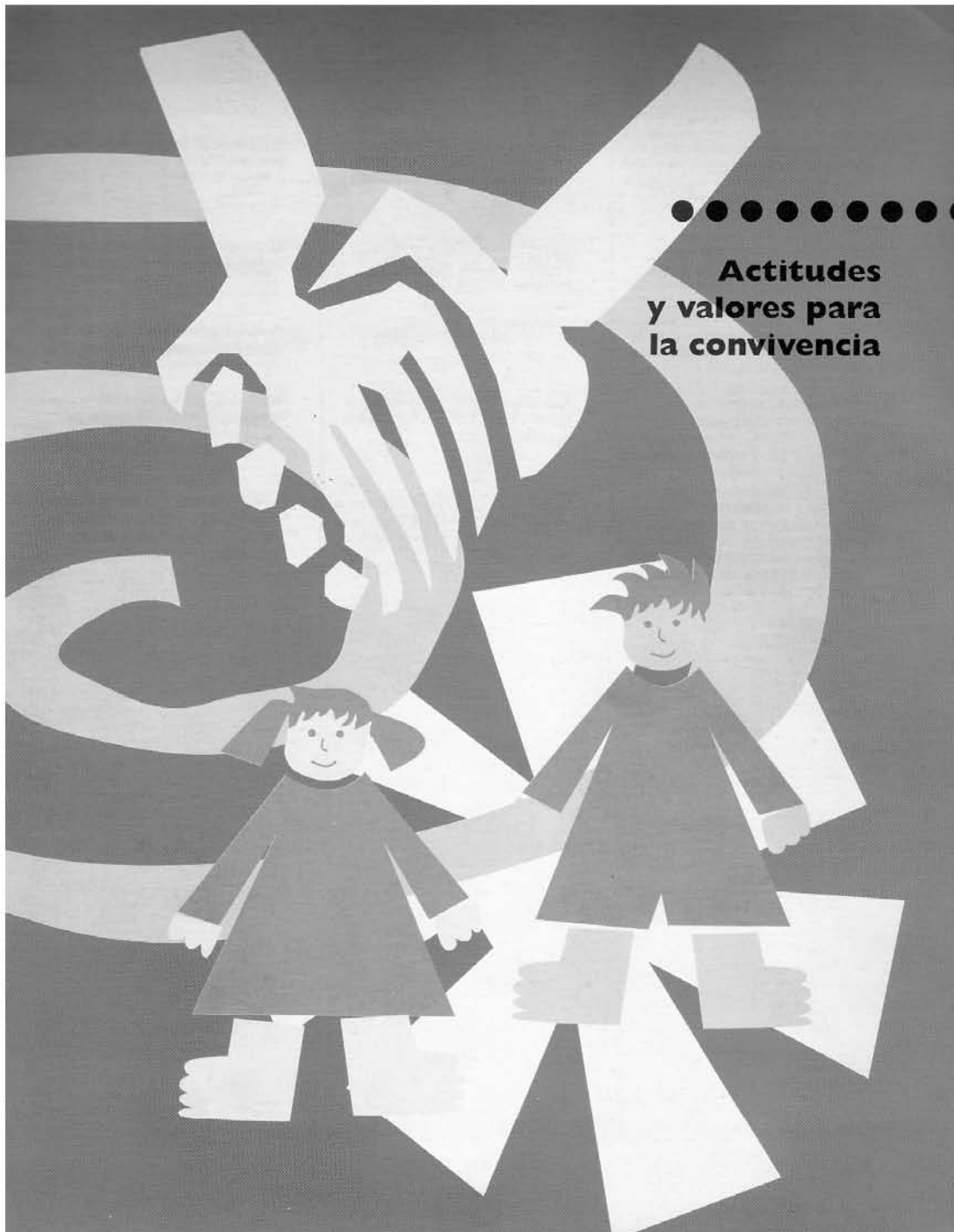
Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
La justicia.	<p>Comprende la importancia del poder judicial para la aplicación de la ley.</p> <p>Comprende el sentido y utilidad de las sanciones para desalentar conductas que impiden la sana convivencia y el respeto a los derechos de terceros.</p> <p>Reconoce la importancia de que las sanciones se apliquen con imparcialidad y con base en el respeto a los derechos fundamentales (Dignidad Humana).</p>	<p>Identifica situaciones de justicia e injusticia en la aplicación de las normas sociales, costumbres y leyes, con base en los derechos humanos y principios democráticos.</p> <p>Argumenta sobre las razones por la que considera una situación como justa o injusta, con base en criterios que consideran la existencia de leyes y los derechos humanos.</p> <p>Participa debates y discusiones acerca de acontecimientos cotidianos que implican situaciones de injusticia.</p>	<p>Valora que se imparta justicia con imparcialidad.</p> <p>Manifiesta indignación frente a situaciones de injusticia.</p> <p>Respeto las situaciones justas para la mayoría a pesar de que representan desventajas personales.</p>
Los derechos humanos.	<p>Sabe lo que significa el principio de igualdad jurídica.</p> <p>Comprende el papel de las instituciones protectoras de los derechos humanos.</p> <p>Identifica los derechos humanos expresados en las leyes mexicanas y acuerdos internacionales básicos.</p> <p>Conoce los derechos humanos fundamentales y sus garantías constitucionales (individuales y sociales).</p> <p>Conoce la Convención sobre los Derechos de los Niños.</p> <p>Identifica las principales responsabilidades de la autoridad y los límites de su actuación.</p>	<p>Participa en la promoción y defensa de los derechos humanos de la sociedad.</p> <p>Defiende sus derechos y los de los demás.</p> <p>Analiza situaciones donde el cumplimiento a las leyes puede contraponerse con el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Denuncia situaciones de abuso de la autoridad.</p>	<p>Considera a los y las demás personas como iguales en dignidad humana y sujetos de derecho.</p> <p>Demanda respeto hacia su persona y hacia los demás.</p> <p>Manifiesta interés en conocer sus derechos.</p> <p>Se compromete con la defensa y promoción de los derechos humanos y fundamentales de los demás.</p> <p>Se valora como sujeto con capacidad de goce y ejercicio de derechos.</p>

8. COMPRENSIÓN Y APRECIO POR LA DEMOCRACIA

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
Principios, valores y procedimientos de la democracia.	<p>Comprende que la democracia no sólo es una forma de gobierno, sino una forma de vida.</p> <p>Identifica los principios éticos que dan sustento a la vida y al gobierno democrático (respeto, pluralismo, apego a la legalidad...).</p>	<p>Orienta sus actos y decisiones a partir de los principios éticos de la democracia.</p> <p>Promueve la aplicación de los principios y valores de la democracia en diversos contextos.</p> <p>Rechaza comportamientos</p>	<p>Valora la democracia como una condición que favorece la convivencia y participación diaria en un clima de libertad, respeto y equidad.</p> <p>Hace suyos los valores esenciales de la democracia.</p> <p>Asume que los valores de la</p>

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	<p>Identifica los principios de soberanía, libertad individual, igualdad política y jurídica y representación como pilares de la democracia.</p> <p>Comprende que los valores y principios de la democracia es deseable que se expresen en formas de convivencia.</p> <p>Conoce los procedimientos característicos de la democracia (diálogo, votación, consenso/disenso...).</p> <p>Reconoce en su vida los rasgos de la democracia.</p>	<p>contrarios a los principios de la democracia.</p> <p>Califica positivamente la forma en que la democracia está presente en la vida cotidiana.</p> <p>Aplica los procedimientos democráticos pertinentes en ámbitos de su vida cotidiana.</p> <p>Plantea propuestas que amplían la vida democrática en su entorno social.</p> <p>Hace valer su derecho a ser educado en los principios, valores y procedimientos de la democracia.</p>	<p>democracia son un elemento de cohesión social en un contexto de respeto.</p> <p>Valora la manera como la convivencia democrática favorece el desarrollo de su potencial humano.</p> <p>Valora el papel de la escuela en la formación para la vida democrática.</p>
Gobierno democrático.	<p>Entiende que sin la autoridad el orden social sería inviable. Sabe diferenciar entre poder y autoridad legítimamente constituida.</p> <p>Sabe que en una democracia, el poder de la autoridad legítima se origina en la ciudadanía por lo que ha de estar al servicio de la sociedad de la que emana.</p> <p>Conoce los mecanismos y procedimientos a través de los cuales se constituye la autoridad democrática.</p> <p>Comprende los fundamentos y la estructura del gobierno republicano y democrático.</p> <p>Reconoce que, en un contexto democrático, las decisiones de la autoridad o de la colectividad pueden ir en sentido contrario a sus intereses o posiciones.</p> <p>Sabe que la Constitución establece las reglas fundamentales que constituyen los cimientos del gobierno democrático.</p>	<p>Cuestiona y rechaza a autoridades de facto y las disposiciones que emanen de ellas.</p> <p>Utiliza los procedimientos establecidos para integrar la autoridad democrática.</p> <p>Disiente, en su caso, de la autoridad legítimamente constituida sin perder respeto a la investidura del cargo.</p> <p>Cuestiona de manera razonada y denuncia conductas de la autoridad que la distancien de su origen democrático.</p> <p>Reconoce la figura de la autoridad en los diferentes espacios sociales en los que se desenvuelve.</p> <p>Reconoce las especificidades de la democracia mexicana.</p> <p>Contrasta a la democracia mexicana con otras democracias y ubica problemas y desafíos políticos.</p>	<p>Valora el papel de la autoridad para introducir orden, asegurar estabilidad y dar viabilidad a proyectos comunes.</p> <p>Valora el desempeño legal y ético de la autoridad.</p> <p>El niño se siente vinculado y comprometido con la autoridad, en la medida en que la siente producto de su decisión e intervención.</p> <p>Está convencido de que es importante cumplir de manera corresponsable con las obligaciones que provienen del gobierno.</p> <p>Aprecia las disposiciones constitucionales que expresan principios y valores democráticos y le garantizan libertades y derechos.</p> <p>Muestra disposición a ejercer los derechos y a cumplir con las obligaciones consagradas en la Constitución.</p>
Valoración de la democracia.	<p>Conoce las distintas formas de gobierno e identifica a la democracia como la mejor que, hasta ahora, ha podido idear la humanidad.</p> <p>Identifica los componentes fun-</p>	<p>Distingue un régimen democrático y uno que no lo es.</p> <p>Visualiza las limitaciones y costos personales y sociales que tendría el vivir bajo un régimen no democrático.</p>	<p>Cree que es mejor para los seres humanos y para los países organizarse políticamente como democracia.</p> <p>Valora los principios propios de un régimen democrático.</p>

Aspecto	Uso de la información y las nociones	Habilidades, lo que hace y cómo lo hace	Actitudes y valores
	<p>damentales de un régimen democrático y los de uno no democrático.</p> <p>Identifica los principales costos que para un pueblo tiene no vivir en democracia.</p> <p>Identifica ventajas prácticas y beneficios que le reporta el hecho de vivir bajo un régimen democrático.</p> <p>Comprende que la democracia es la opción política que mejor responde a las necesidades y expectativas de las sociedades modernas, complejas y pluriculturales.</p> <p>Conoce las distintas formas de gobierno e identifica a la democracia como la mejor que, hasta ahora, ha podido idear la humanidad.</p>	<p>Distingue las potencialidades del régimen democrático para comprometerse con las causas de la libertad y el desarrollo humanos con dignidad.</p> <p>Analiza los momentos más representativos en la historia política de México e identifica las consecuencias que para el país ha tenido la ausencia de democracia.</p>	<p>Está convencido de la superioridad ética y política de la democracia.</p> <p>Valora los diversos esfuerzos hechos para conformar un régimen democrático en México.</p> <p>Aprecia la democracia como régimen y forma de vida pese a las eventuales fallas de los gobernantes en turno.</p> <p>Siente que vivir en una sociedad democrática le reporta más ventajas de las que obtendrá si viviera en una sociedad no democrática.</p>
<p>Condición del ciudadano en la democracia.</p>	<p>Sabe que toda persona es importante para una sociedad democrática.</p> <p>Sabe que la democracia se distingue por asignar al ciudadano el más alto estatus dentro del sistema político.</p> <p>Comprende cuáles son los derechos, las obligaciones y las responsabilidades ciudadanas</p> <p>Sabe que el adecuado funcionamiento de una democracia requiere del involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos.</p> <p>Sabe que la política compete a todos los ciudadanos y no solamente a los políticos.</p>	<p>Distingue la diferencia esencial entre ser y no ser ciudadano de un país.</p> <p>Practica derechos, obligaciones y responsabilidades ciudadanas aún cuando todavía no haya adquirido la categoría legal de ciudadano.</p> <p>Identifica situaciones en las cuales puede intervenir en asuntos públicos y ayudar a resolver alguna necesidad en particular, para generar bienestar en su comunidad.</p> <p>Participa para influir en las decisiones de las autoridades.</p> <p>Encuentra vinculación entre acontecimientos políticos específicos y su propio bienestar personal y del bienestar de la colectividad de la que forma parte.</p>	<p>Siente que a toda persona le corresponde un papel relevante dentro de un país democrático.</p> <p>Cree justo que junto con los derechos que otorga el estatus ciudadano, existan obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Siente que es un privilegio ser ciudadano y muestra entusiasmo por llegar a serlo.</p> <p>Cree que no puede haber democracia sin ciudadanos que vivan la democracia y la hagan una realidad operante.</p> <p>Está convencido de que la democracia se empobrece si no se refleja en los hechos.</p> <p>Cree que los ciudadanos no son solamente gobernados sino también gobernantes y que todos podemos ejercer influencia en las decisiones públicas.</p> <p>Cree que, cuando sea ciudadano, le corresponderá cumplir con los deberes que para el ciudadano dispone la Constitución Política.</p>



GARDUÑO RUBIO, Teresita del Niño Jesús. Et al. *Competencias. Preescolar comunitario y Primaria comunitaria.* P.114 -127.

Actitudes y valores para la convivencia

Competencias generales	Etapa I	Etapa II
1. Construye una imagen positiva de sí mismo, al reconocer su identidad cultural y de género, y promueve la convivencia basada en el respeto y la aceptación de las diferencias.	Empieza a reconocer sus características físicas su manera de ser, lo que le gusta y la lengua que habla.	Identifica cómo es, y sabe en qué es diferente de los demás.
2. Expresa sus sentimientos y emociones de acuerdo con el contexto, y promueve el desarrollo de valores.	Expresa emociones y temores, y cumple algunas reglas de las personas adultas.	Identifica emociones y temores, y empieza a escoger amigos y amigas.
3. Participa democráticamente en la solución de problemas y defiende los derechos humanos.	Participa en actividades colectivas.	Participa y colabora en actividades colectivas respetando algunas reglas.
4. Promueve la integración de todos a partir de la aceptación de las diferencias, y fomenta la solidaridad para resolver necesidades educativas y sociales.	Reconoce lo que puede hacer de manera individual, y solicita ayuda cuando la necesita.	Reconoce que las personas pueden apoyarse con base en lo que saben hacer.
5. Se identifica como mexicana o mexicano y reconoce que vive en un país cuya población tiene diversas culturas e ideologías, pero comparte la misma historia, un gobierno, una Constitución y un territorio.	Sabe que su comunidad es parte de un país llamado México y que la Bandera y el Himno nacionales lo representan.	Se da cuenta de que en México hay comunidades diferentes y también personas con otras lenguas y costumbres.


Nivel I	Nivel II	Nivel III
Identifica la importancia de lo que hace, así como sus semejanzas y diferencias respecto de otras personas.	Acepta y valora su relación con niñas y niños que tienen ideas y costumbres diferentes de las suyas.	Muestra actitudes que facilitan la convivencia con otras personas, sean o no de su propia cultura y género.
Identifica las formas más adecuadas de expresar sentimientos y controlar emociones.	Comunica sus emociones y afectos, y comienza a definir sus propios valores y principios.	Establece relaciones afectuosas, y se esfuerza por mejorar con base en sus propósitos y valores.
Participa en actividades colectivas cumpliendo tareas y reglas y pidiendo respeto a sus derechos.	Cumple con sus responsabilidades y acuerdos, y cuida que se respeten los derechos de niñas y niños.	Promueve acciones benéficas para la comunidad, y ayuda a resolver conflictos.
Acepta recibir apoyo y también lo ofrece a quienes lo requieren.	Solicita y ofrece ayuda, por iniciativa propia, en situaciones de aprendizaje.	Promueve la cooperación entre compañeras y compañeros, según las necesidades del grupo.
Reconoce que las mexicanas y los mexicanos comparten símbolos y gobierno aunque sus costumbres y lenguas sean diferentes.	Reconoce que México está integrado por diversas costumbres, lenguas y formas de vivir y pensar, así como por un territorio con leyes y símbolos comunes.	Valora y difunde la idea de que México es un país con gran diversidad de personas que tienen símbolos comunes y están protegidas por la Constitución.

Actitudes y valores para la convivencia

Etapa I

Etapa II

I. Construye una imagen positiva de sí mismo, al reconocer su identidad cultural y de género, y promueve la convivencia basada en el respeto y la aceptación de las diferencias.



Empieza a reconocer sus características físicas, su manera de ser, lo que le gusta y la lengua que habla.

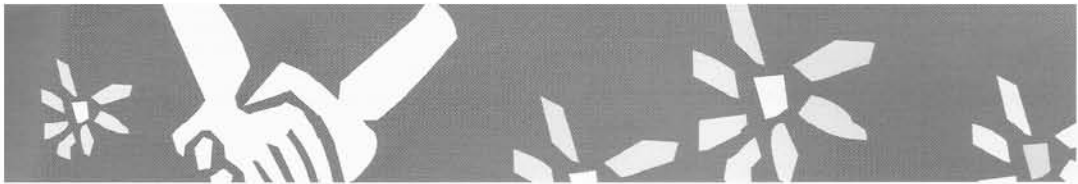
Se observa cuando:

1. Habla con confianza en su lengua materna.
2. Participa en juegos y actividades tradicionales de su familia.
3. Identifica las actividades de cada miembro de su familia.
4. Se da cuenta de que hay algunas diferencias físicas y de gustos entre niñas y niños.

Identifica cómo es, y sabe en qué es diferente de los demás.

Se observa cuando:

1. Se da cuenta de que su forma de hablar y de vestir es distinta de la de los demás.
2. Conoce algunas celebraciones de su comunidad y participa en ellas.
3. Identifica algunas actividades de los miembros de su familia y de su comunidad.
4. Identifica algunas diferencias de gustos, juegos y ropa entre niñas y niños.



Nivel I

Nivel II

Nivel III

Identifica la importancia de lo que hace, así como sus semejanzas y diferencias respecto de otras personas.

Se observa cuando: *Indicadores:*

1. Reconoce sus diferencias y similitudes respecto de otras personas.
 - 1.1. Participa en juegos o actividades con niñas y niños que hablan otras lenguas o tienen culturas diferentes de la suya.
2. Platica y le gusta participar en actividades y celebraciones propias de su cultura.
3. Reconoce y valora lo que hace al formar parte de su familia, así como lo que hacen los demás.
4. Identifica semejanzas y diferencias de actitudes e intereses entre niñas y niños.
 - 4.1. Acepta realizar actividades y juegos que tradicionalmente han sido asignados a personas del otro sexo.

Acepta y valora su relación con niñas y niños que tienen ideas y costumbres diferentes de las suyas.

Se observa cuando:

1. Reconoce que las personas, aunque tengan características similares, son diferentes en varios aspectos, por ejemplo: apariencia, lengua, formas de hablar o aprender y preferencias.
 - 1.1. Participa en actividades con personas de otras culturas, que hablan una lengua distinta.
2. Identifica las costumbres que más le gustan de su cultura.
 - 2.1. Reconoce costumbres de otras culturas.
3. Identifica cómo influyen las acciones de cada persona en la familia y la comunidad.
4. Respeto las distintas opiniones, ideas y sentimientos de los miembros del grupo sin agredirles ni burlarse.
 - 4.1. Se integra con gusto en actividades y juegos que tradicionalmente han sido asignados a personas del otro sexo.

Muestra actitudes que facilitan la convivencia con otras personas, sean o no de su propia cultura y género.

Se observa cuando:

1. Se interesa por las diversas costumbres, lenguas y formas de pensar que hay en su comunidad, región o país, y las valora.
 - 1.1. Promueve la integración y la participación de personas que tienen menos habilidades o que son diferentes en edad, características físicas y cultura.
2. Participa en actividades para conservar su lengua y sus costumbres, y así fortalece su identidad cultural.
3. Identifica qué tipo de relación establece con familiares y amigos.
 - 3.1. Reconoce las actitudes o acciones que le facilitan la convivencia y el logro de sus objetivos.
 - 3.2. Identifica situaciones o costumbres difíciles de tolerar en los seres humanos.
4. Reconoce que algunas formas de ser y pensar en mujeres y varones son aprendidas, y sabe que ellas y ellos pueden cambiarlas para mejorar su vida.
 - 4.1. Promueve que niñas y niños sean tratados con igualdad.

Actitudes y valores para la convivencia

Etapa I

2. Expresa sus sentimientos y emociones de acuerdo con el contexto, y promueve el desarrollo de valores.

Expresa emociones y temores, y cumple algunas reglas de las personas adultas.

Se observa cuando:

1. Controla sus berrinches y llantos.
2. Expresa su afecto a compañeras, compañeros y familiares.
3. Evita hacer algunas cosas porque así se le ha indicado.
4. Menciona algunas situaciones en las que siente miedo.



Etapa II

Identifica emociones y temores, y empieza a escoger amigas y amigos.

Se observa cuando:

1. Identifica emociones propias y de otras personas.
 - 1.1. Se preocupa por las emociones de los demás, como la tristeza y el enojo.
 - 1.2. Expresa con palabras su afecto por familiares, amigas y amigos.
2. Muestra mayor simpatía por alguna amistad.
3. Identifica lo que no debe hacer, como pegarle a alguien, destruir objetos o tirar basura.
4. Dice por qué tiene miedo a ciertas situaciones.

Nivel I

Identifica las formas más adecuadas de expresar sentimientos y controlar emociones.

Se observa cuando:

1. Identifica sus emociones (por ejemplo, enojo, alegría, tristeza y desesperación), y empieza a controlarlas.
 - 1.1. Se da cuenta de que algunas formas de expresar las emociones son inadecuadas.
 - 1.2. Imagina lo que otras y otros pueden sentir en ciertas situaciones.
2. Distingue algunas cualidades de sus amigas y amigos.
3. Identifica lo que se considera bueno y malo.
 - 3.1. Sabe que no debe decir mentiras.
4. Menciona por qué siente temor ante ciertas situaciones.
5. Se propone cambiar algunas actitudes que considera negativas.

Nivel II

Comunica sus emociones y afectos, y comienza a definir sus propios valores y principios.

Se observa cuando:

1. Selecciona algunas formas de expresar sus emociones (por ejemplo, gestos, palabras, escritos o acciones), de acuerdo con la persona que se encuentre al lado suyo.
 - 1.1. Conoce la manera en que algunas personas controlan sus emociones y comportamientos.
 - 1.2. Es sensible a los sentimientos de niñas y niños.
2. Explica por qué estableció relaciones de amistad con algunas personas.
 - 2.1. Comparte sentimientos e inquietudes con sus mejores amigas y amigos.
 - 2.2. Reconoce que es necesario expresar lo que le gusta o le disgusta para sentirse mejor.
3. Reflexiona acerca de por qué una conducta puede ser buena o mala.
 - 3.1. Reconoce que es importante decir la verdad.
4. Se da cuenta de que algunos de sus temores son fundados y otros no.
5. Evalúa cómo ha cambiado de actitudes, de acuerdo con lo que se propuso.

Nivel III

Establece relaciones afectuosas, y se esfuerza por mejorar con base en sus propósitos y valores.

Se observa cuando:


1. Manifiesta sus emociones, y modifica aquellas actitudes y comportamientos que resultan negativos para sí y para otras personas.
 - 1.1. Amplia las formas de manifestar su afecto.
 - 1.2. Es sensible y responde a las necesidades de afecto de los demás.
2. Reflexiona acerca de cómo establece sus amistades y cómo se relaciona con ellas.
 - 2.1. Comunica sentimientos e inquietudes, según la confianza, cercanía e identificación que sienta.
 - 2.2. Admite y expresa que a veces se siente sola o solo.
 - 2.3. Comprende que es importante tener momentos de reflexión.
3. Reconoce algunos valores y principios para evaluar sus acciones.
 - 3.1. Admite que decir la verdad es una muestra de valentía y madurez.
4. Se propone superar algunos temores.
5. Sabe lo que necesita hacer para cambiar sus actitudes.
 - 5.1. Realiza algunas acciones para cambiar sus actitudes.

Actitudes y valores para la convivencia

Etapa I

Etapa II

3. Participa democráticamente en la solución de problemas y defiende los derechos humanos.



Participa en actividades colectivas.

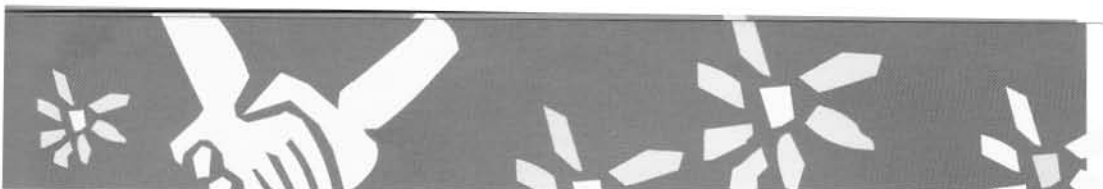
▶ Se observa cuando:

1. Interviene en actividades de grupo.
 - 1.1. Cuida y guarda los materiales que utiliza.
2. Pide la palabra cuando participa en actividades de grupo.
3. Identifica algunos derechos que tiene por ser niña o niño.
4. Convive con los demás sin agredirles.
5. Dice si algo le molesta.

Participa y colabora en actividades colectivas respetando algunas reglas.

▶ Se observa cuando:

1. Participa en actividades de grupo y comisiones.
 - 1.1. Respeta los materiales ajenos y los pide prestados cuando los necesita.
2. Respeta su turno para hablar y escucha a los demás.
3. Sabe que las niñas y los niños tienen derechos y menciona algunos.
4. Busca apoyo para resolver situaciones de conflicto.
5. Reclama cuando algo le molesta.



Nivel I

Nivel II

Nivel III

Participa en actividades colectivas cumpliendo tareas y reglas y pidiendo respeto a sus derechos.

▶ Se observa cuando:

1. Participa de manera espontánea en asambleas escolares.
 - 1.1. Participa en comisiones del grupo.
2. Reconoce y respeta los acuerdos, las reglas y los compromisos de grupo, en el trabajo y en el juego.
3. Reclama cuando no se respeta alguno de sus derechos.
4. Resuelve problemas sin agredir a alguien.
5. Expresa su desacuerdo ante situaciones injustas o que le hacen sentir mal.

Cumple con sus responsabilidades y acuerdos, y cuida que se respeten los derechos de niñas y niños.

▶ Se observa cuando:

1. Participa con algunas propuestas en discusiones y asambleas.
 - 1.1. Cumple con responsabilidad sus tareas y comisiones.
2. Propone y respeta acuerdos, reglas y compromisos de grupo.
3. Cuida que se respeten los derechos propios y ajenos.
4. Ante un conflicto, busca soluciones aceptables para las partes involucradas.
5. Expresa desacuerdo ante situaciones injustas o desagradables.
 - 5.1. Escucha las reclamaciones de los demás.

Promueve acciones benéficas para la comunidad, y ayuda a resolver conflictos.

▶ Se observa cuando:

1. Propone actividades de beneficio colectivo cuando se llevan a cabo discusiones, debates y asambleas.
 - 1.1. Cumple con sus tareas y comisiones de manera oportuna y con calidad, y promueve que los demás hagan lo mismo.
 - 1.2. Participa como moderador.
2. Propone modificaciones a las normas, reglas y acuerdos, cuando es necesario.
3. Promueve que todas las personas conozcan y respeten los derechos de niñas y niños.
4. Evita que una situación se convierta en problema y ayuda a resolver conflictos.
5. Busca las formas adecuadas para expresar su inconformidad ante situaciones injustas.
 - 5.1. Toma en cuenta los desacuerdos de todos.

Actitudes y valores para la convivencia

Etapa I

4. Promueve la integración de todos a partir de la aceptación de las diferencias, y fomenta la solidaridad para resolver necesidades educativas y sociales.

Reconoce lo que puede hacer de manera individual, y solicita ayuda cuando la necesita.

► Se observa cuando:

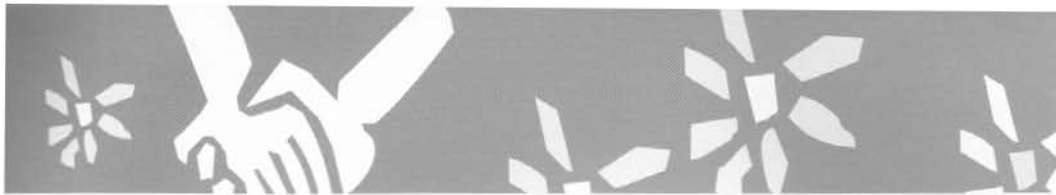
1. Realiza con gusto actividades conocidas.
2. Solicita ayuda cuando la necesita.
3. Reconoce que los demás saben o pueden hacer más cosas que ella o él.
4. Presta sus cosas cuando alguien se las pide.

Etapa II

Reconoce que las personas pueden apoyarse con base en lo que saben hacer.

► Se observa cuando:

1. Elige o pide realizar las actividades que más le gustan.
2. Solicita y brinda ayuda a sus compañeras y compañeros.
3. Sabe quién le puede ayudar.
4. Comparte sus materiales con los demás.



Nivel I

Acepta recibir apoyo y también lo ofrece a quienes lo requieren.

► Se observa cuando:

1. Identifica y expresa con gusto lo que sabe y lo que hace bien.
2. Solicita la ayuda de personas adecuadas, para resolver situaciones escolares.
 - 2.1. Proporciona tutoría a niñas y niños de diferente origen, lengua, cultura y edad.
3. Identifica habilidades, conocimientos y dificultades de sus compañeras y compañeros.
4. Comparte algunos materiales, espacios y actividades con el grupo.

Nivel II

Solicita y ofrece ayuda, por iniciativa propia, en situaciones de aprendizaje.

► Se observa cuando:

1. Identifica lo que sabe y lo que hace bien, así como sus dificultades en la realización de ciertas tareas.
 - 1.1. Identifica los aspectos que le han llevado al éxito en alguna situación.
2. Expresa claramente sus necesidades escolares al pedir ayuda al grupo y a la Instructora o el Instructor.
 - 2.1. Planea su trabajo de apoyo como tutora o tutor.
3. Acepta y ayuda a quienes tienen alguna limitación física o dificultad para desarrollar las actividades escolares.
4. Comparte materiales, espacios y actividades, de acuerdo con sus necesidades y los requerimientos del grupo.

Nivel III

Promueve la cooperación entre compañeras y compañeros, según las necesidades del grupo.

► Se observa cuando:


1. Confía en alcanzar el éxito.
2. Reconoce sus necesidades escolares e identifica claramente quien puede ayudarlo.
 - 2.1. Planea y evalúa su apoyo como tutora o tutor de otros.
3. Promueve la integración de compañeras y compañeros que tienen limitaciones físicas o dificultades para aprender.
4. Organiza el uso de materiales y espacios en función de las actividades del grupo y la comunidad.

Actitudes y valores para la convivencia

Etapa I

Etapa II

5. Se identifica como mexicana o mexicano y reconoce que vive en un país cuya población tiene diversas culturas e ideologías, pero comparte la misma historia, un gobierno, una Constitución y un territorio.



Sabe que su comunidad es parte de un país llamado México y que la Bandera y el Himno nacionales lo representan.

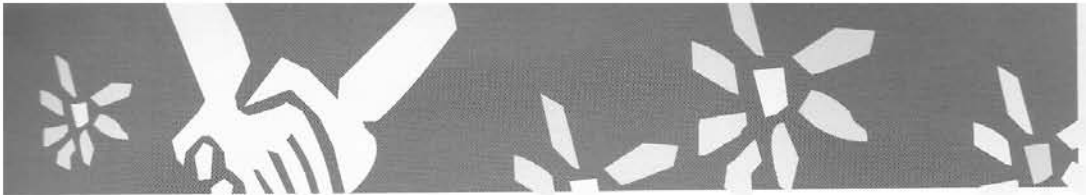
Se observa cuando:

1. Sabe que es mexicana o mexicano.
2. Reconoce la Bandera y el Himno nacionales.
 - 2.1. Participa en fiestas culturales y cívicas de la escuela.

Se da cuenta de que en México hay comunidades diferentes y también personas con otras lenguas y costumbres.

Se observa cuando:

1. Sabe que su país es México.
2. Reconoce y respeta la Bandera y el Himno nacionales.
 - 2.1. Recuerda algunos hechos significativos e históricos en las fiestas cívicas.



Nivel I

Nivel II

Nivel III

Reconoce que las mexicanas y los mexicanos comparten símbolos y gobierno aunque sus costumbres y lenguas sean diferentes.

Se observa cuando:

1. Reconoce que su comunidad es parte de un país que se llama México.
2. Sabe que México tiene una historia, así como una Bandera, un Himno y un Escudo que representan a las mexicanas y los mexicanos.
3. Sabe que hay leyes que nos protegen y leyes que señalan nuestras obligaciones.
4. Reconoce a las principales autoridades de su comunidad y de su país.
5. Reconoce que el grupo puede elegir a sus representantes o a quien deba recibir algún beneficio.

Reconoce que México está integrado por diversas costumbres, lenguas y formas de vivir y pensar, así como por un territorio con leyes y símbolos comunes.

Se observa cuando:

1. Reconoce que en México viven personas que hablan lenguas diferentes y tienen diversas costumbres.
2. Identifica el significado del nombre de México y de algunos símbolos patrios.
3. Sabe que, de acuerdo con la Constitución, las mexicanas y los mexicanos tienen el mismo derecho de hablar, vivir y ser diferentes.
4. Reconoce cuáles son las autoridades de su entidad federativa y del país, y menciona algunas de sus funciones.
5. Identifica para qué y cómo se hacen las votaciones en su comunidad, municipio y país.

Valora y difunde la idea de que México es un país con gran diversidad de personas que tienen símbolos comunes y están protegidas por la Constitución.

Se observa cuando:

1. Investiga y difunde que las mexicanas y los mexicanos tienen diversas lenguas y costumbres y son personas valiosas.
2. Investiga y explica cómo y por qué han cambiado los símbolos, el territorio y la Constitución del país.
3. Explica derechos y obligaciones relacionados con su vida, que se mencionan en algunos artículos de la Constitución Mexicana.
 - 3.1. Reconoce que existen constituciones locales en las diferentes entidades federativas del país.
4. Comprende y explica algunas funciones principales de los tres poderes del gobierno en nuestro país.
5. Sabe que el voto es necesario para elegir gobernantes y para garantizar la democracia y el respeto a los derechos de todas las personas.

ANEXO 2 CUESTIONARIO GUÍA NO. 1.

- 1.-¿Qué recuerdas de tus antiguas clases?
- 2.-¿Recuerdas si los otros niños estaban cerca o lejos de ti?
- 3.-¿Qué hacías para estar cerca de tus mejores amigos?
- 4.-¿Sentías temor a algo o a alguien?
- 5.-¿Quiénes eran las personas que te demostraban afecto?
- 6.-¿Tuviste oportunidad de corregir tus errores cuando los descubrías?
- 7.-¿Sentías que eras escuchado y tomado en cuenta?
- 8.-¿Cuál fue tu vivencia más significativa?
- 9.-¿Cuáles son tus recuerdos más agradables?
- 10.-¿Recuerdas las lecciones?

ANEXO 3 Reflexión: No juzgues a las personas...(la maestra).

Era el inicio del año escolar dentro del salón de clases se encontraba la maestra al frente de sus alumnos de quinto grado.

En la fila de adelante hundido en su asiento estaba un niño de nombre Pedro, a quién la maestra conocía desde el año anterior sabía que no jugaba bien con los otros niños, que su ropa estaba desaliñada y que frecuentemente necesitaba un baño. Con el paso del tiempo, la relación entre ellos se volvió incómoda al grado que ella sentía gusto al marcar sus tareas con grandes taches en color rojo.

Un día al revisar los expedientes de sus alumnos se llevó una gran sorpresa al descubrir los comentarios de los anteriores profesores de Pedro, es un niño brillante con una sonrisa espontánea hace sus deberes limpiamente y tiene buenos modales, es un deleite tenerlo cerca Pedro es un excelente alumno apreciado por sus compañeros, pero tiene problemas con su madre que tiene una enfermedad incurable y su vida en casa debe ser una constante lucha, otro maestro escribió la muerte de su madre ha sido dura para él trata de hacer su máximo esfuerzo pero su padre no muestra mucho interés y por último Pedro es descuidado no tiene amigos y en ocasiones se duerme en clase.

La maestra se dio cuenta del problema y se sintió apenada, más aún cuando al llegar navidad, todos los alumnos le llevaron regalos envueltos en papeles brillantes y hermosos listones excepto el de Pedro que estaba torpemente envuelto en papel de una bolsa del super, algunos niños rieron. La maestra encontró un viejo brazalete de piedras y la cuarta parte de un frasco de perfume, minimizando la risa de los niños al exclamar:

¡Qué brazalete tan bonito, Pedro!

Se acercó y le dijo: Maestra, hoy usted huele como mi mamá.

Ella lo abrazó y lloró. A medida que trabajaban juntos, la maestra percibió que a Pedro mientras más lo motivaba más respondía. Al final del año, era

uno de los niños más listos de la clase, volviéndose su consentido ambos se adoraban, un año después se encontró una nota de Pedro que decía:

- Usted es la mejor maestra que he tenido en toda mi vida.

Cuatro años después (sic), recibió otra carta diciéndole que pronto se graduaría de la universidad con los máximos honores, y le aseguró que era la mejor maestra que había tenido en su vida. Pasaron otros cuatro años y llegó otra carta esta vez le explico que después de haber recibido su título universitario el decidió estudiar más y que ella era la mejor, sólo que ahora su nombre era más largo y la carta estaba firmada por el cardiólogo Pedro Alonso.

El tiempo siguió su marcha y en una carta posterior, Pedro le decía que había conocido a una chica y que se iba a casar, explicó que su padre había muerto hacía dos años y él preguntaba si ella accedería a sentarse en el lugar que estaba reservado para la mamá del novio. Por supuesto la maestra aceptó, el día de la boda, la maestra lució aquel brazalete con varias piedras faltantes y se aseguro de usar el mismo perfume con el que Pedro recordaba el calor de su mamá, se abrazaron y el susurró al oído de su maestra preferida:

- Gracias, gracias por creer en mi, muchas gracias por hacerme sentir importante y por enseñarme que yo podía ser la diferencia. ¡Gracias maestra!

ANEXO 4 Reflexión: ¿Tú serás mi maestra?

¿ TU SERAS MI MAESTRA ?

¡ Psst, psst, psst!....

Mamita me dijo ayer que muy pronto tú serás mi maestra y que, además de ayudarme a aprender a leer y escribir, me enseñarás muchas cosas bonitas. ¿ Sí?

¡ Qué bueno! ¡ Yo te querré mucho! ¡ Y tú a mí! ¿Verdad?

¿Platicarás conmigo? ¿Me contarás cuentos? ¿Me dejarás decirte lo que más me gusta y lo que he visto a mi alrededor?... Si, tú eres joven y alegre; tú me comprenderás y me querrás. ¡ No me asustes con tu enérgica mirada! ¡ No me grites! ¡ No me confundas con tu enorme sabiduría!

¿ Verdad que las maestras no pegan ni regañan y en cambio quieren mucho a los niños?. Ten un poquito de paciencia conmigo. Si tú quieres y me tienes calma, poco a poco yo Podré hacer todo lo que tú me pidas.... ¡ Soy pequeña y un poco traviesa, pero también Sé portarme bien.... Así como me gusta jugar, aprenderé a trabajar y a hacer todo lo que Tú me enseñes.

Cuando vengas a la escuela trae contigo muchas cosas interesantes y atractivas, cosas Sobre las que podamos platicar a aprender ¡ Déjame tocarlas y conocerlas!.

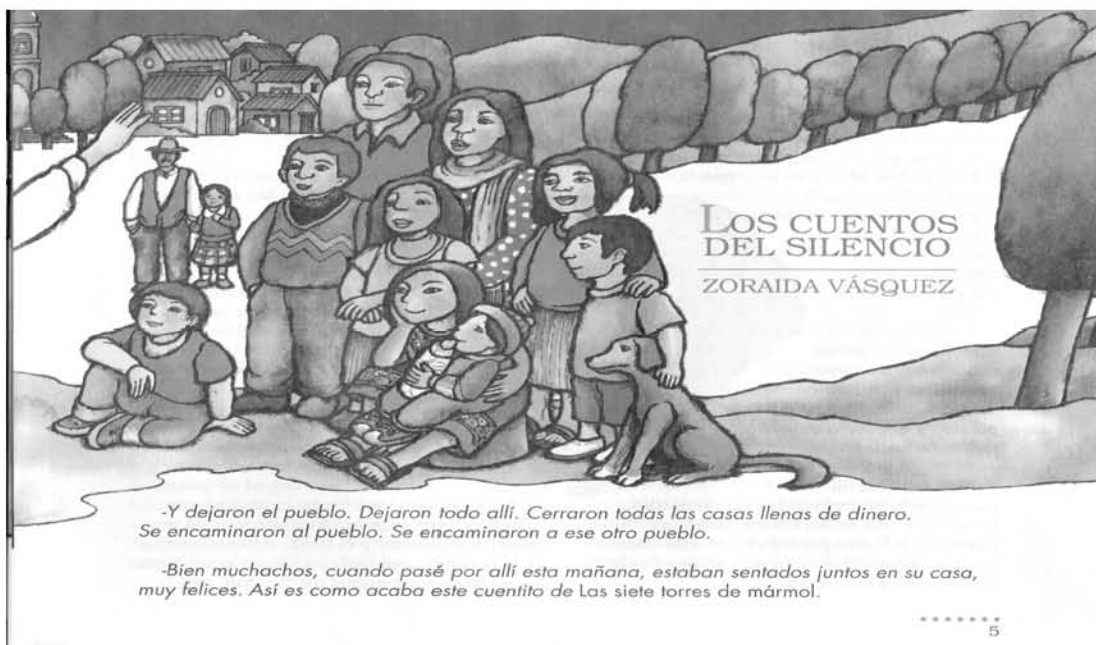
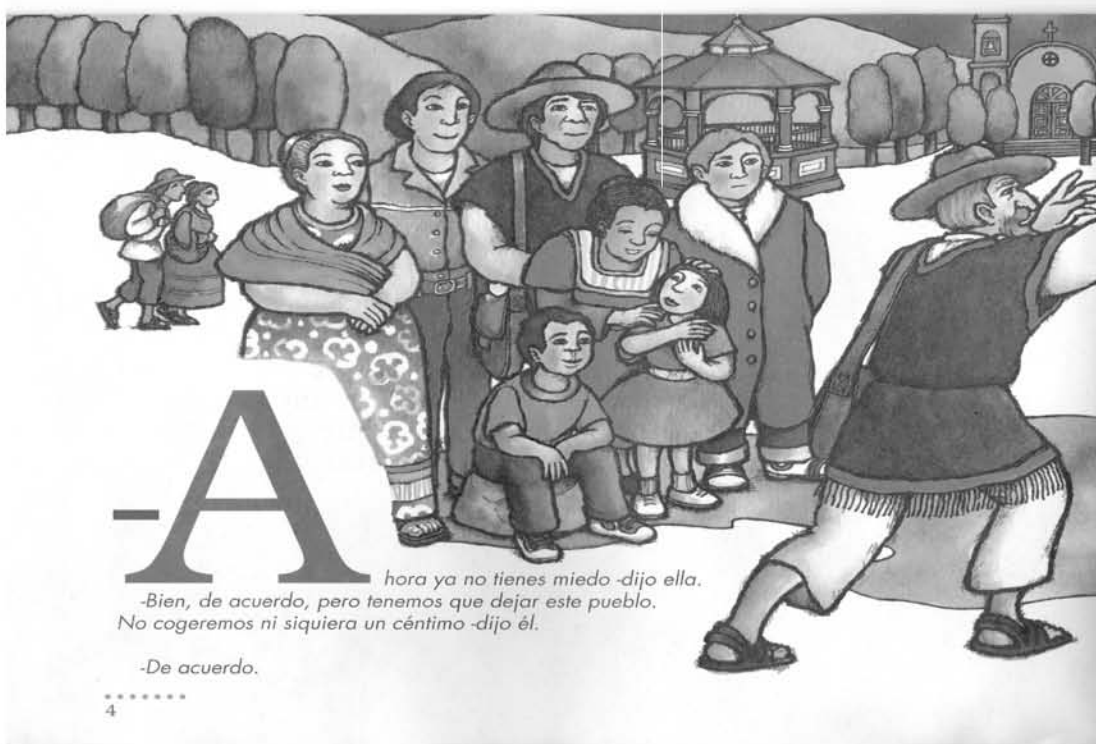
¡ Date tiempo para mirarme a los ojos, con serenidad y respeto! ¡ Trata de conocer mi alma! ¡ Seguramente encontrarás en ella algunas cosas bellas!

Y cuando estés en casa, recuerda cómo soy y cómo me estás educando, haz de cuenta Que soy una de tus hijas, inquieta y traviesa, pero con una gran curiosidad y deseos de Aprender. ¡ Enséñame a ser honesta, háblame con la verdad!

¡ Muéstrame lo bueno y lo malo de la vida!

Al final del año escolar yo te diré cuánto te admiro y cuánto me agradó ser tu alumna.

ANEXO 5 LOS CUENTOS DEL SILENCIO.





Las manos de Paulino Katún Chay se quedaron suspendidas en el aire como las alas de un pájaro, luego descendieron, y el mundo que ellas y su voz, que hablaba maya, habían creado durante casi una hora en la plaza del pueblo de Tecóh, desapareció como por arte de magia.

Era domingo. Oscurecía. La gente comenzó a dispersarse y el espacio que habían ocupado el cuentero, el público y el cuento se pobló de luciérnagas.

Luz, en cambio, permaneció pegada al banco de piedra. Desde allí, con su hermanito sobre las piernas, no había perdido ni un solo detalle de la historia. Era la tercera vez que Paulino Katún Chay la contaba.



Esmeralda, su hermana mayor, se puso frente a Luz y le gritó:

-¡Vámonos ya! No te quedes allí como estatua. Mamá se va a enojar.

Luz no respondió, apretó con fuerza al bebé y le dio un beso. Sólo cuando sintió que la mano de Esmeralda jalaba su huipil, emprendió el regreso a su casa.

El aire estaba negro como las plumas del *x'kau*, pero las luciérnagas alejaban de los tres hermanos los temores nocturnos. Luz corría tras esos farolitos verdes que no se dejaban cazar, y el bebé, montado en su cintura como acostumbran cargar a sus hijos las mujeres campesinas de Yucatán, reía a

6



carcajadas. Esmeralda, en cambio, vigilaba que ningún otro habitante de la noche se acercara.

"Quisiera ser como la Paloma Mujer e irme con el Príncipe Moreno a vivir al palacio de las siete torres de mármol; allí aprenderé a contar cuentos como Paulino Katún Chay. Voy a llevarme al bebé y a la gallina roja que me regaló la madrina, total ellos no pesan mucho" -pensaba Luz mientras jugaba con las luciérnagas.

En la puerta de la casa encontró a sus padres tomando el fresco. Entregó el bebé a su mamá y le dio un beso. Luego se dirigió al patio; en un cajón estaban durmiendo la gallina roja y sus ocho pollitos. Sonrió y dio media vuelta hacia la casa donde la esperaba su hamaca verde, que también le había regalado la madrina. En la hamaca, mientras se mecía, Luz pensó que no podía llevar a la gallina roja al palacio de las siete torres de mármol:

-Sus pollitos aún la necesitan, sólo viajará el bebé -decidió.

-Buenas noches, hijos, que duerman bien -dijo en ese momento su papá, pero Luz no lo oyó, no porque estuviese dormida, sino porque era sorda.

Luz no es sorda sorda, puede escuchar el canto del grillo negro para sacarlo de la casa y alejar la mala suerte. También puede reconocer el canto de la cigarra *choch* cuando anuncia la lluvia y el canto de la cigarra *chip-itin* cuando anuncia que la estación será seca. Sin embargo, no oye la voz grave de su padre, ni el arrullo de las palomas azules, ni el croar de los sapos, ni el sonido de los vientos malos. Luz no puede oír todo eso, pero entiende lo que la gente dice porque sabe leer los labios; sabe leer los labios de las personas que hablan el español y también sabe leer los labios de las personas que hablan maya. Por eso no perdió ni un detalle de la historia de

7

Las siete torres de mármol que Paulino Katún Chay contó esa tarde en la plaza del pueblo de Tecóh.

Luz ha cursado el tercer grado de primaria. Ya sabe leer y escribir y, además, hace dibujos con gises que parecen salidos de los cuentos fantásticos que cuenta Paulino Katún Chay. Sin embargo, no oye ni habla como los demás niños. Por eso, cuando en la escuela quiere ir al baño, tiene que escribirle un recado al maestro. Luz está acostumbrada a todo esto, pero ese lunes por la mañana el maestro de cuarto año fue claro, claro como el agua:

-Señora, Luz tiene que ir a una escuela para sordos. Allí la van a enseñar a hablar por medio de señas. Sólo oye los sonidos agudos, eso me obliga a alzar la voz o a hablarle de frente. Tengo cuarenta chamacos y no puedo distraerme atendiendo a su hija. Tal vez, si le compra un audifono la niña pueda oír los sonidos graves; entonces tráigala de nuevo a la escuela y le haremos

8

un examen. Si quiere, hable con el director, él ya está al tanto de mi decisión. ¡Ah!, se me olvidaba decirle que prometieron mandarnos una maestra de educación especial. Le avisaremos en cuanto llegue.

La mamá de Luz no respondió. El maestro parecía saber todo sobre el silencio de su hija, pero cuando Luz le preguntó con los ojos qué es lo que había pasado, no pudo quedarse callada.



La sentó sobre sus piernas y comenzó a hablarle pausadamente:

-Luz, ya no irás a la escuela. Te quedarás conmigo y me ayudarás en los quehaceres de la casa. Irás al molino tempranito a moler el grano para la masa de las tortillas. Luego me ayudarás a tortear, te daré un poco de masa para que hagas a la Paloma Mujer y al Príncipe Moreno de la historia que cuenta Paulino Katún Chay. También podrás hacer al gigante y a la hormiguita. ¿A ti te gusta cuidar a tu hermanito? Bueno, jugarás con él durante todo el día. También jugarás con la gallina colorada y con los ocho pollitos. Y cuando cumplas tus diez años, tal vez puedas entrar a una escuela para niños sordos y aprender a hablar con señas. Si vamos a Mérida te compraremos un aparatito para oír. No te pongas triste, Luz, no llores. Tal vez cuando llegue esa maestra especial o como se llame... Ya verás que todo va a resultar bien.

9



Ni los muñecos de masa de maíz, ni la posibilidad de pasar la mañana jugando con su hermanito o con la gallina colorada y sus ocho pollitos, ni ninguna otra promesa logró consolar a Luz. Ella no quería reunirse con otros niños sordos, quería jugar con sus compañeros de escuela; ella no quería oír con un aparatito, sino estar entre la gente tratando de leer los labios de las personas que hablan maya y de las personas que hablan español; pero, sobre todo, quería contar cuentos fantásticos como Paulino Katún Chay en el parque del pueblo de Tecóh.

Desde el lunes en que el maestro había sido claro, tan claro como las lágrimas de Luz, ésta se volvió más sorda y más muda que nunca. Ya no reconocía el canto de la cigarra *choch* cuando anuncia la lluvia, ni el canto de la cigarra *chip-itin* cuando anuncia que no va a llover; tampoco reconocía el canto del grillo negro para sacarlo de la casa y alejar la mala suerte. Desde ese día, Luz se encerró en una jaula de silencio.

10



El martes, sus compañeros de la escuela pasaron por su casa y la invitaron a jugar *brinca sogá*, pero Luz no respondió.

El miércoles la invitaron a jugar a *los encantados*, pero Luz no respondió.

El jueves la invitaron a jugar al *pesca pesca*, pero Luz no respondió.

El viernes la invitaron a jugar a *un dos tres calabaza*, pero Luz tampoco respondió.

Entonces sus compañeros decidieron no pasar más frente a la casa de Luz.



El sábado, Luz no abrió la boca ni para comer.

-Te preparé el chocolate como te gusta, además traje una *pata*. ¡Pruébala, está deliciosa! -insistió Esmeralda, ofreciéndole una taza humeante y un pan dulce aún más tentador.

-Ponte tu huipil nuevo, que tu abuela nos invitó a comer cochinita -la animó su mamá.

-Mira, hija, te compré unos dulces de miel cuando regresaba del taller -le dijo el padre, mirándola de frente.

Nadie logró que Luz abriese la boca.

Llegó el domingo. Por la tarde, Luz cargó al bebé sobre su cintura y se dirigió al parque. Se sentó sobre el banco de piedra y su puso a esperar. Quería escuchar nuevamente la historia de *Las siete torres de mármol*. Mientras buscaba a Paulino Katún Chay, sus ojos se encontraron con un extraño

personaje; tenía la cara pintada de blanco, una blusa azul como el cielo, un pantalón del color de las flores de los framboyanes en temporada de lluvias y tenis verde perico. El personaje se dirigió a la explanada donde Paulino Katún Chay cuenta sus historias y se detuvo frente a Luz. El hermanito se puso a llorar asustado; Luz, en cambio, no dejaba de mirarlo.



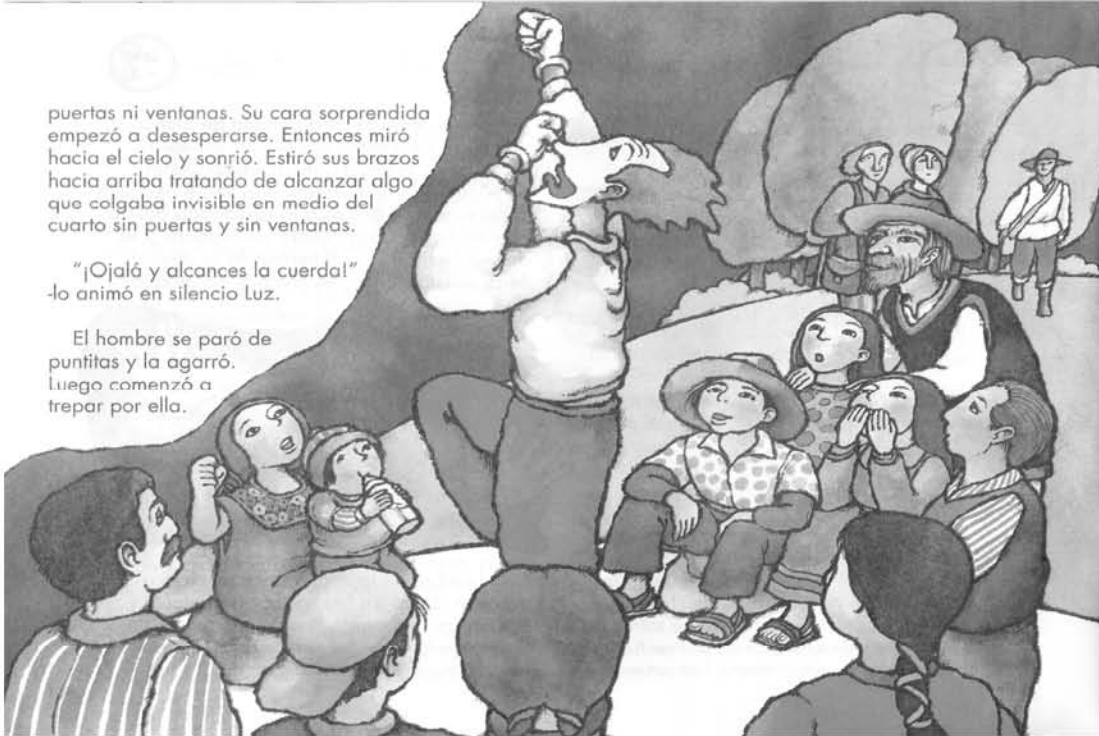
El hombre de la cara blanca empezó a moverse. Estiró los brazos hacia adelante y sus manos se toparon con un muro invisible. Siguió deslizando las manos hacia los lados hasta dibujar en el espacio un cuarto sin

11

puertas ni ventanas. Su cara sorprendida empezó a desesperarse. Entonces miró hacia el cielo y sonrió. Estiró sus brazos hacia arriba tratando de alcanzar algo que colgaba invisible en medio del cuarto sin puertas y sin ventanas.

“¡Ojalá y alcances la cuerda!”
-lo animó en silencio Luz.

El hombre se paró de puntitas y la agarró. Luego comenzó a trepar por ella.



-Debe ser un túnel largo y oscuro -continuó pensando Luz.

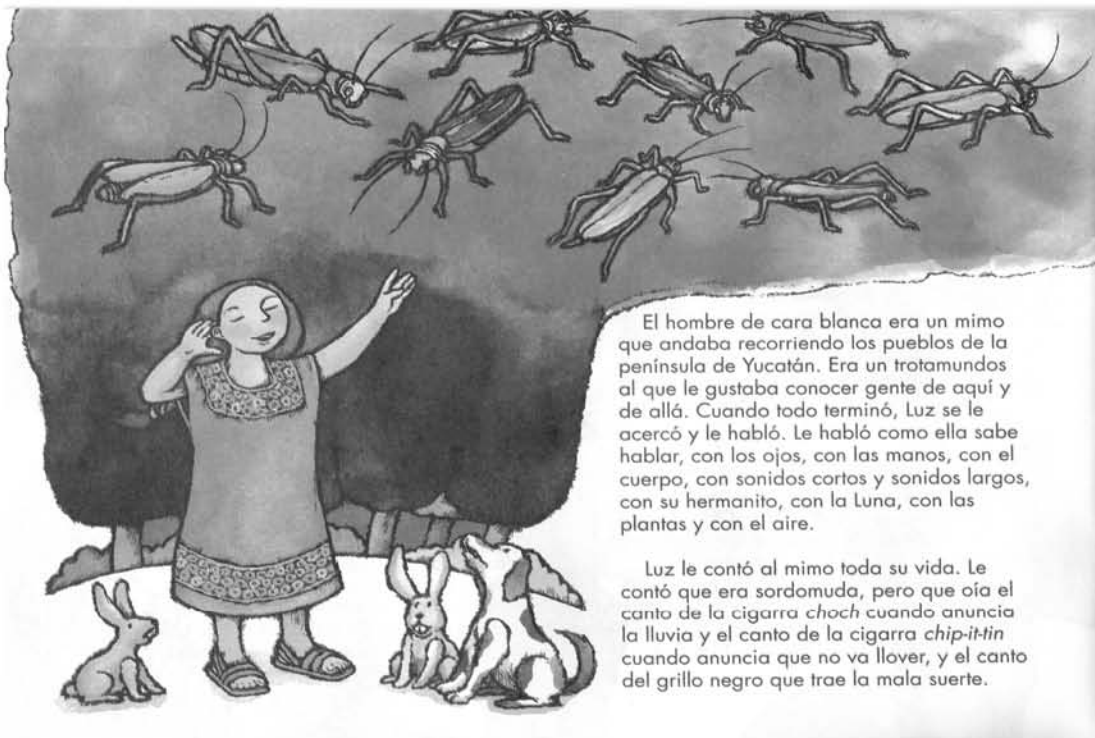
El hombre miró nuevamente hacia arriba y frunció la cara deslumbrado por el Sol. Trepó más velozmente y se asomó al aire tibio del parque del pueblo de Tecóh. Había logrado salir de su prisión sin haber despegado los pies del suelo.

En ese momento, Luz se dio cuenta de que el hombre de la cara blanca no había abierto la boca; sin embargo, ella había imaginado toda la historia.

El hombre de la cara blanca miró hacia el público, el mismo que todos los domingos va a escuchar a Paulino Katún Chay, lo saludó con una caravana y, sin decir ni una sola palabra, invitó a Luz a pasar a la explanada. Luz se dirigió al centro de la explanada y comenzó a moverse junto con el hombre. Levantó los brazos hacia el cielo, agarró la Luna, la bajó y se la dio al

hermanito, luego se la quitó y la arrojó hacia el cielo como una pelota. Entre el hombre de la cara blanca y Luz se inició un juego extraño. La gente comenzó a aplaudirlos, primero quedito y luego cada vez más fuerte. Luz miró entonces hacia el público y vio en primera fila a Paulino Katún Chay; era quien aplaudía con más entusiasmo.





El hombre de cara blanca era un mimo que andaba recorriendo los pueblos de la península de Yucatán. Era un trotamundos al que le gustaba conocer gente de aquí y de allá. Cuando todo terminó, Luz se le acercó y le habló. Le habló como ella sabe hablar, con los ojos, con las manos, con el cuerpo, con sonidos cortos y sonidos largos, con su hermanito, con la Luna, con las plantas y con el aire.

Luz le contó al mimo toda su vida. Le contó que era sordomuda, pero que oía el canto de la cigarra *choch* cuando anuncia la lluvia y el canto de la cigarra *chip-it-in* cuando anuncia que no va a llover, y el canto del grillo negro que trae la mala suerte.

También le contó lo mal que se sintió cuando le dijeron que ya no iría a la escuela.

-No por ser un poco sorda y un poco muda pueden prohibirme estar con mis compañeros y escribirle recados al maestro cada vez que quiero ir al baño, pero voy a regresar en cuanto mis papás me compren en Mérida un aparatito para oír mejor. ¿No es cierto que puedo ir a la escuela como todos los niños? Yo también tengo derecho, ¿verdad? Soy un poco muda y un poco sorda, pero sé escribir y dibujar. También sé leer los libros y los labios de las personas cuando hablan el maya o el español. ¿Adivina qué es lo que más quiero en el mundo? ¡Aprender a contar cuentos! Siempre esperé que alguien me enseñara cómo hacerlo, y ahora que te he visto contar cuentos en silencio voy a ensayar para contarlos como Paulino Katún Chay, todos los domingos en la plaza del pueblo de



Tecóh terminó diciendo Luz con los ojos, con las manos, con el cuerpo, con sonidos cortos y sonidos largos, con su hermanito, con la Luna, con las plantas y con el aire.

Y el mimo, que sabe oír el silencio, la escuchó y la escuchó hasta que las luciérnagas se adueñaron del parque. ♡

15

ANEXO 6 CUESTIONARIO GUÍA NO. 2

1.-¿Qué significa para ti tener delante un grupo de niños?

2.-¿Qué sentimientos o pensamientos te generan?

3.-¿Cómo tratas a tus alumnos?

4.-¿Sabes lo que esperan de ti?

5.-¿Cuál es tu función como educador?

Caminito de la escuela

Caminito de la escuela,
apurándose a llegar,
con sus libros bajo el brazo
va todo el reino animal.

El ratón con espejuelos,
de cuaderno el pavorreal
y en la boca lleva el perro
una goma de borrar.

Cinco gatitos
muy bien bañados,
alzando los pies,
van para el kínder
entusiasmados
de ir por primera vez.

Caminito de la escuela,
pataleando hasta el final,
la tortuga va que vuela,
procurando ser puntual.

Caminito de la escuela,
porque quieren aprender,
van todos los animales
encantados de volver.

El camello con mochila,
la jirafa con su chal
y un pequeño elefantito
da la mano a su mamá.

No falta el león,
monos también
y hasta un tiburón,
porque en los libros
siempre se aprende
cómo vivir mejor.

La tortuga por escrito
ha pedido a Santa Clos
sus dos pares de patines
para poder ir veloz.

ANEXO 8 MUÑECA FEA

MUÑECA FEA.

ESCONDIDA POR LOS RINCONES
TEMEROSA QUE ALGUIEN LA VEA
PLATICABA CON LOS RATONES
LA POBRE MUÑECA FEA.
UN BRASITO YA SE LE ROMPIO
SU CARITA ESTA LLENO DE OLLIN
Y AL SENTIRSE OLVIDADA LORO
LAGRIMITAS DE ASERRIN.
MUÑEQUITA LE DIJO EL RATÓN
YA NO LLORES TONTITA NO TIENES RAZÓN
TUS AMIGOS NO SON LOS DEL MUNDO
PORQUE TE OLVIDARON EN ESTE RINCÓN
NOSOTROS NO SOMOS ASÍ, TE QUIERE
LA ARAÑA Y EL RECOGEDOR, TE QUIERE
EL PLUMERO Y EL SACUDIDOR, TE QUIERE
LA ARAÑA Y EL VIEJO VELIZ
TAN BIEN YO TE QUIERO
Y TE QUIERO FELIZ.

GABILONDO SOLER, Francisco. *Cri – Cri. Cuentos para cantar y canciones para leer.* P.13

El comal y la olla

El comal le dijo a la olla:

–Oye olla, oye, oye,
si te has creído que yo soy recargadera
¡búscate otro que te apoye!

Y la olla se volvió hacia el primero:

–¡Peladote! ¡Majadero!
Es que estoy en el hervor de los frijoles
y ni ánimas que deje para asté todo el bracero.

El comal a la olla le dijo:

–¡Cuando cruja no arrempuje!
¡Con sus tiznes me ha estropeado ya de fijo
la elegancia que yo truje!

Y la olla por poquito se desmaya:

–¡Presumido! ¡Vaya, vaya!
¡Lo trajeron de la plaza percurido
y ni ánimas que diga que es galán de la pantalla!

El comal le dijo a la olla:

–¡No se arrime! ¡Fuchi, fuchi!
Se lo he dicho a mañana, tarde y noche
y no hay modo que me escuche.

Mas la otra replicó metiendo bulla:
–¡Ay rascuache, no me juya!
¡Si lo agarro lo convierto en tepalcates
y ni ánimas que grite pa' que venga la patrulla!

El comal miró a su pareja:
–¿Qué dijites? ¡Ya estás vieja!
¡Si no puedes con la sopa de quelites,
mucho menos con lentejas!

Y la olla contestó como las bravas:
–¡Mire, joven, puras habas!
¡Hace un siglo que te hizo el alfarero
y ni ánimas que ocultes los cien años que te tragas!

GABILONDO SOLER, Francisco. *Cri – Cri. Cuentos para cantar y canciones para leer.* P.17 - 18.

La orquesta de los animales

La orquesta de animales
acaba de llegar,
pues una linda fiesta
aquí tendrá lugar.

Escojan su pareja
si gustan de bailar,
que ya los animales
terminan de afinar.

Un gatito toca el arpa,
un macaco el organillo
y verás un zorro pillo
que ejecuta el saxofón.

El del trombón
es un fiero y terrible león,
pero hay también
un osito con violón.

La ranita de los charcos
toca y toca la trompeta
y por ser tan buena orquesta
nuestra fiesta se alegró.

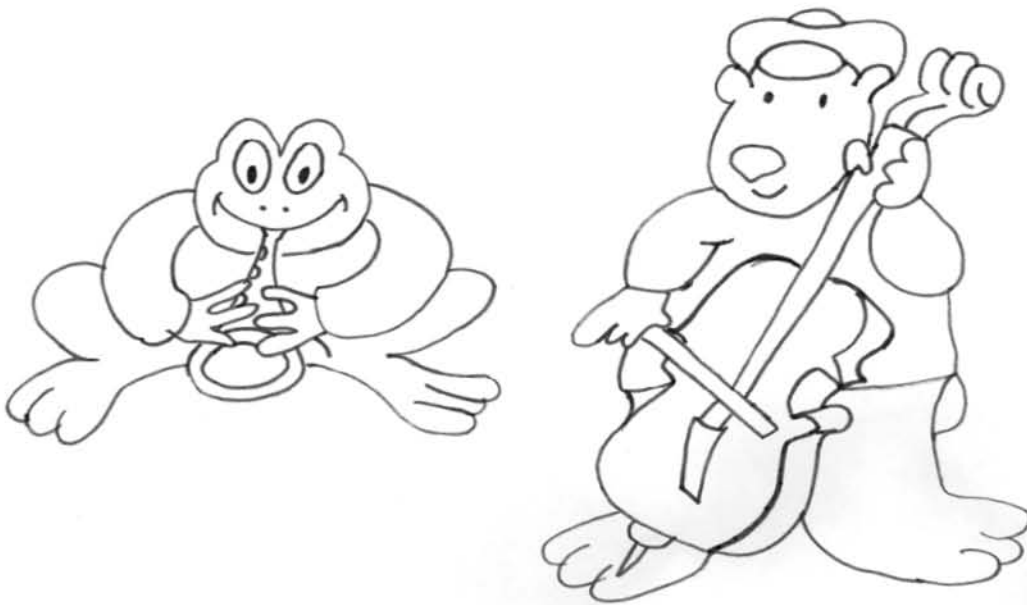
Con sus cuernos varias vacas
hacen ruido de maracas,
un conejo a pie cojuelo
salta y salta en el tambor.

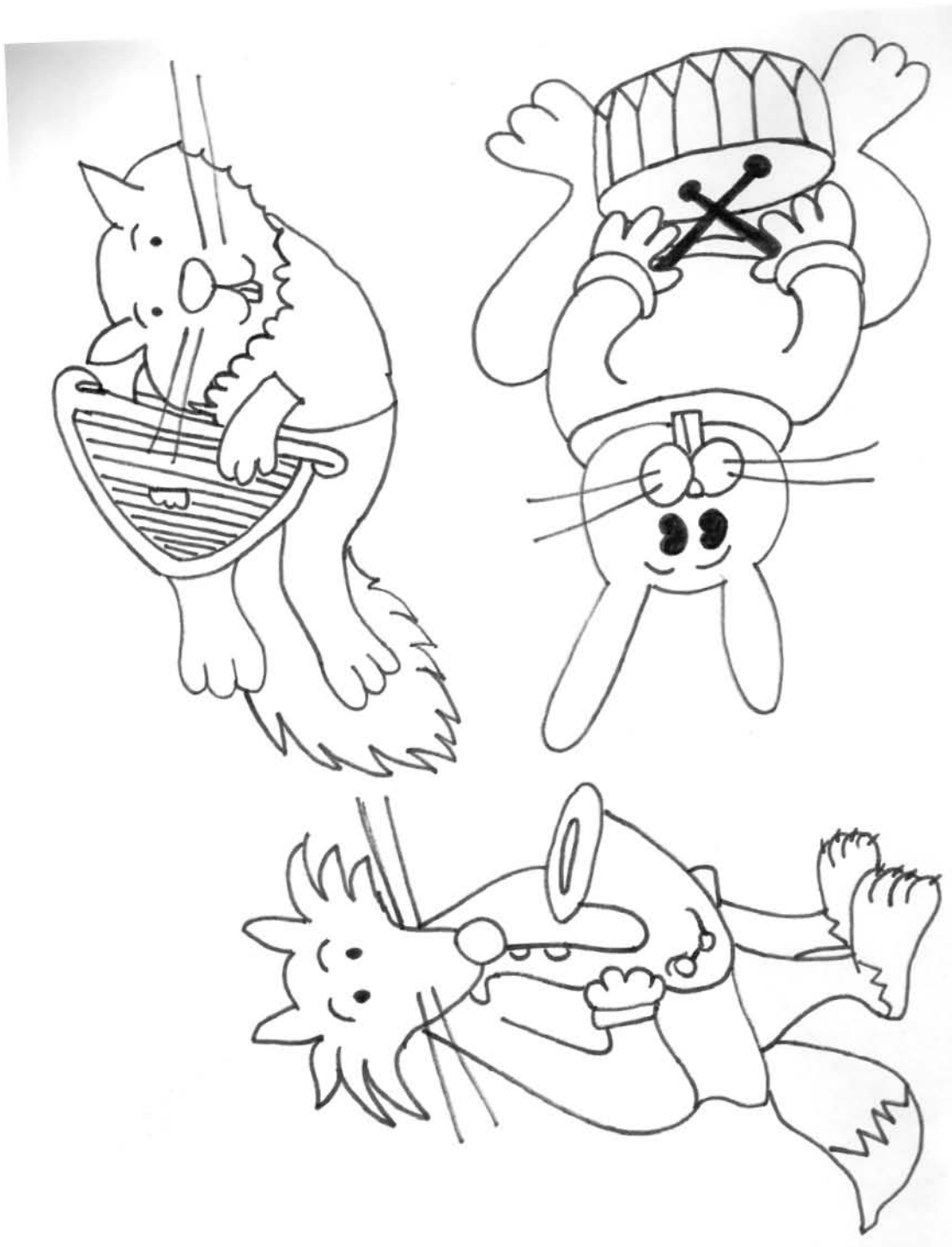
Bajo el calor
de una fiesta como no hay igual,
quieras que no,
entran ganas de bailar.

Con la orquesta de animales
hasta un viejecito rancio
olvidando su cansancio
sólo piensa en bailar.

GABILONDO SOLER, Francisco. *Cri – Cri. Cuentos para cantar y canciones para leer.* P. 19 – 20.

ANEXO 11 ANTIFACES.





GABILONDO SOLER, Francisco. *El taller de Cri – Cri*. P 56.

ANEXO 12 EL OGRO NICANOR Y LA MARIPOSA BLANCA.

L

a gente siempre se acuerda de los ogros de los cuentos como seres gigantes y malévolos, que gritan con voz de trueno y convierten en ratón hasta al más valiente de los valientes. La verdad es que sí, hay ogros que tienen un pésimo humor y es mejor no acercárseles. Pero también hay otros ogros más tratables, como Nicanor.

4



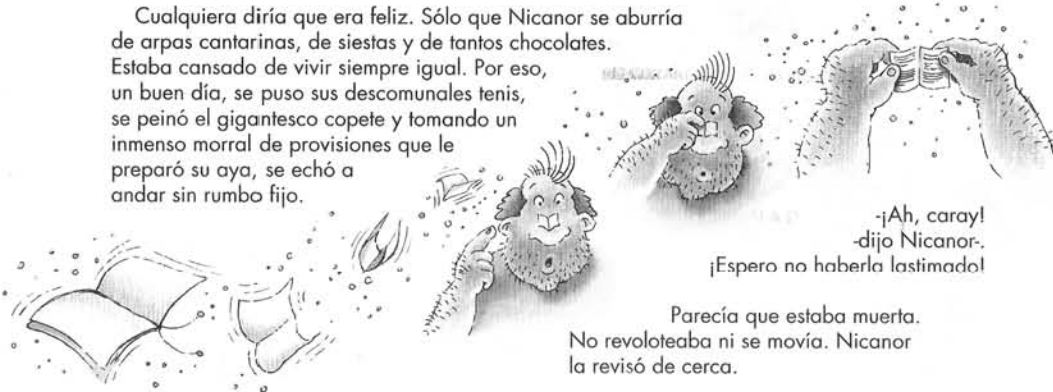
EL OGRO NICANOR
Y LA MARIPOSA
BLANCA

NURIA GÓMEZ

El ogro Nicanor vivía, como todos los de su especie, en un grandísimo castillo, con jardines tan hermosos que parecían de "mentiritas", con comida deliciosa, dulces a todas horas y un aya bonachona que lo consentía mucho.

5

Cualquiera diría que era feliz. Sólo que Nicanor se aburría de arpas cantarinas, de siestas y de tantos chocolates. Estaba cansado de vivir siempre igual. Por eso, un buen día, se puso sus descomunales tenis, se peinó el gigantesco copete y tomando un inmenso morral de provisiones que le preparó su aya, se echó a andar sin rumbo fijo.



-¡Ah, caray!
-dijo Nicanor.
¡Espero no haberla lastimado!

Parecía que estaba muerta. No revoloteaba ni se movía. Nicanor la revisó de cerca.

-¡Uy, uy, uy! -exclamó decepcionado,
¡esto no es una mariposa!

Tenía razón. Lo que le había parecido una mariposa era sólo una pequeñísima hoja de papel que andaba volando con el viento.

-¡Bah! ¡Sólo es un papel! -dijo Nicanor
a punto de soltarlo al aire.

A las pocas horas de caminar por el campo, vio que algo venía revoloteando hacia él. Parecía una pequeñísima mariposa blanca. Nicanor esperó a que aquella cosita se le acercara más... y más... y más..., hasta que temblorosamente llegó a su enorme nariz... y ahí se detuvo. El ogro levantó poco a poco su gran mano, tomó a la mariposa entre sus dedos y la miró.

6

En eso, se dio cuenta de que la hoja era una carta. No tenía sobre. No traía dirección ni nombre, pero estaba doblada como una carta. Los ogros, eso sí, todos, son muy curiosos. Nicanor quiso saber qué decía el papel. Lo desdobló con la punta de la uña y descubrió unas letras chiquititas que decían:

"Los derechos de los niños".

El ogro se puso sus mayúsculos lentes para descifrar la pequeñísima escritura. Esta vez pudo ver que la carta decía:

"Los derechos de los niños".

-¿Derechos? -se preguntó Nicanor.
¿Qué querrá decir "derechos"?

El ogro sabía cuál era su pie derecho, cuál era su ojo derecho y su pulgar derecho, pero no sabía qué significaba aquello de "los derechos" y mucho menos sabía lo que era eso de "los niños".

-Niños, niños... -rebuscaba el ogro dentro de su desmesurada memoria-. No, no me suena esa palabra. Entonces le picó fuertemente la curiosidad.

Nicanor nunca había visto un niño. Es más, nunca había visto a otra persona que no fuera su aya, una viejecita arrugadísima y medio chueca, que le preparaba inmensos platos de frijoles refritos, gigantescas quesadillas y licuados de plátano del tamaño de una alberca de balneario.

Intrigado, siguió leyendo las casi microscópicas letras. Trataban de muchas cosas buenas. Decían que a "los niños" se les debe alimentar bien, que se les debe curar, proteger y otras cosas así.

-No entiendo muy bien, pero estos derechos me gustan. Me gustan como mi pie derecho, mi ojo derecho o mi pulgar derecho -pensó Nicanor allá arriba, en su gran cabeza.

7

-¡Ajá! ¡Creo que ya entendí! -saltó de pronto. ¡Los derechos de los niños son 10 cosas que todos los niños deben tener, porque les hacen bien! ¡Caray! ¡Qué buena suerte! ¡Ojalá yo tuviera 10 derechos como éstos!

El ogro Nicanor tomó la miniatura de carta aquella. La guardó en la bolsa de su chaleco con muchísimo cuidado, como si de veras fuera una mariposa.

-Mmm... ahora tengo que averiguar a como dé lugar quiénes son los famosos "niños" -pensó, y leerles su carta.

Siguió entonces caminando, muy animado.

Después de largo rato, el ogro llegó a un pueblo. Cuando estuvo cerca y vio a toda aquella gente se quedó con el ojo cuadrado:

-¡Por mi abuela Titania! ¿Qué es esto?

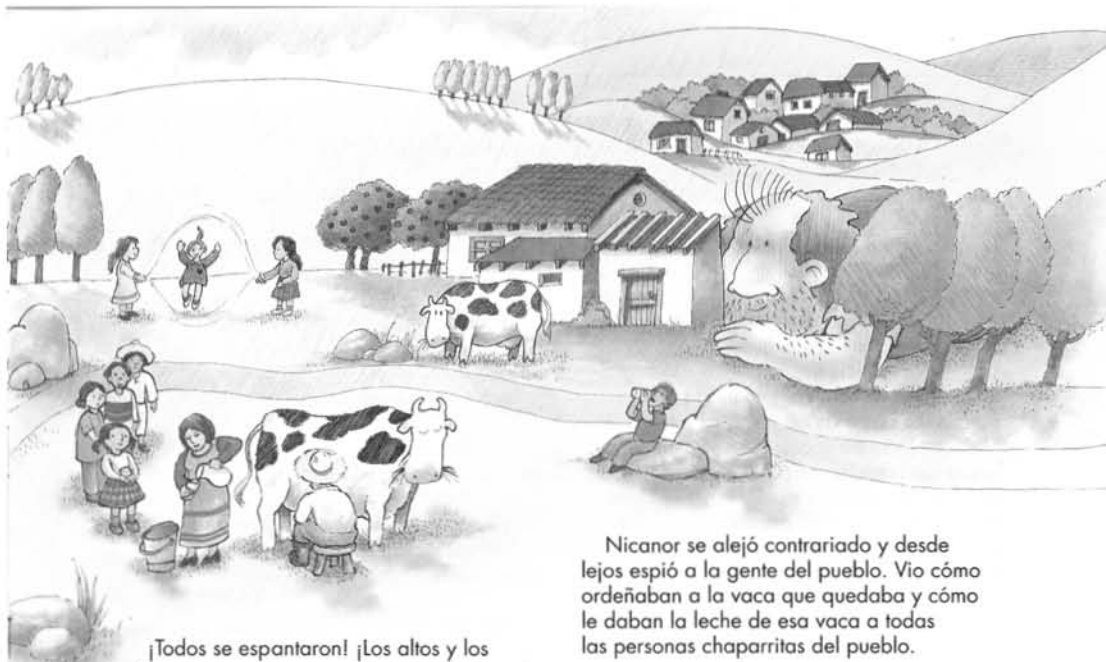
¡Había cientos de personas! Algunas tenían más o menos la estatura de su aya,

8

pero otras eran más chiquitas todavía. Él no había imaginado jamás que hubiera tantas personas. ¡Y tantas vacas! ¡Qué cantidad de vacas había en ese lugar! Nicanor se acercó más. Quería preguntar si de casualidad alguien sabía quiénes eran "los niños".

-Psst, psst -dijo, mientras tocaba con su dedo el hombro de un señor.

-¡Aaaaah! -el señor volteó, lo vio y gritó: ¡un ogro, un ogro!



¡Todos se espantaron! ¡Los altos y los chaparros corrieron a meterse en sus casas! ¡Hasta las vacas salieron a todo galope hacia el monte!... Sólo quedó una que estaba metida en un corral.

Nicanor se alejó contrariado y desde lejos espía a la gente del pueblo. Vio cómo ordeñaban a la vaca que quedaba y cómo le daban la leche de esa vaca a todas las personas chaparritas del pueblo.

-Tómate esta leche, mi hijito -les decían.

-Bébetela toda, chiquita -las invitaban.

9

Pero a Nicanor nadie le dijo lo que eran esas palabras. A nadie pudo preguntarle lo que eran "los niños".

-¡Bueno! -se dijo a sí mismo-. No pasa nada. Es hora de comer.

Cuando dio la última mordida a una de sus gigantescas tortas, siguió su camino.

Después de sólo unos cuantos pasos, porque los pasos de ogro son enormes, Nicanor encontró una escuela. Como nunca había visto una, le pareció muy curiosa esa especie de castillito simple y sencillo. Pero lo que más le llamó la atención fueron las canchas de voli y básquet, que estaban llenas de personas pequeñas echando relajo.

-¡Caray! ¡Qué divertido! -Nicanor se acercó como queriendo jugar.

En una de esas, la pelota se salió de la cancha y...

10



Los llamaba:

-¡Come on, boys!

Les decía:

-¡Get in, girls!

¡Toing! ¡Toing! ¡Toing!

...fue a dar a los pies del ogro.

-¡Qué bien! -pensó-. ¡Ahora yo se las devuelvo y me invitan a jugar!

Nicanor tomó la pelotita entre sus dedonchos y se acercó.

-Aquí está su pelota -dijo decidido.

Pero los jugadores se quedaron inmóviles, con los ojos y la boca bien abiertos.

-¡Tengan!, ¡tengan! -les repetía el ogro acucillado, como un niño llamando a su gato.

Entonces, salió de la escuela una persona alta, con el pelo amarillo. ¡Al ver a Nicanor se puso más pálida que una jícama partida y rapidísimamente metió a todos los jugadores adentro de la escuela!



Pero al ogro Nicanor nadie le dijo lo que eran aquellas palabras. A nadie pudo preguntarle lo que eran "los niños".

¹ "Boys" quiere decir niños en inglés, pero el ogro no sabía ningún otro idioma. "Come on boys" es algo así como "Adelante, niños".

² "Girls", quiere decir niñas en inglés. "Get in, girls" significa: "Métanse, niñas".

11

Empezó a llover y Nicanor no encontró un techo suficientemente alto para él. El agua le escurría, como arroyo de aguacero por el cerro. El copete le chorreaba hilitos fríos sobre la cara. Mojado hasta los huesos, ahí, acurrucado y tiritando, se dio cuenta de que estaba solo otra vez. Decidió que era hora de hacer una fogata.

Una vez seco, pero con un catarrazo, Nicanor siguió caminando. Llegó a una ciudad con casas mucho más altas que las que había visto. Parecían vigas muy derechas clavadas en el suelo. Había torres enormes, como hechas de vidrio. El ogro se asomó por detrás del edificio más grande.

Vio a miles de personas, unas altas y otras de mucho menor estatura.

-¡Son muchísimas, más que en el pueblo de las vacas! -dijo sorprendido.

Las personas entraban y salían de las torres. Nicanor las miraba entretenido, cuando de repente sintió ganas de estornudar.

12



SECRETARIA DE EDUCACION
-¡Aaa...aa...aaa...!

¡A toda costa trató de evitarlo!

-¡Aaa...aa...aaa...!

¡Pero al final no pudo más y estornudó enormemente!

-¡Aaaah... chúuuu!



Las personas voltearon a ver qué truenos eran éstos y al descubrir al ogro salieron despavoridas. A los bajitos los tapaban, los cubrían, los protegían de los estornudos. Enseguida los llevaban a un lugar donde gente vestida de blanco los atendía y los revisaba. Les decían:

-*Vien ici, mon garçon.*³

Les decían:

-*Est-ce que tu est bien, ma petite fille?*⁴

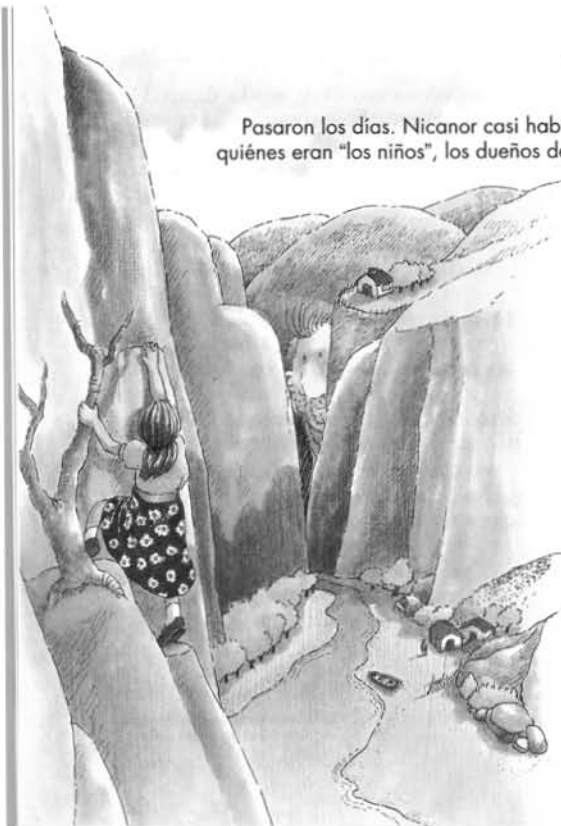
Pero al ogro nadie le dijo lo que eran aquellas palabras. A nadie pudo preguntarle lo que eran "los niños".

Ahí se quedó, a las afueras de la ciudad, con la nariz colorada y el inmenso pañuelo en la mano.

³ "Garçon" significa niño en francés. Les decían: "Ven aquí, mi niño".

⁴ "Fille" es niña en francés. Les decían: "¿Estás bien, mi pequeña niña?"

13



Pasaron los días. Nicanor casi había dado la vuelta al mundo y todavía no sabía quiénes eran "los niños", los dueños de los "derechos" escritos en el papel blanco.

Llegó a la orilla de una gran barranca, sacó la pequeña carta de su chaleco y se sentó a descansar. El cielo era de un azul que ni los ojos humanos, ni los ojos de ogro han encontrado jamás en ningún otro lugar. Nicanor, mirando el paisaje, descubrió que había gente hasta allá, al fondo de la barranca: unas personas más altas y otras más bajitas.

Algunos sabían hablar español, pero preferían hablar en su lengua. A las personas chaparras les decían "towi",⁵ les decían "tewe".⁶ Subían y bajaban por las laderas como si tuvieran los pies ligeros.

Una niña, Juliana, era especialmente buena para escalar. Le encantaba trepar por los caminos más difíciles, llegar arriba y

⁵ "Towi" significa niño, en tarahumara.

⁶ ¡Adivínaste! "Tewe" quiere decir niña, en tarahumara.

volver a bajar. La barranca era como su casa. La conocía a la perfección. Por eso, cuando el ogro se asomó desde lo alto, Juliana lo notó enseguida y decidió ir a investigar.

Al rato llegó la noche y Nicanor pensó que era hora de dormir. Buscó una peña donde recargarse y se acostó. Se sentía solo y estaba desilusionado. Su investigación sobre "los niños" parecía un total fracaso. Tenía herida la curiosidad. Escuchaba a los grillos. Miraba las estrellas, allá, a lo lejos.

-¡Mmm! -dijo muy decepcionado-. ¡Tal vez los niños están tan lejos que nunca voy a llegar! Seguramente nunca sabré quiénes son -agregó con enorme tristeza.

Juliana, que ya había llegado hasta ahí, escondida tras la peña, escuchó las palabras del ogro.

-¡Ay, mamá! -exclamó la niña sacudiendo en el aire la mano-. ¡Tan grandote y no sabe

lo que es un niño! -Y se quedó pensando cómo se lo podría explicar sin arriesgar el pellejo con un gigantón de ese tamaño.

Juliana esperó a que Nicanor se quedara dormido.



Cuando oyó que el ogro de plano roncaba, salió de su escondite. Se remangó la falda de flores y comenzó a trepar por los colosales tenis. La cosa era fácil para ella. De los tenis siguió por las piernas, escaló los abultados bolsillos, el resbaloso cinturón. Subió por el arrugadísimo chaleco.

-¡Fiú! -Cuando llegó al hombro del ogro, Juliana se asomó dentro de aquella orejota.

-Si quieres saber quiénes son los niños -murmuró como en secreto-, mañana mira hacia abajo. Debes buscar a Juliana, que soy yo, para que te señale a todos los niños. -Luego, se volvió a asomar dentro de la oreja y dijo en voz baja:

-Juliana, Ju-li-a-na, la hija de Miguel, la que vive en... ¡Ay, ay!

¡Juliana ya no pudo terminar!

¡Dos enormes dedos la atraparon! La tomaron por la falda y la llevaban volando por el aire. El ogro había sentido cosquillas en la oreja y, pensando que Juliana era un mosquito, la había atrapado. La llevó frente a sus ojos y abriéndolos, la miró:

-¡Bájamel, ¡bájame! -le gritó ella asustada.

16



-Perdón -le dijo Nicanor al bajarla. Juliana se arregló la falda.

-No quise asustarte... ¡no te vayas!

-No, si yo no me asusto -le contestó ella, disimulando el miedo.

-¡Oye! -le dijo el ogro bajando la cara hasta el suelo-, ¡pero qué bonita estás! ¡No te pareces a mi aya!

Juliana se tapó la cara con la punta de la falda y se le escapó una risita nerviosa. Nicanor entonces se tapó la cara con un lado del chaleco. Juliana se asomó un poco. El ogro asomó un ojazo y Juliana se rió.

-Yo soy Juliana -le dijo.

-Juliana... Juliana... -A Nicanor le pareció recordar ese nombre. Como que lo había oído en sueños.

-Y tú, ¿cómo te llamas? -le preguntó la niña.

-¿Yo? Nicanor.

-¿Y por qué estás tan grande?

-Porque yo así soy. Soy un ogro.

-¿Ogro? ¡Qué raro! Nunca oí hablar de ustedes -le contestó Juliana sin saber lo que era un ogro-. Yo soy rarámuri, tarahumara.

Nicanor fue recordando lo que le había dicho Juliana al oído.

-¡Oye! -le dijo-. ¡Entonces tú eres la hija de Miguel, la que me puede decir por fin quiénes son "los niños"!

-¡Ah, eso es fácil! Los niños somos todos los que todavía no somos gente mayor.

Nicanor frunció las cejas sin entender. Ella siguió explicando:

-Niños son todos los que nacen así, chiquitos. Todos los que van creciendo hasta que dejan de crecer.

-¡Ah, ya sé! -dijo Nicanor-, ¡los chaparritos! ¡Los niños son todos esos bajitos que he visto, a los que les dan leche, los que juegan en las canchas, a los que llevan a curar!

17

-¡Sí! -le dijo Juliana-, ¡esos meros! ¡Los que todavía no están grandes!

De pronto se quedó callada por un momento y le preguntó:



-¿Y por qué querías saber, eh?

-Es que me encontré esto.

Nicanor sacó de su bolsillo la carta y leyó para Juliana los "Derechos de los Niños". Ella parpadeó sorprendida.

-¡Oye! ¡Yo no sabía que los niños tenemos esos...! ¿Cómo dijiste?

-Derechos.

-Yo no sabía que tengo todos esos derechos. ¡Qué bien! -le dijo Juliana contenta... Y se echó de clavado en su barriga gigante.

Nicanor se rió y a Juliana más risa le dio, porque se le movía la panza al gigante con ella encima. Nicanor pensó que era hermoso tener una amiga.

Desde entonces, cada vez más gente sabe que, aparte de los ogros malévolos de los otros cuentos, anda por el mundo un ogro más tratable, que trae una carta en el bolsillo del chaleco y que la cuida como si fuera de verdad una mariposa.

El ogro Nicanor nunca regresó a su castillo. Anda por ahí, siempre dejando huellas enormes entre los países, diciéndoles a los niños cuáles son sus derechos. Los derechos de los niños de todos los lugares, de todas las religiones, de todas las razas, de los que tienen papá y de los que no tienen papá, de los que tienen mamá y de los que no tienen mamá, de los que tienen casa y de los que duermen en la calle, de los niños de todas las familias, de todas las tribus, de los que se bañan en el río y de



los que tienen regadera, de los que hablan chino y de los que hablan otomí, de los que saben ordeñar vacas y de los que siembran milpa, de los que tienen tele y de los que no tienen tele, de los que ven bien y de los que no pueden ver estas letras... de todos los niños, pues. ♡

19